



EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA: ADALID DEL HUMANISMO POLÍTICO

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA:
ADALID DEL HUMANISMO POLÍTICO

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA: ADALID DEL HUMANISMO POLÍTICO.

Carlos Alberto Flores Quiroz

Cuidado editorial

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional

Av. Coyoacán 1546,

Colonia del Valle 03100.

CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

ÍNDICE

Introducción	7
Prologo	9
1 Efraín González Luna: pensador y político	12
2 El hombre eterno	19
3 México 1940	25
4 Realización del hombre	36
5 Cimientos de la unidad Nacional	41
6 La economía contra el hombre	47
7 El hombre y la autoridad	52
8 Reforma al artículo 27 propuesta por acción Nacional	63
9 El servicio superior del bien común universal	71
10 La Nación, el Estado y el bien común	80
11 La persona humana, el bien común y la cultura	91
12 Deber personal	104
13 El retardo de la reforma social en México, es obra del Estado	113
14 El pueblo de México se dará un gobierno a su medida y para su servicio	118
15 La presencia pujante del PAN será pronto una presencia victoriosa	127
16 Discurso de aceptación como candidato a la Presidencia por el PAN	134
17 La política orgánica	139
18 Sembrador de la esperanza para cosechar la victoria	143
19 Discurso para la candidatura a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional	147
20 Problemas desfigurado	152

INTRODUCCIÓN

Como muchos saben, desde que se fundó el Partido Acción Nacional en 1939, Efraín González Luna se incorporó a esa lucha por una mejor patria, el trajo consigo un nuevo pensamiento, a la doctrina de Acción Nacional, una filosofía política, capaz de abarcar en un todo, la realidad de la persona: el Humanismo Político.

Efraín González Luna, nació en Autlán, Jalisco el 18 de octubre de 1898, fue abogado, político y humanista, realizando sus estudios en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara en 1920, participó en el “Congreso Americano de Problemas sociales” Junto con Jacques Maritain. Conoce a Manuel Gómez Morin en 1936 y varios años después, lo invita a incorporarse a la fundación del Partido Acción Nacional, también fue el primer candidato a la presidencia de la República por Acción Nacional en 1952 y muere el 10 de septiembre de 1964, dejando un gran legado humanista.

Los artículos que nos hacen llegar en esta compilación titulada: “Efraín González Luna: adalid del humanismo político”, es un conjunto integral de su pensamiento, de su humanismo y refleja el saber de este gran líder panista, aquí encontraran el humanismo político, adecuado y coherente que apporto a la doctrina y al pensamiento de Acción Nacional.

México necesita en este siglo XXI, y los militantes y panistas; que conozcan estas ideas, pensamientos y acciones, para poder así tener el México que deseamos y comprometernos a tener una mejor democracia y más digna para todos.

PRÓLOGO

En este libro de “Efraín González Luna: adalid del humanismo político”, podemos tener a nuestro alcance, las ideas y pensamientos que impulsaron y forjaron, la fundación y los principios de doctrina del Partido Acción Nacional. Se hace una selección minuciosa de sus discursos, para así poder tener el mejor legado de un de los mejores filósofos de la historia de Acción Nacional.

En esta compilación de artículos de Efraín González Luna, desde su primer discurso, se podrá apreciar su capacidad filosófica y su nítida posición humanista; abriendo el camino para las acciones concretas en las que se concurre para poder llegar al bien común.

En estas páginas, los panistas y militantes encontraran grandes lecciones de este líder panistas, entre las que podrás obtener están: Efraín González Luna: pensador y político, El hombre eterno, realización del hombre, el hombre y la autoridad, Deber personal, La política orgánica, Sembrador de la esperanza para cosechar la victoria, entre otros, elocuentes escritos.

Poder examinar a Efraín González Luna, es encontrar una solidez en el pensamiento de Acción Nacional. Sus discursos y su filosofía pueden estar vigentes en este siglo XXI, para poder orientarnos en el ejercicio de la democracia y del bien común de México, que actualmente se está perdiendo o corrompiendo, con estos nuevos gobernantes.

01

**EFRAÍN GONZÁLEZ
LUNA: PENSADOR
Y POLÍTICO**



Efraín González Luna: Pensador y Político

Rafael Preciado Hernández¹

A muerto Efraín González Luna. México perdió en él a uno de sus hijos más preclaros; Jalisco, al más profundo de sus pensadores sobre temas político-sociales; y Acción Nacional, partido político del cual fue considerado como su "ideólogo", a uno de sus más inteligentes, abnegados y vigorosos adalides. Los católicos mexicanos lloramos en él a un auténtico caballero cristiano.



Sin desestimar su extraordinaria elocuencia como orador, ahora que se ha ido lo que más conviene destacar es la reciedumbre de su pensamiento político social, y la firmeza con que supo ajustar siempre su conducta cívica a sus convicciones morales; pues son éstas las enseñanzas más fecundas que nos deja con su vida y actuación públicas.

Su pensamiento sobre los problemas sociales de nuestro tiempo es claro, consistente, realista, humano. Recordémoslo textualmente:

Porque el hombre no se basta, es necesaria la vida en común. Hay sociedad para que el hombre personal pueda cumplir sus fines. Si esto es así, no puede haber una sociedad asentada sobre los cimientos de su naturaleza, si esa sociedad no es capaz de organizar en sí una convivencia tal que en ella el hombre

¹ Revista La Nación. Año XXIII No. 1166, octubre de 1964 (suplemento). Págs. X-XII

viva como hombre. Y si el Estado tiene como causa y fin la realización del bien común, si no puede haber bien común con privación anti-natural de lo necesario para el hombre, no puede haber justa ordenación política, no puede el Estado ser lo realmente, sí no organiza políticamente la justicia social".

Y como si quisiera superar esta magistral síntesis de pensamiento político-social, agregaba:

La justicia social no es sino la instauración social práctica del hombre íntegro en el marco en que su vida pueda desarrollarse de acuerdo con su naturaleza; del hombre que no es solamente zoología ni solamente espíritu, sino cuerpo y alma unidos en él inextricable mente, y que tiene derecho sobre la tierra a los bienes necesarios para el cuerpo y para el alma.

Aplicando luego esta recta concepción al orden social humano, hacia profesión de fe en la capacidad de nuestro pueblo para realizar tal orden:

Creemos que, con el alma y el cuerpo de México, con su patrimonio espiritual y con sus recursos materiales, hay fuerzas bastantes, con tal de que estén organizados y movilizadas con clarividencia y honradez, para instaurar en México la seguridad y la suficiencia, la dignidad y la alegría, la libertad y la justicia'

Y precisaba el sentido y contenido de esta reforma social tan necesaria en nuestra patria, des arrollando la tesis general antes expuesta en estos términos:

“La redención del hombre en México tiene que ser redención íntegra, económica y espiritual, redención del cuerpo y del alma, reconquista o primer acceso a la libertad, a la dignidad, a la Justicia, a las fuentes de cultura, al respeto de la convicción religiosa, al respeto de los derechos ciudadanos; al mismo tiempo que alimentos abundantes, habitación digna y vestido decoroso, seguridad contra los riesgos, organización sindical realmente tutelar y defensora del trabajador, propiedad agrícola para el campesino y todos los bienes materiales, en suma, respecto del trabajador, del padre de familia, del ciudadano del hombre como ser espiritual”.

Al referirse a los pre-requisitos indispensables de esta reforma social, aludía en primer lugar a la noción exacta del hombre, pues consideraba que sin ella el problema social no podía entenderse en sus términos reales.

“Necesitamos tener una idea clara del hombre, entenderlo en su naturaleza integral, con su cuerpo y

con su alma, saberlo sujeto de derecho para el cumplimiento de sus destinos personales; sujeto de derecho tal como él es, miembro, jefe, sostén de una familia, miembro de una sociedad, ciudadano de una patria, hijo de una cultura, participante de una fe”.

Y para entender al hombre como sujeto de derechos, o dicho con más precisión, como sujeto activo y pasivo de justicia, afirmaba el cimiento de este criterio ético en un espíritu infinitamente justo, en Dios; pues la justicia es un valor espiritual y sólo el espíritu puede engendrar espíritu, la simple biología no da nacimiento a la justicia.

“Si el hombre no busca el cimiento de la Justicia encima de él, en Dios, no puede buscarlo sino en su propio nivel o más abajo. No hay otra alternativa posible: o al nivel del hombre. o arriba del hombre, o abajo del hombre”. Otra condición de la reforma social a que se refería González Luna, la hacía consistir en cierto desarrollo económico.

“Es un pre-requisito necesario de la reforma social —decía—, la estructuración de una economía nacional capaz de asumir las cargas que esa reforma implica. El monopolio oficial y la erección del Estado en empresario dislocan la vida económica. Si no se asegura el vigor económico de las empresas por medio de todas las medidas necesarias para alentar la iniciativa privada, para garantizar la regularidad de la producción y el aprovechamiento lícito de los frutos del trabajo, la normalidad de un mercado constante y los precios razonablemente remuneradores, es imposible convertir en realidades los postulados de la doctrina del trabajo”.

Insistía también en que la realización de la reforma social depende en buena parte de la política, entendida ésta en su verdadero significado, no como negocio sino como misión sagrada y deber estricto: “Porque el hombre tiene derecho a la justicia social, tiene derecho a la plenitud ciudadana; porque necesitamos una reforma social en México, necesitamos y exigimos previamente o, por lo menos simultáneamente, una substancial reforma política. Nadie como el Estado es responsable de la justicia social. La reforma social no es posible sin un Estado auténtico; pues un Estado mueve al pueblo cuando nació del pueblo mismo, cuando lo representa y lo sirve, no cuando usurpa su representación para oprimirlo y explotarlo”.

Por último, para completar su pensamiento sobre esta materia, aludía a otro prerequisite esencial de

la reforma social: que el esfuerzo para realizarla tenga una inspiración nacional.

La nación — afirmaba — es un pueblo que habita un hogar geográfico y vive en él conforme a un orden propio de normas, costumbres y valores”.

Y respecto de los vínculos de nuestra nación: sangre o raza, lenguaje, religión, cultura y costumbres, expresaba:

“La comunidad de raza no es la característica primordial de un pueblo; pero no cabe desconocer que, por regla general, la raza es dato primario de identificación, cimiento de unidad, pieza de estructura en la realidad nacional. La palabra abraza todo cuanto existe y lo atrae a nuestro entendimiento tan íntimamente envuelto. que llega a confundirse el signo con el significado; válidamente puede decirse de los individuos, como de los pueblos, que viven lo que hablan. El otro venero, la religión, es anhelo infinito, fuerza y rumbo de perfección, de salvación, de dicha; de él proceden el concepto y la interpretación de los hombres sobre sí mismos y sobre el mundo, es decir, su ciencia, su metafísica y su conducta, aparte de su relación fundamental con Dios y el mundo sobrenatural. Cultura es parentesco y convivencia en el espíritu; por ella los pueblos asumen una posición en el mundo, se comportan de determinada manera, tienen un estilo de vida; si ella se pierde, los más vitales tesoros del espíritu se perderán también y con ellos el alma y la identidad de la patria. Y la conjugación de los datos nacionales examinados produce una formación secundaria: la costumbre, verdadera fisonomía colectiva, rostro o figura sensible de un pueblo, equivalente de los rasgos corporales y psicológicos del individuo”.

Cuando estas vinculaciones se reiteran o continúan por siglos y generaciones se convierten en conciencia histórica y la unidad nacional queda construida sobre cimientos indestructibles.

“La reforma social —concluía—, tiene que ser resultado de la conjugación de los valores humanos universales y eternos, con las esencias nacionales, históricas y presentes. Necesitamos una reforma social mexicana, no moscovita. Por esto hemos de elaborar el programa de nuestra reforma en México, para mexicanos, con substancia intransferible de mexicanidad; ahora más que nunca corremos el riesgo de que, con los valores universales y eternos, naufraguen también los más esenciales valores de la nacionalidad mexicana”.

Como puede verse he procurado mostrar algunas de las directrices generales del pensamiento políti-

co-social de Efraín González Luna, con sus propias palabras, tomando sus expresiones de diversos discursos y conferencias. Pues aun cuando se trate de una exposición elemental, y limitada en razón de la extensión correspondiente a un artículo periodístico, será suficiente para que quienes no es cucharon algunas de sus formidables piezas oratorias ni leyeron sus artículos, puedan apreciar la profundidad, realismo, equilibrio y humanismo de su pensamiento social, y se esfuercen en conocerlo a fondo y obrar en consecuencia, con lo cual rendirán un justo homenaje a su memoria y un efectivo servicio a nuestro México que él tanto amó; y que quienes lo escucharon o leyeron y se convencieron de la verdad de sus ideas, recuerden la deuda espiritual que tienen para con la patria y continúen la lucha cívica a la que él dedicó los mejores años de su vida.

No olvidemos aquel sabio pensamiento del magistral discurso que en tomo a la técnica de salvación de los hombres y de los pueblos, pronunció la mañana del 16 de septiembre de 1939, en la Primera Sesión de la I Convención Nacional (Constitutiva) del Partido Acción Nacional:

“Es falso que las posiciones equivocadamente calificadas de idealistas estén destinadas al fracaso; afirmo, por el contrario, la fundamental eficacia práctica, el infinito valor de las posiciones doctrinales defendidas a toda costa, como el estímulo insustituible de progreso, como el arma más segura de libertad y como la posibilidad más indiscutible de transformación social”.

Quienes lo escucharon y pudieron llegar a pensar que sólo se trataba de una afirmación teórica, si han podido sobrevivir a los veinticinco años transcurridos desde entonces, podrán darse cuenta del grave error en que incurrieron y dar testimonio de la verdad práctica que encierra esa afirmación; pues aun cuando Acción Nacional no haya logrado toda vía la plena realización de todos los principios postulados por su ideario político, ha contribuido en forma decisiva al despertar y a la formación de la conciencia cívica nacional, y ha mostrado la eficacia de los métodos político-democráticos, cambiando así el signo de la historia de nuestra vida pública; esto desde el punto de vista objetivo, pues subjetivamente. también es evidente la sinceridad de este pensamiento de González Luna, y la lealtad y firmeza con que supo vivirlo.



Durante veinticinco años hizo oír su voz en todos los rumbos de México, difundiendo y desarrollando la doctrina política de Acción Nacional y participando activa y decididamente en las tareas relacionadas con su organización, con lo cual se convirtió en un verdadero maestro de derecho público del pueblo mexicano, maestro que no enseñaba dentro de los límites de un aula universitaria sino en el ancho recinto de la patria.

02

**EL HOMBRE
ETERNO**



El Hombre Eterno¹

Efraín González Luna²

Es de tal amplitud, de tan vertiginosa altura, de tal superabundancia substancial el tema cuyo enunciado acabáis de escuchar, que me considero obligado a declarar desde el primer momento que me va a ser imposible fundarlo ni siquiera en sus puntos esenciales. Unos cuantos entresacaré para referirme brevemente a ellos y procuraré que sean los fundamentales.



Propósito y condiciones de la reforma social: punto de partida y término de una misma trayectoria, premisa y conclusión, agentes activos de la reforma y realidad actual sobre la que debe operar para cumplirla, es decir, ímpetu exaltado y fervores del espíritu humano, de la inteligencia y de la voluntad del hombre y hondura histórica y realidad presente y datos actuales del estado social en que la trama va a representarse.

El propósito es bien claro; fluye del doloroso problema en cuyo centro vivimos, de cuyo centro doloroso nació Acción Nacional, en un incontable anhelo de dignificación nacional. El pueblo de México padece carencia lacerante; el pueblo de México sufre una terrible miseria de los cuerpos y de las almas. El pueblo de México necesita y requiere, ansiosamente, justicia y elevación, un bienestar material mínimo y un nivel cultural mínimo, a los que tiene pleno derecho, y que no son sólo posibles sino fáciles. Este es el propósito, el agente activo de la reforma social y lo sabemos también, no puede ser sino el anhelo y el deber de los hombres para poner un término a este desorden, a esta injusticia, a esta

¹ Discurso en la Primera Asamblea de Acción Nacional del día 15 de septiembre de 1939.

² Revista La Nación. Año III No. 154, 23 de septiembre de 1944. 10-11, 31 págs.

miseria, a esta depredación dolorosa; para construir un orden armonioso, justo, pacífico -un orden de plenitud y de abundancia, de bienestar y conocimiento, de libertad y alegría.

¿Cuáles deber, ser cuáles son las condiciones de la reforma? ¿Qué prerequisites indispensables debe tener en cuenta el esfuerzo de instauración de un orden social justo en México, para que no fracase, para que no se desvíe?

El Hombre Eterno

En primer lugar, es indispensable una noción exacta del hombre, de su naturaleza, de la comunidad nacional, del Estado que la forma y la rige. El planteamiento del problema y de su solución, el ímpetu y la eficacia del esfuerzo para alcanzarlo, la permanencia y la fecundidad de las instituciones que nazcan de ese esfuerzo, todo depende de la exactitud, de la extensión, de la firmeza, de la convicción común de una generación de una época dada respecto del hombre. Siempre la figura del hombre, en el centro de todos los problemas humanos. No hemos de extrañarnos de esto que no es sino una exigencia natural, lógica y heroica.

¿Y cuál es esta noción exacta del hombre, indispensable como prerequisite para que la reforma social pueda cumplirse, para que antes de este problema social pueda entenderse en sus términos reales? El fundamento de este problema, hemos de pensar hoy, es el hombre como sujeto activo y pasivo de justicia.

Dios y el Hombre

Ahora bien, la simple biología no da nacimiento a la justicia, la justicia es un valor espiritual y sólo el espíritu puede engendrar espíritu. Una noción del hombre capaz de justicia, sujeto de derecho, responsable, no puede fincarse válidamente sino en una potestad superior, en un espíritu infinitamente justo.

Yo, ¿Por qué tengo derecho? ¿Por qué tengo derechos frente a la naturaleza, frente a mis semejantes, frente a la sociedad, frente al Estado; porque puedo válidamente exigir que me sean reconocidos y respetados, ¿por qué? Solamente porque Dios me creó con cuerpo y alma y me puso a andar en el camino de mi destino que pasa brevemente por el hogar transitorio de la tierra, y porque viviendo conmigo están otros hombres en forma de comunidad humana, la sociedad toda, la Nación, el Estado,

sujetos a la misma ley moral que a mí me rige y, por lo mismo, obligados a respetar el ámbito de mi persona y de mi destino como yo estoy obligado a respetar el derecho de los demás y a cumplir con mis deberes respecto de la Nación y del Estado.

Cualquier otro fundamento de la justicia y del derecho, es deleznable. No puede fincarse la validez de ese valor sino está orientado en los principios sobre-humanos que acabamos de mencionar.

Del Espíritu a la Zoología

Y si el hombre no busca el cimiento de la justicia encima de él, en Dios, no puede buscarlo sino en su propio nivel o mas abajo. No hay otra alternativa posible: o al nivel del hombre, o arriba del hombre, o abajo del hombre.

El hombre abandonado a sus propias fuerzas es una simultánea disponibilidad para el bien y para el mal, pero más para el mal que para el bien. Porque nuestra naturaleza vive sobre un plano inclinado; de modo que cualquiera expansión solamente humana hacia el bien, tiene que contar con la gravitación fatal impuesta por ese declive natural y, consiguientemente, lo que es puramente humano gravita hacia abajo. Suponiendo que el hombre finca la validez de la justicia y el derecho, no en lo inferior, no en lo bajo, sino en el nivel simplemente humano, inevitablemente se deslizará todo este fundamento artificial, inconsciente, hacia niveles de zoología y de barbarie.

Inevitablemente estos valores supremos, estos valores esenciales para la dignidad del hombre y para la vida del hombre, personal y colectiva, tendrán que desembocar en el más bajo, en el más nulo, en el más degradante de los niveles.

Los Ceros

No remedia esta conclusión el número. Se ha intentado muchas veces fincar la validez de la justicia y del derecho en la colectividad humana; pero ¿porqué lo que uno no tiene van a tenerlo muchos, individualmente carentes de esos valores? ¿porqué la cantidad ha de dar nacimiento a substancias nuevas, a un ser diferente? ¿Porqué si cada hombre es cero en cuanto a fundamentación de la justicia y del derecho, una multitud, todo lo grande que se quiere de ceros, ha de dar nacimiento a una cantidad positiva? ¿Porqué si de toda la masa humana entresacamos al hombre superior, sujeto culminante y supremo de la especie y frente a él el hombre más rudo, mas ignorante, más miserable puede decirle con

toda verdad y con toda exactitud: “Tu no puedes crear derechos sobre mí; tú no estás esencialmente sobre mí? ¿Porqué si esto es así, y silo es con mayor razón respecto de hombres inferiores a aquel superior a todos en la escala de los valores humanos, todos juntos van a crear derecho y fundamentar la justicia? Y esto es así en el mejor de los casos; cuando la fundamentación se busca al nivel humano. ¿Pues qué será cuando se desciende de este nivel, qué será cuando ya no el hombre en lo personal, en la suma de hombres, sino en otros valores inferiores se busca la fundamentación de la justicia; cuando se trata de fincar el destino del hombre en los valores económicos o en los valores raciales o en la prepotencia del Estado o en cualquiera otra cosa semejante?

Evidentemente que no puede encontrarse fundamentación válida de la justicia sino en un poder sobrehumano, en una justicia infinita capaz de someter a su ley a cada hombre en lo personal y a todas las formas de la comunidad humana, de la naturaleza humana. Y este ser superior en Dios.

Lo Totalitario

La historia de los últimos siglos no es sino una cadena de sangrantes fracasos en la experimentación de fundamentos autónomos, llamémoslos así, de la justicia y del derecho. NO es otra cosa el hombre bueno de Juan Jacobo Rousseau, que quiso fincar todo el orden social en la voluntad en el contrato, en un concurso de voluntades de los hombres, libres de toda potestad superior. ¿En qué paró el hombre bueno? El niño angelical acaba por escoger como su juguete favorito la guillotina nació el hombre económico, el liberalismo, el individualismo inhumano, egoísta, cruel; y el hombre superior de la herejía racista y fascista. ¿Y qué ha hecho sino corromper la conciencia jurídica hasta el grado de que tratadistas ilustres llegaron a no sonrojarse de afirmar que la voluntad del Führer es creadora de derecho? ¿Y el paraíso comunista qué es sino cárcel obscura y opresión y miseria y tortura del hombre en el cuerpo y en el alma? ¿Qué es sino negación bestial de todos los valores humanos?

Necesitamos, pues, tener una idea clara del hombre, entenderlo en su naturaleza integral con su cuerpo y con su alma, saberlo sujeto de derecho, para el cumplimiento de sus destinos personales; sujeto de derecho tal como él es miembro, jefe, sostén de una familia, miembro de una sociedad, ciudadano de una patria, hijo de una cultura, participante de una fe. Solamente así es posible hablar de justicia, solamente así el hombre respetara al hombre.

El Desprecio del Hombre

Lo que caracteriza a nuestra época -no me cansaré de repetirlo-. es esto: el desprecio del hombre en su cuerpo y en su espíritu; del hombre como trabajador, como ciudadano, como creyente; del hombre en todos sus aspectos y manifestaciones. Y lo que necesitamos, lo que Acción Nacional se propone, es la restauración del concepto del hombre y con siguientemente el acatamiento práctico en las relaciones personales y en las relaciones sociales, de su dignidad y de su destino.

Es capital para que la reforma social sea posible, que sepamos en México lo que es el hombre, y que nuestra conducta personal y colectiva se ajuste a la noción real del hombre.

Cuerpo y Alma

Vamos a mencionar ahora otro de los prerrequisitos de las condiciones esenciales de la reforma social. Para que sea posible realizarla, hay que entender el problema social en su integridad. Lo mismo disloca la realidad del problema social de México quien le considera exclusivamente como problemas de justicia, que quien lo plantea exclusivamente como problemas de índole económico. El problema social y consiguientemente la reforma social es unidad inextricable, como el hombre mismo: cuerpo y alma.

Cocina Social

Consiguientemente, no basta entender al hombre, saber sus derechos y querer hacerle justicia. Este es el principio. Siempre las soluciones nacen en lo alto, en el espíritu; pero el espíritu se da en la tierra en condición carnal; hay que hacerlo bajar, obligarlo a que se abrace a la realidad histórica, a la realidad material, palpitante y sangrante. De este abrazo saldrá la solución. El problema social tiene un cuerpo, es decir, exige un prerrequisito económico; no puede realizarse solamente con conocimiento y deseo de justicia; es preciso que el espíritu de justicia disponga de una estructura económica fuerte, ágil, capaz de resistir las cargas de índole económica que la reforma social implica. Consiguientemente, lo mismo niega la justicia social, lo mismo impiden la instauración de un orden social justo en México los teorizantes, los fariseos de la justicia social que quieren confinar su reinado al mundo de las teorías, que quienes, cerrando los ojos a los valores del espíritu, piensan que basta, para resolver el problema, una pequeña receta y un pequeño cocinar de datos económicos -por lo demás cocinados con los pies de los dirigentes.

Servidumbre o Plenitud



Vamos adelante. La reforma social tiene vínculos políticos radicales. Consiguientemente no puede realizarse sin una previa o simultánea y substancial reforma política. La mutilación del hombre, el desprecio del hombre en cualquier esfera de actividad en que acontezca, repercute, inevitablemente, en otras. Si el hombre es atacado en sus derechos, en su necesidad de un bienestar material legítimo el hombre está herido también en la esfera de la libertad política, en la esfera de la cultura, en todos los órdenes de su existencia y de su ser. Sí, por los mismo, el hombre es políticamente un siervo, no puede ser, socialmente, una plenitud.

¡Qué más quisieran los falsificadores de la reforma social; qué más quisieran los charlatanes de la evolución económica del pueblo de México, que, como decía el jefe del Partido, en Guadalajara, hace pocas semanas, nos abrazáramos nosotros, exclusivamente, a la tarea social y les dejáramos a ellos, libremente, ¡la explotación del negocio político!

Responsabilidad

No, porque el hombre tiene derecho a la justicia social, tiene derecho a la plenitud ciudadana; porque necesitamos un régimen social en México, necesitamos y exigimos previamente o, por lo menos, simultáneamente, una substancial reforma política. El desprecio del hombre, la mutilación del hombre, en el terreno político, trasciende al terreno político, trasciende al terreno social sin remedio. Es cierto que cada hombre, cada comunidad humana es un sujeto responsable de la justicia, indudablemente a

cada uno de nosotros nos incumbe el cumplimiento del deber social y del deber político en virtud de la misma vinculación moral que nos liga con deberes sagrados, que nos ata, sustancialmente, irrompible y ontológicamente con Dios, con nuestros padres, con nuestros hermanos, con nuestros hijos. Pero hay un sujeto permanente de la justicia social; hay un primer responsable en la tierra de la justicia social porque la responsabilidad está en proporción directa del deber y de la posibilidad práctica de cumplirlo.

Ahora bien, el Estado tiene como misión esencial, la realización de la justicia en la vida social, en la relaciones interhumanas, el cumplimiento del bien común -que no es otra cosa que la creación de un sistema de normas, de instituciones, de condiciones prácticas de vida, en virtud de las cuales cada quien esté en su lugar y tenga todo aquello a que tenga derecho de esperar; es decir, el bien común es la justicia social misma.

03

MÉXICO 1940



México 1940

Efraín González Luna²

Viejas voces olvidadas nos entregan sentidos inéditos en este México inesperado de 1940. Viejas voces ahogadas en la ceniza de un inerte desengaño, que ya comenzábamos a juzgar imposible de remover. La combustión se había refugiado, entraña ardiente, en el centro de la brasa exteriormente muerta. Soplo de Espíritu ha aventado los grises desechos calcinados y otra vez el rubí palpitante brilla y calienta como en su más temprana ignición.



Nombres que ya no decían nada, hoy despiertan, convocan, preocupan, enardecen, arrastran, son bandera y programa, son consigna y destino. Otra vez el anhelo que las generaciones de este siglo XX no pueden traicionar como lo traicionaron las del XIX, supera el último fracaso y se incorpora afirmativo y exigente; el insobornable anhelo de una vida libre y decorosa en una patria que la sea realmente: el ansia de ser estar y hacer en términos humanos, no en degradantes transposiciones del hormiguero o de la selva; la exasperada necesidad vital de conocernos, afirmarnos y realizarnos íntegramente en nuestra esencia personal, que no sufre mutilaciones ni servidumbres, que vomita la componenda y el fraude. Perseguimos en nosotros y en la sociedad la figura de un hombre humano y entero que sentimos ya próximo, inminente. Sabemos que este advenimiento, exigido por el Otro, que quedaría frustrado si siguiéramos siendo lo que somos, llegará pronta e ineluctablemente. No podrán detenerlo ni la vida ni la muerte, menos la chicana y el crimen que en acelerada proliferación produce

¹ Boletín de Acción Nacional. 15 de abril de 1940. Págs. 4-5

esta miserable vida pública de México, esta cosa nauseabunda y vergonzosa que ya nadie, sin dejar de ser un hombre honrado, puede abstenerse de combatir.

Para trazar nuestro camino, con este impulso positivo, con este querer ser, se conjuga el movimiento negativo de la evitación, lo que no queremos ser, la repugnancia hacia ciertos tipos característicos de nuestra fauna contemporánea. No queremos ser el rentista de la degradación nacional, el pobre hombre que, sin perjuicio de incesantes lamentaciones, considera como necesidad preferente el seguir ganando dinero con su capital, con su empresa, con su profesión, y seguir disfrutando de las comodidades consiguientes, eludiendo toda palabra, y principalmente todo acto, que puedan trastornar su lucrativa situación; aunque en su presencia naufraguen los valores supremos del hombre y de la sociedad. No queremos ser la rata de naufragio, el burgués despavorido que, al cruzar la estructura de la patria, para él solamente habitáculo de su pequeño bienestar, no tiene pensamiento ni emoción más que para el problema de su seguridad material. No queremos ser el egoísta docto que desarticula el conocimiento y la acción, que pretende aislarse del drama ambiente -como de la agonía de una madre- para refugiarse en una morosa delectación cogitativa o en un pretendido magisterio superior a las contingencias históricas, que se traiciona a sí mismo cuando traiciona las perentorias exigencias humanas que de él esperan luz y ejemplo, que deja de ser respetable cuando aparta de sí todo lo que despectivamente engloba en los términos “acción” y “política”, en nombre de pudibundas purezas de doctrina y de perfecciones en nombre de pudibundas purezas de doctrina y perfecciones éticas que más merecen la calificación de estéticas, como si el espíritu humano no se diera siempre en condición carnal y como si la calidad de hombre y de ciudadano fuera incompatible con la de pensador y maestro. Menos queremos ser el “souteneur” de la revolución, el tipo infeliz -es legión- que actualmente tiene en México las palancas de mando y más rasgos específicamente burgueses que el del burgués tradicional- seguridad, facilidad, provecho económico, abyecta sumisión a prejuicios y fórmulas, nulidad personal, docilidad a normas extralógicas- con otras características que lo sitúan en una categoría humana infinitamente más baja. Este tipo infeliz no se da cuenta, o finge no darse cuenta, de que el penacho y la antorcha que en tiempos pasados podían valerle prestigio y simpatía entre espíritus generosos o románticos, especialmente entre los jóvenes, han sido sustituidos por libreas y menesteres serviles; que ahora lo más cómodo y provechoso es profesar el comunismo hubo otros estilos de “revolución social”; que el riesgo, la aventura y la gloria están en otra parte. Este tipo infeliz explota la prostitución revolucionaria una desvergüenza que por fin ha sublevado la conciencia nacional. Ya nadie cree en sus pretendidas ansias redentoras. Ya nadie ignora qué es el más despreciable espécimen de Los destructores de patrias. No queremos ser otras muchas figuras lamentables de nuestro presente capítulo de descomposición social.

Viejos nombres encendidos y deslumbrantes: ¡hombre, persona, nación, patria, libertad, bien común! México los escucha de nuevo y comienza a comprenderlos entrañablemente. Hay que insistir en su recitación salvadora. Hacerlo es ayudar a los que, buscando sé así mismos, buscan la ruta del México futuro. Porque, en el fondo, es un ansia de encontrarnos nosotros mismos, de poder ser auténticamente, afirmativa y plenamente, y de vestirnos una vida social a nuestra propia medida, lo que anima y explica esta inquietud. El mundo interior y el exterior se comunican y se continúan en una sola sustancia y un solo drama. Patria y persona corren la misma suerte, porque la coyuntura histórica presente es de aquellas en que la vida personal es incompatible con la pestilencia colectiva y la vida social esta condenada a descomposición irremediable si un sobresalto de las conciencias personales, de las voluntades personales, no realiza el sobrehumano esfuerzo salvador. Intuimos el coro formidable de invitaciones, de conminaciones, que nos llaman a la acción. Tropezamos con la exigencia de este deber dondequiera que dirijamos la vista o el paso, la investigación o el recuerdo. Ya hasta los niños y las mujeres tienen interés y entusiasmo para estas cosas. Y cuando su repertorio vital desborda los horizontes tradicionales, cuando lo heroico comienza a ser clima de amor y de infancia, es que grandes sucesos se preparan. nadie podrá resistir el rubor triste del hijo humillado por el egoísmo o la complicidad acomodaticia del padre. nadie podrá resistir el desprecio de la mujer al cobarde.

El primado del espíritu en el nombre exige la acentuación enfática de los valores espirituales como esencia de su afirmación ontológica. No sé es más hombre por la mayor capacidad o intensidad del goce material, por la mayor perfección meramente biológica. Todo esto no trasciende de la etapa de la zoología. No basta la satisfacción de la bestia para la realización del hombre. En esta categoría de satisfacciones entre la riqueza como riqueza, el lucro económico desvinculado de su única justificación, es decir, de su carácter de instrumento condicionado y al servicio de una vida positiva mente humana. Una adherencia, una costra un poco más gruesa de material rededor del hombre, no le da mayor dignidad, ni le abre las puertas de un orden superior al meramente animal.

Necesitamos lo que nos especifica, lo que, sumándose al dato orgánico, nos transforma en algo infinitamente más alto que él solo organismo, lo que nos hace hombres: el espíritu, el alma con su esencia, sus facultades y sus operaciones. No nos sentimos vivir, ser realmente hombres, sino cuando, superando la bestia, ponemos en el ejercicio lo exclusivamente nuestro. Si lo ahogamos, un asco irrefrenable, a veces disfrazado de cinismo o de impasibilidad, nos impone el remordimiento de una abyecta traición a lo mejor de nosotros mismos.

Nos caracteriza, desde luego, la razón, ilumina y preside nuestro ser. Este es el primer agente de nuestra manifestación exterior y de nuestra interna identidad. Mas no va hasta el ejercicio de la inteligencia como mera visión y registro de datos e ideas. Hay que aplicarla a la búsqueda y a la proclamación de la verdad y ligar nos ahí está con radical fidelidad. Pecan inhumanamente contra la inteligencia quienes en la nobleza del conocimiento pretenden encontrar una disculpa para su inacción. No es una luz fría en un universo deshabitado. No es un astro en la noche desierta. Es una participación en la sabiduría infinita con que concierta. Es una participación en la sabiduría infinita con que conoce el amor infinito. El hombre tiene la razón para conocerse y para conocer al mundo y a Dios -el infra, el intra y el supra en qué la Summa compendia todos los objetos posibles de la inteligencia-, no con conocimiento abstracto e inactual; sino en un trance preciso, dramáticamente preciso y breve, en una marcha fugaz que implica nada menos que el destino total, único y definitivo del sujeto cognoscente, de los hombres todos. El conocimiento puro, plenitud de la inteligencia Y del amor al mismo tiempo, es el anhelo supremo, la perfecta bienaventuranza. Pero precisamente por esto es joya insuperable de la “beatitud futura”. Santo Tomás, enseguida de este expresión, cita a San Agustín comentando la palabra divina: “quiero que quede así hasta que yo venga”: -“más claramente, esto quiere decir: que la acción perfecta me siga, formada sobre el modelo de mi pasión; pero que la contemplación quedé en estado de comienzo hasta que yo venga, para que sea perfecta cuando ya haya venido”. Max Scheler -“una de las mentes más fértiles de nuestro tiempo, que vivía en constante radiación de ideas”, dice de él en estos días Ortega y Gasset -hace del conocimiento una clasificación floreciente de actualidad, pero por respondiente en lo sustancial a la sobre y elegante enumeración tripartita del doctor de Aquino: primero, el “saber culto” cuyo objeto es la persona que sabe; segundo, el “saber de salvación”, que tiene como fin la divinidad y el “devenir del mundo y el devenir extratemporal de su fundamento supremo, esencial y existencial”; y tercero, “el saber de dominio o de resultados prácticos”, es decir, la ciencia positiva. Cierra Scheler su conferencia sobre “el saber y la cultura” con esta categórica declaración: “pero también la idea humanística del saber culto a de subordinarse a su vez y ponerse, en su última finalidad, al servicio del saber de salvación. Porque todos a ver es, en definitiva, de Dios y para Dios”. Poco antes había planteado la subordinación del “saber de dominio” al “saber culto”, preparando así la síntesis de todas las formas del conocimiento en una doctrina vitalizada por el ansia radicalmente humana de la salvación.

Es un pobre concepto el de la salvación si se le vacía de Su contenido religioso; pero aún así, representa claridad, purificación, ascendimiento y paz para el hombre. Cualquiera que sea el sentido que se atribuye al término en concordancia con la idea que se tenga del hombre y de su destino, es

indudable que en nuestro tránsito terreno el conocimiento es siempre saber de salvación. El hombre conoce necesariamente en crisis, el esfuerzo de salvación, rodeado de semejantes que están sujetos a pareja condición.

Ahora bien: el hombre no puede salvarse solo -insisto en la validez de esta tesis independientemente de su sentido específicamente religioso-, como no puede vivir solo. No puedes desentenderse de su propia “salvación” ni de la de los demás, para refugiarse en la tarea intelectual, destemporalizada y egoísta, cómo suficiente, irreprochable y aún superior forma de vida humana, el pensamiento no dispensa de la responsabilidad de la salvación.

Pero hay más: el hombre, que por necesidad y por vocación natural vive en sociedad, tiene posibilidades tanto mayores de personal realización cuanto más orgánicamente unido se encuentre a la sociedad de qué forma parte y más perfecta y ordenada sea ésta. Es indudable que la vida social y el orden social, como todas las realidades humanas, en qué necesariamente actúan pasiones, doctrinas, apetitos y sobre todo, voluntades libres y contradictorias, no pueden dejarse abandonados a sí mismos. Tienen que ser la resultante de las doctrinas y esfuerzos de quienes integran la comunidad. Su degradación y su ruina no acontecen lejos de estos. El pensador solitario, como el labrador o el soldado, sufrirán inevitablemente los efectos del desastre.

-Claro está que no postulamos la renuncia al pensamiento, a la filosofía, a la ciencia, a la cultura, ni la nocividad de quienes, a su cultivo, a la amistad de las “doctas vírgenes”, dedican su vida; ni siquiera el abandono o mengua de su tarea para empujarlos al tumulto de una acción y conciliable con sus aptitudes y rendimiento sin duda inferior al de las nobles labores del espíritu. Estas funciones y sus órganos deben ser no sólo reconocidos y respetados, sino cuidadosamente protegidos y ayudados por la sociedad y el Estado. Más todavía, la acción presupone el pensamiento y hay pensamientos que son ya en sí mismos una forma de acción. Lo que rechazamos es el tipo del intelectual que repudia la sociedad de que forma parte, que se desinteresa de su Patria y que se aísla en la cultura, como el ratón en su queso, para gozarla bien placer intrascendente y estéril, desviando la de su natural tendencia de salvación. Lo que condenamos es el tipo del intelectual que por serlo se considera superior a normas éticas y a deberes sociales y que todo lo subordina a la conservación de su disfrute de la cultura como goce: el qué, por ejemplo, es capaz de hacer la defensa de la bestial persecución callista y no tiene inconveniente en exhibirse en una afirmación pública de apoyo al ignominioso artículo tercero de la

constitución y de ataque a la universidad. ¿Porque no habían de ser respetables y superiores el filósofo, el hombre de ciencia, el artista, que lo son sabiéndose y sintiéndose parte de una comunidad, hijos de una nación cuyo bien desean y a la que sirven ciertamente con la investigación, la idea o el canto; pero también con su vida limpia, y dando testimonio de los principios que defienden y salva la patria, y afirmando su solidaridad con los que se esfuerzan por la implantación de estos principios? ¿Porque el nombre de estudio o el creador de belleza, el “clerq”, no ha de ser en primer término nombre de bien? Este es el honor más alto para todos y aquellos no están exceptuados ni de la comuna turaleza ni del común destino. La cultura es ante todo el descubrimiento, la afirmación y el culto de un sistema jerárquico de valores. Subvertirlos es barbarie pura y tanto más culpable cuanto más “culto” si el responsable de este crimen contra el espíritu.

No sólo reconocemos la excelencia de la cultura, cuya médula es el conocimiento; sino que la proclamamos, en esta búsqueda de los caminos de realización personal, la ruta por antonomasia de las manifestaciones del espíritu, la condición necesaria de nuestra afirmación. pero que el sujeto de esta actividad nobilísima recuerde que no existe en función de ella exclusivamente, me está despojado de las demás esenciales dimensiones humanas, entre ellas la moral. Nunca las posiciones egregias pueden ser veredas de defección. Obligan, por el contrario, al menos a dar testimonio de las verdades que salvan y a refrendar los actos que la sirven. Dios y el hombre exigen una adición ineludible a los obreros de las tareas del espíritu, una adicción que acendra y enriquece el rendimiento, qué unge hidras figura el trabajo.

“Pides más -canta de la tour du pin, el poeta de los nuevos salmos- otra cosa que este acto de adoración del alba; si todos fueran como yo, habría mucho palabras y poca caridad de las manos”.

El hombre alcanza las últimas fronteras del humano, y aún las traspone, cuándo, por el camino de la caridad, equipara el bien ajeno al propio o le hace el sacrificio de este. Esto es ya desbordar el orbe personal, llenar el destino individual y tomar a cuentas los extraños. Esto es multiplicar vertiginosamente la densidad de la vida, plantar la tienda en cumbres más arriba de las cuales solamente está el sol.

Fue la caridad la autora de la elevación más portentosa de que puede ser objeto la naturaleza humana, el milagro y hipostático de la Encarnación, unidad eterna del hombre con Dios. de este acontecimiento

sobrenatural nace un acontecimiento de cultura que cambia el signo de la historia y abre la época de la caridad entre los hombres. La decepción y el escarnio nómina la bruñida evidencia de esta afirmación. A pesar de la acumulación agobiadora de crímenes contra la caridad que llena estos dos milenios de cristianismo, la nueva ley de igualdad y de amor anclado definitivamente en la conciencia y es medida, juicio Y anhelo inextinguible de los hombres, valor supremo, esperanza y meta. El monólogo personal, la línea única que es el hombre limitado así mismo, se transforma por la caridad en el eje de una acción espiritual que penetra y articulados nuevas órdenes trascendentales, la ecúmene terrestre y el mundo sobrenatural, no como miras concepciones o figuras, no como simple cálculo o formulación de ámbitos y trayectorias posibles; sino fundiéndolos en la realidad de un viviente organismo espiritual humano divino, jefatura de amor almas y cuerpos, gracia y naturaleza y enciende el universo todo, casa del hombre, en desbordante jubilación de paraíso.

La caridad eleva al hombre y a las cosas contra su natural gravitación, es la escala y la fuerza para la ascensión, hace al héroe y al Santo, es “la raíz del mérito” y, por tanto, la clave de la salvación, la esencia de la vida cristiana como marismo y como religión.

Ya la afirmación solitaria no es posible sin mutilación del hombre real, del hombre pleno, centro de un universo infinitamente más amplio y noble que el precristiano. no podemos ya vivir dignamente sino en función de una empresa de salvación propia y de salvación de los demás, sino en función de una indeclinable tarea de caridad.

El hombre, cada hombre, la persona humana, no ha sido arrojado a la vida de cualquier manera. Está situado y destinado en el mundo providencialmente. respecto de las cosas y de los demás hombres considerados individualmente o como sociedad, ocupa una posición precisa que no puede alterarse sin lesión de la integridad humana y del orden universal. si una persona humana es equiparada o subordinada a la materia, o degradada por otra o por muchas a la categoría de medio o instrumento, o esclavizada u oprimida por la comunidad o por el Estado, es todo el mundo del espíritu el que sufre, esto del orden de los valores humanos el atacado, es el camino de la salvación él que se cierra. No hay entonces deber de caridad y consiguientemente, de afirmación y realización personal, más apremiante y obligatorio que el de restablecer, hasta donde las propias fuerzas alcancen, en el ámbito reducido o extenso en que la acción sea necesaria para que viva una vida verdaderamente humana, y el libre paso por los caminos de la salvación -la terrena y la otra.

es así como desembocan en el estuario de la actividad política las mejores rutas del hombre, las de su ser más profundo, las de su destino esencial, las de sus más puras realizaciones; causas que llegan a su término exactamente por la dirección opuesta a la que ha seguido entre nosotros, para la invasión sacrílega de la ciudad, la conjuración de la bestialidad y el mal, la banda de los egoístas agresivos y perverso.



Es falso, irritantemente falso, qué para cumplir activamente el deber político haya necesidad de compartir ni métodos, ni propósitos, ni posturas, ni provechos de quiénes son responsables de que la Nación se ahogue en un mar de lodo. de La pureza de las fuentes de la acción personal y de las metas perseguidas dependen la claridad y la trayectoria de la corriente. Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria; una política rígida y conformada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de abnegación que la levantan a niveles superiores. Los fabricantes de pretextos angélicos consideran o dicen considerar muy bajos los campos dolorosos en que estas luchas políticas se libran; pero olvidan que libertad y redimir es siempre imitar, sin duda con irremediable pequeñez infinitesimal la liberación y la redención. Recordemos que las presidio, como premisa deslumbrante, el sumo misterio: Encarnación, sustancialmente un bajar a la cárcel cuya sombras y cadenas eran necesario destruir ion con sustanciarse con el paciente de la esclavitud.

“Toda alma humana -decía Chesterton- debe de alguna manera consumir ella misma la gigantesca humildad de la Encarnación. Todo hombre debe descender a la carne para encontrar la humanidad”.

04

**REALIZACIÓN
DEL HOMBRE**



Realización del Hombre

Efraín González Luna¹

La vida del hombre se sintetiza en dos términos: el hombre mismo y el mundo. Lo exterior a él. Analicemos rápidamente estas dos nociones, estas dos realidades:

El hombre primero. Distingamos en él dos zonas, dos países limítrofes, contiguos, de la misma realidad, del mismo continente; El ser y el existir. El ser es el núcleo personal que en el centro de nosotros mismos constituye lo esencial de cada sujeto humano: razón, libertad y destino en unidad absolutamente única; sujeto, fuerza y rumbo de una vida humana irreproducible; el núcleo personal idéntico e invariable en las mudanzas del personaje y del escenario, independiente de los datos concretos, episódicos, de cada vida; aquello que, cualesquiera que sean las condiciones de nuestra peregrinación, las contingencias del mundo exterior, la trayectoria del dramático viaje y la cadena de ellos acontecimientos que nos toque vivir, se afirma hasta la muerte como eje vital, medular y sentido de nosotros mismos; lo que determina que nosotros seamos lo que somos, y tengamos la convicción del ser en las viviendas más contradictorias, tormento y dicha, agonía y plenitud, culminación y abatimiento, libertad y servidumbre. La substancial capacidad de tomar en nuestras manos nuestro propio destino hombres, el timón intransferible. Este sagrario recóndito de donde arrancan todas las direcciones de nuestra vida, -aquel camino, sobre todo que desemboca en Dios; este centro de nuestra personalidad cuya desaparición implicaría nuestra dilución en el mundo exterior, nuestro dejar de ser, consiste, llega a nuestra conciencia formulado en conocimiento y valoración de datos personales, despojados de los cuales no seríamos.



¹ Boletín de Acción Nacional. No. 13 del 1 de junio de 1940. 4-5, 7 págs.

Después están los datos de nuestra existencia propiamente dicha, corporal y espiritual, lo que nos toca vivir; tiempo y lugar, raza y cultura, formando alrededor del núcleo ontológico el hombre histórico. No todavía el mundo exterior, sino su aportación nutricia al hombre o, mejor dicho, el hombre en su zona de contacto o inmersión en el mundo. Este orbe personal, en el que ocurren el amor y la amistad, las articulaciones familiares y sociales, las aventuras terrestres del espíritu, ha de construir para el ser humano, para el astro esencial, halo y atmósfera, nunca tropiezo o cadena, nunca desviación de la perfecta trayectoria.

Luego comienza lo que es propiamente el mundo exterior. En primer lugar, lo que está más cerca, lo que es nuestra carne, nuestra sangre, nuestra tradición más querida, nuestros recuerdos más caros, la memoria de nuestros muertos, la esperanza de la continuación de nosotros mismos en nuestros hijos; nuestra familia, en una palabra. Como extensión de ella, todas las formas de sociedad civil que culminan a la Patria, la tierra de los padres en su sentido etimológico, que precisamente justifica este sentido por ser una especie de extensión de la familia, una gran familia al menos en su concepto recto, no en el doloroso y falso que los destructores de la patria han cometido el crimen de imponer a nuestra generación y a tantas anteriores. Nosotros hemos de restituir a esta venerable realidad dolorosa y desgarrada su fisonomía auténtica: limpia, generosa, maternal y noble.

Después de la patria está la estirpe de que procede, el orbe racial y cultural de que forma parte, donde ha nacido, como el hijo nace de una familia. Como Antecedente genealógico de la Patria nuestra, existe para todos nosotros -realidad viviente y amada, dato histórico y racial indestructible que nos explica y nos integra- la Hispanidad. Estema que hemos expuesto muchas veces en nuestras reuniones y no debo hoy insistir en él. Recordemos con satisfacción y con orgullo que somos de esa estirpe Hispánica, que a través de la hispanidad formamos parte del tipo superior de la cultura que la historia ha podido registrar, de la latinidad, y que siendo españoles y latinos, somos al mismo tiempo, substancialmente católicos, estamos saturados de esencias cristianas; porque estas dos culminaciones humanas, hispanidad y latinidad, se han aliado para siempre, se han consubstanciado para siempre con los valores cristianos. Formamos parte, por lo mismo, de esta suprema constelación de valores culturales, la más alta, la más noble, la más luminosa, la más gloriosa de que pueda enorgullecerse pueblo alguno de la tierra.

A grandes rasgos he mencionado lo que somos nosotros, lo que es nuestra vida, lo que somos nosotros como nosotros mismos como hombres, lo que somos nosotros por el escenario, por los antecedentes,

por las coordenadas de espacio y de tiempo que nos sitúan en la vida. Pues bien, Acción Nacional, para mí -y tengo la certeza de que en esto me acompaña la convicción y la experiencia de todos vosotros- para mí es la realización viva y clara de todo este mundo amado de valores superiores que he mencionado rapidísimamente. Actuando en Acción Nacional yo siento realizarme personalmente, afirmar lo esencial y lo mejor de mí mismo en cuanto pensamiento y en cuanto voluntad; siento realizarme personalmente, andar sobre la veta preciosa, sobre la línea de oro que ocultamente, infaliblemente me conduce al cumplimiento de mi destino, de mi destino de dignidad y de libertad humana en la tierra y de plenitud indefectible más allá de la tierra. Siento que cuando llegue el momento ineluctable del balance de nuestras pobres vidas afanadas, anhelantes, incompletas, imperfectas siempre, pero siempre sacudidas también por un ansia inagotable de perfección; cuando volvamos la vista a estas horas de esfuerzo y lucha por los principios, por los postulados y las exigencias de Acción Nacional, sentiremos, en el instante preciso de las sinceridades sin soborno posible, en el instante preciso de la apreciación desnuda de la verdad, que ya no es sólo luz para la vida, sino que va a ser, sobre todo, puerta para lo que está más allá de la muerte, sentiremos que estas pobres horas nuestras, serán tal vez de las mejores que Dios nos haya concedido vivir, que en ellas tal vez hemos sido más sustancialmente hombres y más noblemente más sinceramente, hemos cumplido los deberes esenciales que exigen de nosotros el serlo; que en ellas más lucidamente y con más radical decisión hemos velado sobre el tesoro que constituye el nudo vital de nuestra personalidad; sentiremos que si no hubiéramos hecho lo que estamos haciendo, ni de Dios ni de los hombres hubiéramos merecido nada.



Tengo también la certeza de que trabajando por el programa de Acción Nacional, estamos luchando, en la mejor de las formas posibles, por la defensa de nuestras familias, por el presente y por el provenir de nuestros hijos, por la subsistencia del hogar mexicano con sus características tradicionales, con su pureza, con su jerarquía, con todo ese conjunto de rasgos fisonómicos que hacen de la familia mexicana uno de los tipos más nobles, más limpios, más reconfortantes y fecundos de organización familiar que puedan darse en las sociedades cristianas más civilizadas. Creo también que estamos peleando la mejor de las luchas por la liberación y la reconstrucción de la Patria, por el robustecimiento de esta Patria debilitada y ultrajada por los déspotas, por los explotadores sin conciencia y sin honor y por los demagogos que por desgracia compendian la dirección y la historia de nuestro pobre México. Tratamos precisamente de hacer de la Patria eso, una Patria; tratamos de hacer que sea para todos cada uno de nosotros una extensión del hogar y no cárcel ni encrucijada. Y transponiendo las fronteras nacionales y marchando ya sobre los anchos caminos imperiales, llenos de gloria y de espíritu, de la Hispanidad, caminos que entroncan en el corazón de la historia del Occidente con las grandes calzadas eternas de Roma, igualmente gloriosas, igualmente fuertes, igualmente indestructibles, ¿no estamos siguiendo la ruta que nos conduce a la esencia a la substancia misma de la Patria? E inversamente, luchando por restituir su ser auténtico a la Patria ¿no estamos afanándonos por restablecer en México los valores de Hispanidad y de la Latinidad, que en síntesis son los valores cristianos? Evidentemente sí. Así pues, estos esfuerzos y luchas hermanan lo mejor de nuestros amores y de nuestros deberes, lo mejor de nuestras vidas. Luchamos en Acción Nacional, lo vemos ya claramente, luchamos por el hombre, por lo central, lo substancial, lo mejor, lo definitivo de nosotros mismos: por nuestra integridad y por nuestra libertad, por esa libertad ausente que necesitamos como clima y más todavía, como atmósfera, porque sin ella los valores humanos se asfixian y perecen. Luchamos por el hombre, por lo mejor del hombre; luchamos por la familia, por la patria, por la hispanidad, por la esencia cristiana de los valores hispánicos y latinos; luchamos por todo esto. Ahora decidme, ¿no es realmente ésta, no debe ser desbordantemente ésta una lucha jubilosa, alegre? ¿No hay razón para que nuestra carga de responsabilidades y problemas nos sepa ya a corona de laurel? Aceptémosla pues, alegremente; pero no basta esto. Cumplamos nuestro deber virilmente.

05

**CIMIENTOS DE
LA UNIDAD
NACIONAL**



Cimientos de la Unidad Nacional

Efraín González Luna¹

Este es el tiempo de desterrar cimientos para rehacer la estructura moral de la Nación, su unidad y su energía, que no son obra de incontinencia verbal ni de efusiones líricas, sino que exigen macizos fundamentos de inmovibles realidades. Es un eximio deber patriótico el redescubrimiento de la roca viva de nuestras esencias nacionales. Sin conocerlas y amarlas entrañablemente, no sabríamos defenderlas.



En primer lugar, localicemos y desechemos un falso camino de investigación: Si el poder no es servicio, caridad, degenera en satánica empresa —al fin fallida— de subyugación de los demás y de soberbia elevación del fuerte sobre el nivel humano, por inmanente exigencia del propio apetito. Otra vez el terrible drama teológico, aunque con personajes degradados: adanes ridículos, evas de arrabal, lombrices y bellotas en vez de serpientes y manzanas. Y el viejo argumento intacto, el homúnculo

¹ Revista La Nación. Año I No. 39. 11 de julio de 1942. Pág. 11

miserable que no cabe en los límites de la especie y aspira a convertirse en súper hombre, quiere ser como Dios. Lo satánico suele ser también grotesco. En México conocemos demasiado bien la nauseabunda pastorela.

El poder es no sólo la más refinada y seductora concupiscencia en sí mismo, sino la puerta de muchas otras, de las que en escala descendente más y más van alejando al hombre del espíritu y hundiéndolo en la animalidad. En su propia trayectoria fatal encuentra el peor de los orgullos su castigo. Pero es tan irresistible la atracción del poder que los decididos al encubrimiento político no cejan en el asalto universal de las posiciones del Estado y por desgracia triunfa y mandan con aterradora frecuencia.

Por esto y porqué es inmensurable la capacidad de corrupción y de fraude activo del hombre abandonado a sus propias fuerzas y la disponibilidad popular al engaño, a la explotación y a la inercia gregaria, no hay instituciones ni sistemas políticos inmunes a la deformación y a la mentira.

Aún en los países más clásicamente democráticos hay que desconfiar de los datos oficiales y explorar profundamente, muy por debajo de las apariencias sociales, para descubrir y comprender la verdad; para localizar las genuinas energías nacionales, por lo común suplantadas en la imputación corriente del mérito y glorias o simplemente de funciones de resistencia y fecunda actividad vital; para localizar los puntos en que el organismo colectivo sufre la torturante deformación, origen de atrofas tal vez irreparables, qué le impone un molde legal inadecuado, invención de ideólogos fieles al apotegma lapidarios: “tanto peor para la realidad”.

Con todo, hay que reconocer que la posibilidad de verificación de una realidad nacional está en razón directa de la aproximación de sus instituciones y costumbres políticas al ideal democrático tan distante, desde luego, de las ideologías, intenciones y prácticas de comunizantes y rojos de todos los matices.

Si la ficción democrática hubiera tenido aplicación real en México, desde que nuestros textos la acogieron y consagraron, tendríamos oficialmente declarada no sólo la voluntad popular referida a las materias consultadas en cada emisión de sufragios; sino los rasgos permanentes, constitucionales, del país real. Aún carentes de instituciones de control directo sobre el ejercicio del mandato político, como la revocación y el referéndum, el solo proceso de designación de representantes y la actividad,

plataformas e influencias de los partidos, nos permitirán seguir con apreciable probabilidad lo mismo las superficiales ondulaciones cambiantes de la dirección invariable, en el cauce de su profunda identidad, da la opinión pública, conciencia y voz de la Nación. Las leyes y la estructura del Estado, aun cuando no correspondieran sustancialmente a la naturaleza y a las aspiraciones de la comunidad mexicana, reflejarían al menos algunas de sus más tenaces y enérgicas características. Pero difícilmente se localizará en la geografía y en la historia ejemplos más típicos que el que nosotros constituimos de radical discrepancia entre la vida pública y la fábula legal, por una parte, y el ser auténtico, la conducta y la voluntad de la Nación, por otra. Hay que emprender por rumbos muy diferentes la exploración de nuestra realidad. Nuestro método ha de consistir, por tanto, en despreciar la fachada y entrar directamente a la casa.

Hoy vamos a conciliar el más prominente tal vez de nuestros datos fundamentales, el Catolicismo, no en su esencia religiosa sino simplemente como hecho social.

Se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que ella construyó, fueron el principal factor genético de la Nación Mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta la relativa madurez que alcanzó la Nueva España, la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la Colonia. Estas sola tesis, que es la evidencia misma, bastaría para aclamar la Religión Católica, profesada aún por la abrumadora mayoría de los mexicanos, según lo reconoce, inclusive, la estadística oficial, cómo piedra angular de la nacionalidad, pero tiene todavía su favor otros contundentes motivos de acatamiento.

Desde la independencia, libre ya del realismo español y de la vinculación política del patronato que podía autorizar la imputación, por observadores superficiales, de un soporte exterior, el de la metrópoli; abandonado a sus propias fuerzas, el Catolicismo mexicano ha estado sometido a una dura y larga prueba: los constantes esfuerzos de suplantación por el protestantismo americano, frecuentemente ayudado por gobiernos antinacionales. Prácticamente, los resultados obtenidos por las sectas protestantes durante más de un siglo de esfuerzos dispendiosos, son nulos. El Catolicismo sigue siendo la religión nacional. Dentro de este mismo orden de ideas conviene señalar igualmente el fracaso, de tal manera absoluto que no ha podido escapar al ridículo, de los conatos de cisma urdidos también por nuestros peores gobiernos.

Pero fuera del terreno específicamente religioso, el Catolicismo ha sufrido también en México la prueba más que secular de la persecución, a veces solapada, a veces violenta, bestialmente cruel. Está todavía fresca la sangre de millares de víctimas de la ferocidad antirreligiosa de la revolución, la del caos preconstitucional y la del sarcástico “régimen institucional” de Calles. Y estos episodios no son sino eslabones de la larga cadena. No habido provincia de la vida religiosa que haya escapado a la profanación y al arrasamiento implacable: culto, jerarquía, beneficencia, vida monástica, institución, propiedad eclesiástica, derechos cívicos y políticos, libertad de expresión, todo ha sido bárbara y reiteradamente atacado y en todo permanece clavado hasta ahora el signo de la persecución, la norma represiva, la proscripción consagrada por leyes absurdas y oprobiosas, en primer término por la Constitución misma. Sin embargo, el Catolicismo sigue siendo la religión de la mayoría abrumadora de los mexicanos, la substancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad de su espíritu, la continuidad de las generaciones.

Hay más: aparte de la agresión incesante implica la presencia incommovible de la institución agredida, el sucesivo desvanecimiento en irreparable caducidad de los sistemas atacantes establece una confrontación de aptitudes para la resistencia y la duración, cuyo resultado es la triangular certeza de que la religión perseguida integra orgánicamente la realidad nacional; mientras que las fuerzas que la hostilizan son manifestaciones secundarias y pasajeras. Se relevan sin interrupción; pero cada una, al cabo de un proceso patológico más o menos prolongado y aunque dejando tras de sí ruina sí morbos que será muy difícil remover, caer en descrédito, impotencia y olvido. Para no citar sino un ejemplo, mencionemos el liberalismo, que llena la historia de nuestra vida independiente hasta el comienzo de la revolución y cuyo señorío político no alcanzó límite ni parecía destinado a tener un irreparable acabamiento. Sin embargo, si ahora emprendiéramos una sencilla encuesta para saber cuántos hombres y mujeres de México se declaran católicos liberales, el resultado evidenciaría elocuentemente el fenómeno que estamos subrayando. Seguramente el Catolicismo es la causa por la que más mexicanos consideran que vale la pena vivir y morir. Y este es el sufragio determinante, el signo inconfundible de lo que constituye el tesoro esencial de un pueblo.



Si la Nación ha de salvar la crisis que actualmente confronta, no será sino inspirado su conducta en el conocimiento claro, desnudo y sincero de su propia realidad. Toca al Estado ahora rectificar viril y decididamente, no mediante disimulos y componendas que a nadie satisface, la secular obstinación suicida de gobiernos y facciones empeñadas en socavar los cimientos espirituales de México. Nadie piensa en restauraciones ni predominios imposibles, ni siquiera en privilegios de ninguna especie. Todos anhelamos algo infinitamente más sencillo y absolutamente objetable, al mismo tiempo que necesario para la obra de unidad que la emergencia exige: un régimen de derecho común para la religión del pueblo mexicano.

¹ Revista La Nación. Año XXXVIII No. 1552, 27 de febrero de 1980. Págs. 8-9

06

**LA ECONOMÍA
CONTRA EL
HOMBRE**



La Economía contra el Hombre

Efraín González Luna¹

La vida espiritual del hombre no es simplemente corona y esplendor del universo, sino poder exigente que castiga nuestros olvidos y traiciones, inclusive en zonas aparentemente incomunicadas de la norma transgredida. Necesitamos montar guardia infatigable junto al tesoro sagrado y se paga muy caro el abandono de la tensa vigilia. Más aún, son estrictamente solidarias todas las actividades del espíritu y si una de ellas surge extravío o corrupción, las demás siguen su suerte más pronto o más tarde. Los desajustes o fallas no pueden quedar localizados. Un desorden estético, por ejemplo, oscurece el conocimiento y tuerce la voluntad. Un extravío doctrinal en las provincias más lejanas del aprovechamiento de las cosas materiales, repercute ruinosamente en la economía.



El falso humanismo renacentista comenzó como un jubiloso redescubrimiento de formas bellas. Parecía ser tan sólo una limpia sonrisa inocente en la austeridad del medievo. Lo fue de hecho donde la jerarquía y la medida pudieron ser guardadas. Sin embargo, en gran parte de Europa se falseó el concepto real del hombre por acentuación desmesurada de ciertos datos y por exageración de su puesto en el mundo. Cinco siglos después, el pequeño error inicial había deshecho el delicado mecanismo de la cultura occidental. El proceso de descomposición, amplificándose sucesivamente, nos llevaría a la catástrofe cuyo balance se cierra en estos días de ahora.

Desde un punto de partida falso se emprendió la exaltación del hombre y el resultado del intento vino

¹ Revista La Nación. Año 1 No. 16, 31 de enero de 1942. 11 págs.

a ser su negación y su esclavitud, precisamente en el terreno social y económico, hacia donde, en el último acto del drama, se dirigían más ansiosamente los anhelos de libertad y de dicha. No hay para qué reiterar la conocida vinculación genealógica que, partiendo del falso renacimiento, liga en un mismo linaje la reforma, el filosofismo, la revolución liberal y el comunismo. La breve consideración de las dos últimas etapas o generaciones, basta para nuestro objeto de sondear la hondura oceánica de desfiguraciones del concepto del hombre, que está debajo de la formulación exterior del problema social.

Sólo una catastrófica subversión de valores ha podido exaltar a niveles excelsos la economía, considerándola como un fin en sí, al mismo tiempo que se le sometía, disminuido y negado, el hombre, medio subordinado y víctima. Cualquier sacrificio era poca soca con tal de asegurar el funcionamiento del majestuoso mecanismo. Producción, costo, mercados, intercambio, comunicaciones, tarifas, créditos, dividendos, todo este repertorio insensible, evangelio y liturgia de una edad medularmente materializada -nomenclatura legítima de factores instrumentales en una sociedad construida conforme a normas jerárquicas de ordenada valoración- compendiada el poder omnipresente, devorador de excelencias humanas de cuyo servicio no debió apartarse jamás. El esclavo había logrado esclavizar al señor. Siempre que estas abominaciones ocurren, las precede y determina causalmente un oscurecimiento o adulteración del concepto del hombre. En el caso, la fe en la bondad natural de la especie y la atribución de virtualidades sobrehumanas a las cosas, sujetos de la perfección antaño reconocida a un Dios personal progresivamente expulsado del universo y substituido por la naturaleza, espontáneamente sabia y perfecta, produjo el liberalismo económico -doctrina, época, política. Cuyas consecuencias todavía tardaran mucho tiempo en alcanzar una verdadera liquidación. La libertad habría de crear relaciones justas y armónicas entre los hombres y limpiaría el camino de las leyes naturales para lograr, por su perfecto cumplimiento, la realización del mejor de los mundos posibles, mundo de abundancia y de paz, de desarrollo de todas las posibilidades humanas de liberación, de ciencia y de progreso ilimitado. Era impertinente y aun criminal toda interferencia en el juego espontáneo de la oferta y la demanda, de la contratación del trabajo, del espléndido funcionamiento de las maquina perfecta. La perturbación de la libre concurrencia, las restricciones a la propiedad, la asociación de los trabajadores para defensa común, tenían destinados sendos artículos del Código Penal. El Estado asumía el papel de guardián vigilante para cuidar el cumplimiento de los contratos libremente celebrados, para remediar desajustes accidentales, para evitar choques violentos, para dar garantías a los “intereses legítimos”.

Había quedado relegadas al olvido las nociones esenciales de la civilización cristiana, capaces de defender al hombre del hombre: igualdad de naturaleza, filiación divina, común destino, necesaria y Orgánica vinculación de caridad, naturaleza caída, redención, etc. Habían sido destruidas las instituciones gremiales, defensa y vigor del trabajo. Coincide esta evolución religiosa, ética y jurídica, con la sustitución del taller por la fábrica, teatro del maquinismo gigantesco, el portentoso avance de la técnica en el dominio de la naturaleza y la universal extensión de los mercados a consecuencia del progreso incesante de las comunicaciones. El dato económico se amplifica a medida que se deprime el humano.

El trabajo pierde su dignidad, su sentido substancial. En el drama personal sigue siendo medio necesario de vida, camino único para cumplimiento de la misión terrestre y del destino ulterior de quienes todavía creen tenerlo, la actividad humana por excelencia; pero socialmente es ya un mero factor en la producción, integrante del costo y enemigo del provecho, una fuerza deshumanizada, desvinculada del sujeto que la desarrolla. En los países en que más completamente se pierden las viejas substancias sociales y personales, el trabajo sólo con ese carácter; perdía alma, parentescos y destino. La gravedad de esta mutilación monstruosa disminuía en proporción la permanencia de las normas cristianas en la vida social; pero en todas partes el individuo se tradujo en trituración y degradación del hombre. No contradice, antes corrobora la contundente realidad del fenómeno, el advenimiento de doctrinas y tipos de exaltación individual: el superhombre de Nietzsche, el solo de Stirner, los personajes de Ibsen, el “profesor de energía” estigmatizado por Darío. Suprimido el mundo sobrenatural, los sobresalientes deben siempre su estatura a una inicua hipertrofia a costa de los oprimidos. A la noción del “homo aeconomicus” tenía que corresponder un concepto estrictamente económico del trabajo. Justicia y caridad son palabras vanas en un régimen social así.

Corrompida tan centralmente la convivencia social, tenía que producir con incontenible fecundidad, odios, egoísmos, luchas, despojos, miserias sin fin. Fue tan hondo el mal, que todavía cuesta trabajo convencer a gentes indudablemente bien intencionadas y que se sublevarían contra la menor sospecha respecto de su fidelidad a la moral cristiana, de los derechos del trabajo y los deberes del empresario y de la comunidad hacia el trabajador.

La polarización antagónica resulta inevitable: por una parte, una ostentosa concentración de fuerza económica, libre de disciplina ética eficaces y saturada de voluntad de poder sin restricciones internas;

por otra parte, la creciente aglomeración de los indigentes sin fe y sin pan. El comunismo tenía tierra fértil, simiente, clima. No fue una verdadera reacción contra el mal; sino más bien una fase culminante en la evolución del mal mismo. No fue capaz de trascender, menos de reducir, los datos patológicos: exacerbó la preeminencia económica en el materialismo histórico; acentuó la mutilación del hombre por la negación de su esencia espiritual; reforzó la proscripción de la caridad y la colaboración como factores de la vida social, haciendo de la lucha de clases dogma implacable y motor de la historia. Ha venido explotando superficiales discrepancias de procesos sucesivos de una enfermedad única. Ciertamente no es lo mismo una pesada postración que una agitada asfixia; pero estas diferencias no son comparables con las que separan abismalmente salud y dolencia, justicia y venganza, servidumbre y salvación, orden y terror paralizado. Es bien conocida la delirante incongruencia de las víctimas de padecimientos agudos que transfiguran desesperadamente pequeñas cosas inútiles o nocivas en talismanes milagrosos de salud: el vaso de agua fresca, el bocado prohibido, la fricción vulgar, el baño frío. El sano, el cuerpo, compadece; pero sabe que lo que imparta es atacar el mal a fondo, sanar el organismo enfermo, no engañarlo con halagos de paladar o de epidermis.

Lo que la soledad necesita es una substancial restauración del hombre en sí mismo, en sus relaciones con los demás, en sus relaciones con los bienes materiales.



No está planteado el angustioso problema en sólo el espacio que ocupa el intercambio económico, el bienestar privado de los hombres en el orden material. Traspasa, y con qué ímpetu incontrolable, estos términos estrechos, para cubrir el área total de la vida humana individual y colectiva, nacional e inter-

nacional. La guerra presente y la anterior crecen de esa raíz mortal. Hay que extirparla, y no simplemente podar follajes.

07

**EL HOMBRE Y
LA AUTORIDAD**



El Hombre y la Autoridad

Efraín González Luna¹

Es justo, señores, que en esta ciudad de Saltillo, uno de los más íntimos hogares lectivos de la patria, resuene el mensaje que la ciudadanía mexicana está obligada a entender y a seguir.

Es justo, porque no es posible que pueblo como el de Coahuila, una vez entendido su deber, deje de cumplirlo, aunque le exija esfuerzos, luchas y sacrificios.

No a un rebaño de cobardes; no a una congregación de desertores, sino a un pueblo de hombres, nos estamos dirigiendo.



El hombre, señores, sufre, frecuentemente, carencias, despojos, mutilaciones. Algunas lo dejan intacto; otras lo aniquilan, lo destruyen como hombre.

Las primeras pueden ser objeto de renuncia, de abandono; los bienes esenciales no pueden ser renunciados jamás. El hombre no tiene derecho, nunca, a renunciar a su propia esencia humana; un hombre no puede nunca conformarse con su propia esclavitud, porque hacerlo sería lo mismo que renunciar a ser hombre.

¹ Revista La Nación. Año V No. 241. 23 de mayo de 1946. 6-4 págs.

Y de la misma manera que lo ennoblece y hasta lo vigoriza el prescindir, en ciertos casos, de lo secundario y de lo superfluo, cuando puede todavía conservar lo esencial, de la misma manera no es posible concebir que sin destruirse a sí mismo, sin aniquilar su esencia humana, renuncie a lo que es en ella esencial.

Puede el hombre perder los bienes materiales y seguir siendo hombre: cuerpo y alma, anhelo y destino, esperanza e ímpetu, heroísmo y abnegación, no importa que se le desnude de sus bienes materiales. Puede también perder prestigio, estima en la opinión; si el hombre sigue intacto, integro, respetándose a sí mismo, y sabe que, en el diálogo entre su conciencia y Dios, no tiene de qué avergonzarse.

Todo esto es renunciabile; todo esto se puede abandonar. Pero hay bienes, y hay cargas, y hay responsabilidades, que no pueden ser renunciadas jamás por el hombre sin que deje de ser hombre.

No puede envilecerse y negarse permitiendo que se le arranque de su conexión esencial ontológica con el poder infinito y el amor infinito que es su origen y destino. El hombre que permite la deshonra de su mujer, el hombre que permita la corrupción de sus hijos; el hombre que entrega sus hijos al Estado; el hombre en quien se oscurece la dignidad del trabajo y lo entrega como mercancía; hombre -quien quiera que sea- que renuncie a estos valores esenciales; quien quiera que renuncie a si mismo y a estos bienes que son parte de su personalidad, ese ya no es un hombre.

El Poder Político

Pues bien; hay una misión humana, inclinable, irrenunciable. Abandonarla es poner en peligro la dignidad, la integridad personal, la familia, la libertad, la justicia, la paz, el orden, el destino propio y el de los seres que más amamos, el de nuestra familia; el destino propio y el de la comunidad más amplia, plena, rica, fecunda, que es la patria. Hay una misión, hay un deber, que no pueden renunciarse, porque si respecto de ellos nos hacemos disimulados; si permitimos que sean impunemente violados, es lo mismo que si estuviéramos por cobardía estuviéramos vendiendo lo que de más sagrado tenemos aquí y más allá. Me estoy refiriendo al deber político; me estoy refiriendo al bien común.

No es un hombre completo, en la plena aceptación de la palabra, quien no saber ser un ciudadano. La ciudadanía no es un adorno; no se es ciudadano en una forma secundaria y contingente como se puede ser miembro de un club deportivo o de una agrupación de aficionados de cualquiera cosa. La ciudada-

nía no es un pasatiempo ni esencial de la personalidad humana, y por lo mismo no puede el hombre despojarse de ella y dejarla tirada y abandonada, porque se condenaría a sí mismo a no ser plenamente hombre. Esta es una verdad incuestionable.

Veámosla breve pero sustancialmente.

El Hombre y la Autoridad

El hombre solo no podría ni vivir ni menos perfeccionarse. El hombre solo, aislado, perecería. El hombre necesita de sus semejantes: Nace ya en el seno de una sociedad amorosa que es la familia; lo engendra la familia misma, y si no lo recibiera al nacer el calor, a la ampara, la ternura insustituible de la familia, moriría sin remedio.

Y también se necesitan sociedades más externas para que el hombre satisfaga todas sus necesidades. La sociedad es esencial al hombre en un sentido intelectual y moral, en lo temporal y en lo infinito. El hombre no es concebible sin sociedad.

Si la sociedad es necesaria para el hombre, pensemos que la sociedad no puede existir a su vez sin autoridad; es decir, el poder superior que dirige y ordena la comunidad humana para permitirle el cumplimiento de sus fines.

No hay bien humano que no necesite de la sociedad; y si la sociedad necesita de la autoridad, quiere decir que todos los bienes del hombre están vinculados a la forma en que la autoridad se integra y se ejercita. Y esto es clarísimo.

Pasión por México

Cada uno haga un breve examen de conciencia en estos momentos. Cada uno recorra su propia convicción. Considérese al hombre como trabajador, como jefe de familia, como sujeto de un anhelo invencible, de una esperanza de tranquilidad, de bienestar, de dicha, no para el despilfarro, ni para lo superfluo, sino para lo modestamente necesario; piense cada quien en su propio sueño, que no es solamente sueño e ilusión; en su anhelo de tranquilo bienestar para su esposa, para sus hijos; en el pequeño huerto en los recursos para la educación de los hijos, para la seguridad de la familia después de la muerte; piense cada quien en la forma en que se realiza el trabajo y en cómo se le retribuye; piense en qué forma el gobierno de su país, de su estado, de su ciudad, lo respetan como ciudadanos, piense si lo

consideran ya no como ciudadano, sino como un hombre; piense si se sabe respetado o si se sabe abandonado; piense cada quien en todos los aspectos posibles de su peregrinación por la tierra como depositario de un destino eterno, infinito, y diga sinceramente: ¿No es verdad que todos estos derechos, que todas estas aspiraciones, en suma, que todos estos bienes humanos están siendo cruelmente, criminalmente atacados en sí mismo, en su carne y en su sangre, en su casa y en sus hijos, en su trabajo, y su patrimonio, en todo lo que él es y en todo lo que tiene? ¿Hay alguien que no haya sufrido alguna vez la sensación incontenible de náusea hacia la miseria pestilente de nuestra vida pública, de esta farsa abominable con que los pretendidos representantes del pueblo escalan los puestos públicos para engordar? ¿Hay alguien a quien no le haya hervido la sangre al pensar que un movimiento de regeneración iniciado por un ilustre coahuilense y que se llama la Revolución, en vez de regenerar y redimir al pueblo de México lo ha dejado tan oprimido y tan esclavizado como antes, porque lo que quiso ser un movimiento redentor se convirtió simplemente en una inmunda fábrica de millonarios?

Vocación de México

¿Quién, obrero o campesino, quién, estudiante o profesionista, no se siente burlado en sus derechos más santos; quién no siente su vida toda en peligro; quién no siente que va bajando precipitadamente por un plano inclinado, ante una situación cada vez peor; quién no que es preciso poner un remedio a esta caída vertiginosa que lo es no sólo Enel orden de la economía, sino en el de todos los bienes humanos que podemos imaginar?

Y de la misma manera que no es lícito, ni posible ni concebible que un hombre se convierta voluntariamente en esclavo, no es posible que un pueblo se conforme con su propia esclavitud.

El pueblo de México lo sabe perfectamente; tiene una noble, una irrenunciable vocación de libertad, de justicia y de civismo. El pueblo de México ha sido calumniado; se dice que es una masa ingobernable que necesita estar manejando por gobiernos dictatoriales, porque no tiene energía para tomar a cuenta su propio destino. Calumnia criminal, pantalla indecente con que los calculadores de la voluntad del pueblo quieren encubrir su crimen, su bajeza, su irresponsabilidad.

Pienso en el pueblo de México auténtico, no en las llamadas clases directoras, que casi siempre han traicionado su deber; pienso Enel pueblo de manos encallecidas; en el hombre siempre ansioso de lo esencial, constantemente engañado por quienes pretenden ser sus redentores; pienso en el pueblo de

México que se ha desangrado como ninguno, que ha sido fiel a las causas del espíritu, y que todavía ahora, siglo y cuarto después de la independencia y un tercio de siglo después de iniciada la revolución, está auscultando el horizonte para ver cuando amanece para él día de la democracia, el día de la justicia social, el día del trabajo alegre, fructífero, ennoblecedor; el día en que todo él, cuerpo sano y espíritu iluminado, levante la vista hacia los objetivos más amplios, que es posible pensar a la inteligencia y a la esperanza humanas; cuando amanecerá ese día en que se le cumplan las promesas siempre hechas y siempre violadas.

Día de Liquidación

Si es capaz el pueblo de ciudadanía. El pueblo de México, formado por hombres que no podrán ser esclavos voluntarios, que o renunciarán jamás a su propio ser; ese pueblo de México, tiene también que entender su deber político y cumplirlo indeclinable y enérgicamente. Porque todos los bienes dependen de un orden social justo y toda la organización depende de un buen gobierno.

En México la gangrena no ha subido de abajo; ha bajado de la altura del poder, que es cumbre no de luz y de plenitud como las de nuestras montañas, sino de ineptitud, de estulticia de desvergüenza y de perversidad. Es el Estado el responsable de los males de México; pero no el único responsable. La ciudadanía, porque ha abandonado su deber político.

No es posible que esto siga sucediendo. El mundo y con él nuestra patria, se acercan a la liquidación de épocas que en estos días llegan a su término. Vivimos días de balance inevitable. No es posible que el pueblo de México siga desentendiéndose de la integración y del ejercicio del Estado.

El Hombre de México

El pueblo de México sabe que no come para saciar su hambre porque tiene mal gobierno; un gobierno que al pretender llevar mentirosamente (porque nunca ha habido sinceridad) en las palabras, al campo de México, la libertad y la abundancia, ha llevado simplemente la opresión y la miseria; de tal suerte que no tenemos qué comer porque el campo no produce sino desesperación, intranquilidad y odio.

El pueblo de México sabe que ha sufrido en sí mismo mutilaciones esenciales; el pueblo de México sabe que no es verdad que haya sido suprimida la amenaza contra el alma de sus hijos con una reforma que deja en pie la sustancia abominable del artículo tercero, porque subsiste la opresión del gobierno,

que no es dueño de los hijos, porque ni los engendró, ni los mantiene, ni los ama.

Los Entreguistas

Todos sabemos y sentimos que los vientos que soplan actualmente en las alturas del poder y las maquinaciones que debajo de la superficie aparente de nuestra vida pública hacen los que llevan realmente en las manos el timón de los destinos de la patria, y las direcciones y propósitos que marcan el rumbo de México en estos días nuestros, no han sido buscados ni están de ninguna manera inspirados en el interés y en el bien de México; todos sabemos que se busca fuera de México la dirección; de México; todos sabemos que se vuelven los ojos a fronteras extrañas, próximas o distantes, en busca de la solución de los problemas de México y se piensa por gente que no son el pueblo de México en esos problemas y en esas soluciones, siempre en términos de exterioridad, buscándose a veces una solución y acogiendo determinados elementos a una dirección y a una influencia, la soviética, y otras veces doblando la espina dorsal dócilmente en espera de dirección y apoyo de otros países extranjeros.

El Camino de México

¿No les parece a ustedes que existe un tercer camino, que es el que nosotros debemos seguir; el camino de México, el camino de las esencias de México, ¿el único que puede llevarnos a la realización del bien común que implica y contienen en si todos los bienes personales del hombre y todos los bienes colectivos de la nación?

Este es sustancialmente nuestro mensaje: no es posible que hombres libres, conscientes de su dignidad, de su origen y de su destino; hombres redimidos que tienen un destino eterno, se esclavicen se rebajen convirtiéndose en menos que una bestia; no es posible tampoco que pueblos ungidos por la virtud del espíritu desde su nacimiento, -pueblos como el nuestro, nacidos en la confluencia de dos corrientes humanas ilustres en un momento de epopeya y de idilio, no es posible que un pueblo como el nuestro americano, cristiano, español, indio, formado por hombres libres, sea capaz de traicionarse a sí mismo. El destino de los pueblos es deber y responsabilidad de sus ciudadanos. ¿Quiere alguien ser hombre integro y libre? Sea buen ciudadano. ¿Quiere México ser pueblo libre y digno? Organice su ciudadanía y tome a cuentas su destino. Porque un pueblo que abandona su deber político, es un pueblo que acepta desvergonzadamente su esclavitud.

Lucha Triunfal

No es escuchéis la voz del desaliento y del pesimismo; se nos dice que todo es imposible, que la mafia en el poder es invencible; que tiene el dinero, y las armas la desvergüenza y la ayuda internacional; que no es posible que luchemos contra ellos. Yo afirmo que sí es posible luchar; que sí es necesario y posible conquistar la victoria. Todo depende de que sepamos pelear como hombres; es decir, racionalmente y enérgicamente.

Hay quienes dicen: solamente con las armas se puede sacudir una situación como la nuestra; solamente por la fuerza se puede quebrantar el monopolio que nos oprime y nos explota. No es verdad. El día en que todos los ciudadanos de México entiendan su deber político, se pongan de pie, se organicen y luchen, son habrá ejército, no habrá falso sindicalismo, no habrá complicidad internacional, capaz de detener al pueblo de México en su camino hacia la libertad, hacia el bienestar, hacia la justicia.

Política Orgánica

Nunca hemos experimentado una política orgánica. Hemos hecho política pasajera, efímera. Para una elección, para una contingencia determinada, el pueblo se lanza a la calle, a las urnas, o a los campos para pelear. Termina la lucha cívica, ve burlado su voto, se desilusiona y no vuelve a luchar. Termina la lucha armada; es traicionado el ideal de los que murieron y dice: fue inútil todo. Así nace el pesimismo. Pero esta no es nuestra política: nosotros afirmamos que la misma manera que el hombre tiene, para vivir, que respirar siempre, una nación, para vivir ordenadamente, tiene que hacer política siempre, porque siempre necesita un buen gobierno, como el cuerpo humano necesita, siempre, respirar.

Y de la misma manera que esa función vital esencial que es la respiración se cumple todos los días, regularmente, incesantemente, por medio de un sistema apropiado, el aparato respiratorio; la función política tiene que cumplirse todos los días, constantemente, regularmente, por un órgano apropiado, que son los partidos políticos auténticos, formados por hombres libres, no por esas manada tristes y despreciables que desfilan lastimosamente por las calles de nuestras ciudades por el aliciente de una birria o de unas monedas.

Y de la misma manera que un cuerpo que deja de respirar se asfixia, una nación que deja de cumplir su deber político acaba por caer, si no se pone remedio, en el aniquilamiento. Y esto es lo que no hemos de permitir nunca. Sabemos por dolorosa, por trágica experiencia, por dolor nuestro y de nuestros

hijos, que nuestra patria va siguiendo un plano inclinado y que se hundirá si nosotros no somos capaces de interponernos en la caída y decir; “hasta aquí”.

La Patria y Nosotros



Nosotros, como integrantes de una patria, tenemos deberes para con ella; no sólo somos nosotros; son nuestros padres, nuestros abuelos que tuvieron como nosotros ideales y esperanza; que sufrieron también persecuciones e infamias; y son también nuestros hijos, que llegará el día en que, como nosotros, sufran y esperen.

Es, pues, indispensable, que como hombres y ciudadanos cumplamos nuestro deber. No es verdad que sea inútil; para defensa de las personas y de la colectividad, debemos luchar todos, ciudadanos y organismos. Este mensaje nuestro, de Acción Nacional, es el programa de nuestros candidatos; ellos si aceptaron la carga, porque saben que tienen un deber sobre sí que no pueden rehusar. Ninguno aceptó sin sobresalto, sin angustia, la responsabilidad. Pero aceptaron cumplir con su deber. Que la ciudadanía mexicana cumpla a su vez el suyo.

Teniendo el pueblo de México verdaderos representantes en las Cámaras, se acercará el día del amanecer, entonces las fuerzas de la ciudadanía mexicana, avanzando alegremente, llegarán a la cumbre donde se encuentra la justicia, el orden, el bienestar y la paz.

Pero así sólo nos salvaremos; no por casualidad ni lotería; no por obra de un caudillo; no por obra de

un milagro que no sepamos merecer; solamente nos salvaremos como resultado de nuestro propio esfuerzo. Esta es la consigna para partidos políticos, para candidatos, para el pueblo todo de México; la victoria no es un don; la victoria es la corona de una lucha.

08

**LA REFORMA
AL ARTÍCULO
27 PROPUESTA
POR ACCIÓN
NACIONAL**



La Reforma al Artículo 27 Propuesta por Acción Nacional Efraín

González Luna¹

A iniciativa de los Diputados de Acción Nacional para reforma del Artículo 27 de la Constitución está cumpliendo funciones de catalizador en un proceso político, económico y social, que puede ser formulado como la pugna entre el caos y el orden.



El proyecto mismo, los comentarios de la opinión informada y libre y las reacciones inferiores de la plutocracia demagógica, estirpe naturalísima de una falsa revolución social, iluminan con creciente claridad los términos de la posición antagónica y los rasgos de los antagonistas:

Por una parte un viejo anhelo, un constante requerimiento popular de independencia, dignidad y bienestar económico, por la propiedad personal de la tierra: la preeminencia del factor agrícola en la economía mexicana que exige con vital urgencia producción suficiente; la necesidad de un régimen jurídico claro, firme y permanente, que ampare esa propiedad con pareja preocupación por el derecho de la familia campesina y por el bien de la comunidad, que dé garantías reales y, por tanto, seguridad y eficacia al trabajo y a la vida rural toda; la evidente carencia de sistemas de crédito, asistencia técnica, irrigación, mecanización de las labores del campo y acceso normal de la producción agrícola al mercado; la subsistencia de lacerantes servidumbres y miserias de los campesinos, que es obligatorio e inaplazable remediar. En suma, la necesidad de una justa, razonable, liberadora y patriótica ordenación del campo.

¹ Revista La Nación. Año VI No. 265, 9 de noviembre de 1946. Págs. 6-7

Por otra parte, el deliberado planteamiento del problema en términos de negocio político, es decir, como recurso de subversión social, de falsificación electoral, de dominio ilegítimo sobre personas y patrimonios para el acceso al poder público y para su ejercicio faccioso; el tratamiento del campesino no como hombre libre, cabeza de una familia, ciudadano responsable y productor de los bienes económicos más esenciales para la vida de la comunidad mexicana, sino como siervo sumiso o cómplice culpable de caciques, tiranuelos y vividores, unidad informe de una masa oprimida y explotada; la regimentación implacable que hace del sistema agrario, desde el comisariado ejidal hasta las más altas jerarquías, una máquina, un arma y un baluarte del régimen y una empresa de explotación para beneficio de sus mandarines, al mismo tiempo que esclaviza al campesino como productor, lo anula como sujeto de derechos políticos, lo mutila y lo degrada como hombre; la intencionada frustración del primitivo mandamiento constitucional de creación del bien de familia, inalienable e indivisible, por la insuficiencia de las áreas fraccionables, por el timo de las parcelaciones y de los certificados de derechos agrarios que no definen ni garantizan ningunos, por el colectivismo tercamente sostenido como forma de dominio propicia a la evicción del labrador insumiso y por el abandono de todo esfuerzo del Estado para incorporar a la economía agrícola inmensas superficies de tierras excelentes que satisfacerían con exceso los déficits ejidales y permitirían la formación de la categoría social que México necesita más: la de los pequeños propietarios rurales aptos, libres y dotados de los recursos indispensables para la producción abundante de la tierra propia; finalmente —no por llegar al término de un análisis exhaustivo, sino sólo para abreviar la rápida enumeración de los datos más salientes de una situación que se agrava día tras día—, el desprecio de la función económica del campo, de su rendimiento imprescindible para el pueblo y como fuente de aprovisionamiento industrial, y de la capacitación personal e instrumental del campesino, es decir, de su preparación técnica y de la disponibilidad de todos los medios y coadyuvantes de la producción agrícola —desde las labores preparatorias de la tierra hasta la venta de las cosechas—, distintos de la tierra misma. En suma, la “revolución permanente” en el campo, “la bola”, el río revuelto de los pescadores. gananciosos a costa del agricultor: el caos.

La inconsciencia de los traficantes del caos —o la insaciabilidad de su apetito, o el exclusivismo de su mentalidad facciosa—, es de índole tan obstinada, que no parecen dispuestos a una rectificación, ni siquiera porque se oyen ya resonar los pasos del hambre en el camino de nuestro próximo futuro económico. Tal vez el número, tan alto que llega a ser “determinante”, de los ricos que abundan en las filas “revolucionarías”, los aísla de una realidad que para el pueblo es dolorosamente próxima o ya comienza a ser actual.

Es que no se quiere entender que el problema agrícola de México, que contiene el agrario, debe ser planteado objetiva y técnicamente, no políticamente. Esta afirmación no significa desconocimiento de las implicaciones políticas del mismo problema, como de todos los que tienen naturaleza social o repercusión social. En cuanto afecta substancialmente el bien y la vida de la Nación; en cuanto tiene tan notorias y trascendentales dimensiones jurídicas, económicas y, en suma, sociales, y exige la acción recta y enérgica del Estado para una adecuada solución, es, claro está, un problema político y tiene que ser tratado políticamente. Una buena política agrícola y agraria es precisamente lo que el País necesita y reclama con angustiosa urgencia.

El culpable planteamiento político condenado más arriba se refiere a la desfiguración facciosa del problema y a su explotación política por los traficantes del caos. Han hecho de él una barricada, un campo de experimentación y una agenda de reclutamiento. Lo utilizan, como fuerza o fuente de aprovisionamiento de fuerzas políticas para la lucha por la conquista y la conservación del poder. La Confederación Campesina, el Banco Ejidal, los organismos agrarios del Estado, las vinculaciones todas de las autoridades municipales, regionales y federales, con el mundo ejidal, todo está manchado de interés político, faccioso. Por eso la opresión inhumana, la ineptitud y la corrupción han arrasado nuestros campos. El enfoque, el acceso y los resultados tienen que ser radicalmente diferentes cuando un programa agrario está inspirado en propósitos de abundante producción agrícola, liberación personal y cívica y bienestar económico del campesino y sólida estructuración social del País, que cuando simplemente lo informa el interés de mantener agitado el campo y dependiente la total subsistencia del campesino de un sistema faccioso organizado para el monopolio político. En este segundo caso, el bien humano, personal, del campesino, la prosperidad económica y la salud y vigor del organismo nacional, son cuestiones de importancia secundaria o nula. Lo importante es conservar el poder contra “los reaccionarios”, nombre que abarca todo lo que no es la facción misma.

El traficante del caos sabe que el campesino dueño de su tierra y de recursos técnicos y económicos para cultivarla con provecho, es un ciudadano libre, irrevocable manumitido de la servidumbre a que lo tiene sujeto la facción monopolizadora. Por eso, para que no se le escape, para seguir explotándolo, utilizándolo en su empresa de dominación política, es enemigo de este tipo de hombre del campo. Necesita perpetuar el tipo del campesino-siervo. Quiere cerrar el paso a toda posibilidad de un orden verdadero, de un orden económico y social cuyo pórtico es un orden jurídico, un régimen de garantías legales y administrativas en que el ejidatario y el pequeño propietario están protegidos contra la arbi-

triedad, la violencia, la rapacidad y el temor. El caos, el mismo caos que ha dado al pueblo de México dolor y miseria, a ellos, a los políticos, les ha dado en abundancia poder, impunidad y riqueza. Es explicable que no quieran clausurar el negocio.

Pero ha llegado el momento de situar el problema en su ubicación propia, que es la del bien nacional, exclusivamente. En el campo vive y trabaja la mayor parte del pueblo mexicano: guarda, por tanto, la mayor riqueza humana de México. El campo es la fuente nutricia de México, de su pueblo y de su economía: es, por tanto, su mayor riqueza económica. Que los políticos profesionales busquen proyectiles, secuaces y conejos de experimentación en otra parte. El País quiere y el Estado debe aplicarse inmediatamente a plantear de nuevo el problema con rechazo de toda interferencia facciosa; a estudiarlo, con criterios de rectitud y capacidad técnica, para la elevación personal y profesional del campesino, para su liberación y su bienestar, para la suficiencia económica de México por la abundante producción del campo. Lo demás es charlatanería demagógica, criminal exclusivismo faccioso, explotación inhumana del caos. Que el problema sea rescatado de la política y se ponga en manos de hombres honrados y capaces. Esto es lo que la Nación reclama y lo que deben hacer sin tardanza los Estadistas que sean capaces de trascender el ruin servicio de su partido para dedicarse al servido de la Nación.

Fuera del círculo de los directamente interesados en la duración sin término del caos, nadie admite ya la validez del aparato ideológico con que se pretende vanamente apuntarlo. Todo el mundo advierte que el País está siendo sacrificado a un fetiche y que detrás del fetiche medra un interés ilícito.

El mexicano se da cuenta de que la ideología de la facción lo está conduciendo al hambre, al mismo tiempo que multiplica los millones entre sus adeptos, y de que se trata de empujarlo al comunismo por el despeñadero de la desesperación.

Pero la guerra y sus corolarios inmediatos están vacunando a los pueblos contra las ideologías y el caos. El totalitarismo nazi desencadenó un cataclismo pavoroso y el imperialismo soviético está realizando una sombría ejemplificación de los métodos comunistas en la carne viva de media Europa, entregada a la barbarie esclavizante y brutal, y acecha la oportunidad de lanzarse sobre el resto del continente destrozado y sobre cualquier país cuyas puertas le abran la debilidad o la traición. Tras la

cortina de hierro, el cuerpo y el alma, la civilización y la esperanza de pueblos enteros, son trituradas implacablemente. Tal vez haya sido necesaria esta experiencia cruel para desvanecer espejismos rojos y restaurar en el Occidente la conciencia de los valores humanos, la validez de sus esencias culturales y la olvidada trayectoria de su destino. El hecho es que siempre que la voluntad popular ha podido ser consultada en forma auténtica, el comunismo, a pesar de prestigios, influencias, complicidades y recursos sobreabundantes, ha sido desechado. Europa renace cristiana y fiel a un humanismo, el que la construyó, incompatible con el materialismo marxista y con el totalitarismo moscovita. Esto no quiere decir que la expansión soviética esté contenida ni que haya dejado de ser una amenaza contra el resto del mundo, muy nial defendido, por cierto, lo mismo en el terreno diplomático que en el de la política interna y en el de la acción económica y militar. Nuevos atentados pueden ocurrir muy pronto. Directores y peleles seguirán todavía exhibiendo su maquiavelismo cínico y despreciando el empirismo desorientado, la debilidad incoherente y la torpeza de los estadistas “democráticos”. Sin embargo, hay motivos de esperar; porque Europa no ha perdido su alma. Sigue siendo ella misma en el dolor, en el hambre, entre las ruinas; seguirá siéndolo, cada vez con visión más clara e irrefragable, porque más torturante y próxima, bajo la eventual dominación de las hordas. Algún día será otra vez libre.

La dirección actual del pensamiento filosófico y político, y aun del arte literario, hacia rumbos personalistas y existenciales, acusa una irrefrenable exigencia de restitución, aquí y en todas partes: de restitución de los bienes esenciales del hombre y de las comunidades humanas. No queremos fórmulas ni planes utópicos, no nos interesa la propaganda, no creemos en los paraísos terrestres contruidos sobre los escombros de nuestra vieja civilización espiritualista. Ya hemos visto a dónde conducen estos escamoteos ideológicos.

Queremos nuestros bienes: integridad, decoro, libertad personal, respeto a nuestra fe y a nuestra familia, trabajo, justicia social, seguridad, bienestar económico, cultura, buenas autoridades. Queremos ser tratados como hombres. No soportamos un Estado o una organización económica que nos aplastan, nos esclavizan y nos desprecian. Queremos nuestros bienes y no han de cerrar el paso a nuestra exigencia los hechiceros de la tribu que nos despojó de ellos porque nos pongan enfrente sus ridículos fetiches.

El fetiche de la revolución infalible, permanente e intocable, no nos inspira el menor respeto. El pueblo mexicano necesita producción agrícola abundante, necesita defenderse del hambre.

El campesino mexicano necesita tierra propia y fecunda, liberación de la servidumbre y de la miseria. Exigen el campesino y el pueblo una verdadera política agraria, es decir, el tratamiento objetivo y técnico, no la explotación política, del problema del campo. Y no constituyen una política agraria verdadera ni esa explotación ni los farisaicos aspavientos de los usufructuarios del fetiche cuando auténticos representantes del pueblo proponen una primera medida entre las numerosas que urge poner en práctica para liquidación del caos e instauración del orden. A mayor abundamiento, está bien claro que el fetiche simboliza la falsificación y el despojo del programa agrario de la auténtica Revolución, do la histórica y real, de la que consignó sus metas agrarias específicas en la Ley de 1915 y en la Constitución de 1917.

La iniciativa de reformas a las fracciones XIV y XV del Artículo 27 de la Constitución, propuesta por los Diputados de Acción Nacional, extiende al campo las garantías de derecho común para el efecto de que ejidatarios, comunidades agrarias, pequeños propietarios y poseedores de fundos declarados inafectables por las Autoridades Agrarias, defiendan la posesión de sus tierras por medio del amparo, recurso abierto aun a los criminales y de que monstruosamente fueron privados los campesinos por el régimen cardenista. Además, el proyecto da firmeza constitucional a la propiedad ejidal, a la pequeña propiedad individual y a los predios inafectables conforme a la Legislación Agraria y protege la recolección de las cosechas pendientes en caso de afectaciones.



No hay en todo esto una brizna de regresión ni sombra de propósito destructivo de la reforma agraria; sino simplemente un patriótico intento de poner orden en el caos y orientar positiva y prácticamente la reforma a las finalidades concretas que la justifican: la elevación de los hombres del campo y la suficiencia económica de México.

Sin embargo, hasta ahora el proyecto sólo ha suscitado reacciones hostiles en el campo revolucionario; reacciones lamentablemente desprovistas de todo contenido racional, explosiones de prejuicio incorregible, de bajo interés, de hosca pasión. Ni una idea que merezca este nombre; ni el menor reconocimiento de la realidad del problema que está estrangulando al país; ni un programa que para remediarlo substituya con ventaja o sin ella al propuesto. Agresión facciosa y defensa cerrada del caos. Nada más.

09

**EL SERVICIO
SUPERIOR DEL
BIEN COMÚN
UNIVERSAL**



El Servicio Superior del Bien Común Universal

Efraín González Luna¹

El Filósofo

Hay un fondo común a las Naciones Americanas, una norma cuya aplicación es exigida por todas ellas: *'la afirmación y la defensa del ser propio y de las asociaciones que lo alimentan y vigorizan''. Así nos lo ha dicho el licenciado Efraín González Luna, nuestro entrevistado en esta ocasión, en la Encuesta ¿A dónde va América? que La Nación está realizando.



No habremos de presentar a EGL, que es de sobra conocido por todos, por su aplicación al estudio de la doctrina, sin que ese estudio llegue a ser para él barrera que lo aparte de las realidades, que lo desinterese de las apremiantes exigencias nacionales o que le sirva de pretexto para encerrarse obstinadamente en una "torre de marfil" según su propia frase. Por el contrario, es en función de humanidad— en función de México— como realiza su estudio y de ahí que siempre y en este caso muy señaladamente, sea su opinión de inestimable valor.

Vocación Histórica

Hacemos al licenciado González Luna nuestra pregunta:

¿Qué opina usted de las organizaciones regionales de países en el mundo?

¹ Revista La Nación. Año VI No. 304, 9 de agosto de 1947. Págs. 6-7, 22

Las organizaciones regionales de países —nos dice—, son consecuencia natural, necesaria y legítima de datos afines o comunes, ya sean geográficos, económicos o culturales. Estas familias internacionales con vocación histórica y finalidades específicas, están sujetas a un doble requerimiento impuesto por la jerarquía de las formas, los fines y los bienes sociales:

Tienen derecho al ser jurídico y a la recta acción autónoma dentro de su orbe y aptitud propios.

Deben subordinarse al orden internacional ecuménico, para cumplimiento y servicio del Bien Común universal.

Las naciones americanas manifestaron a tiempo su conciencia y su voluntad de organización continental y la Carta de las Naciones Unidas admite explícitamente la existencia de acuerdos y sistemas orgánicos de carácter regional, con tal que no sean incompatibles con los propósitos de las Naciones Unidas.

Dos grandes familias

¿Cuáles deben ser los objetivos, limitaciones y garantías de la colaboración entre los países americanos?

Nuestro entrevistado nos responde:

"América es hogar geográfico de dos grandes familias humanas:

En el Norte, la Angloamericana, que incluye al Canadá francés, ejemplarmente afirmativo y persistente. A pesar de ser diferentes la condición internacional y las formas de gobierno de las naciones que integran esta constelación, tienen substanciales factores comunes: normalidad política, instituciones representativas, composición racial el origen europeo, preeminentemente inglés, idioma, protestantismo mayoritario, civilización, potencialidad y estilo de la vida eco cómica, antecedentes históricos.

Del Rio Bravo al Sur vive la familia Ibero-americana, formada por naciones con identidad de fe, de

cultura, de origen mestizo, de filiación hispánica y de idioma, de procesos históricos y, en la mayoría de los casos, de deficiencias políticas y económicas. La excepción lusitana del Brasil por lo que ve a filiación e idioma, lo es muy relativamente,

Las diferencias apuntadas no son incompatibles con una evidente unidad solidaria, fecunda en consecuencias de toda índole, inclusive políticas. Cuando los europeos, desde el siglo de los descubrimientos llamaron a nuestra América el "Nuevo Mundo", con este nombre designaron para siempre no sólo un continente inédito, sino un nuevo sujeto histórico, con papel, responsabilidad y destino distintos y distantes de los del Viejo Mundo".

Relaciones imprescriptibles

Habitar un continente separado de los demás por distancias marinas no comparables con las vías de acceso abiertas entre las otras zonas terrestres y cuya presencia en el escenario de la vida occidental comienza apenas al apagarse las últimas luces del siglo XV, implica, por una parte, la participación fundamental de nuestras naciones en una economía cuyas raíces vitales se hunden en la singular y común ubicación telúrica y, sobre todo, significa estar fuera o, por lo menos lejos del centro del complejo histórico europeo y tener un ámbito histórico propio.

Al mismo tiempo, ser obra de Europa, como lo es América, implica la realidad de relaciones genológicas imprescriptibles y la solidaridad con el Occidente Cristiano.

Los objetivos y normas de la colaboración interamericana tienen que consistir, por tanto, en el acatamiento de las afinidades naturales y de los rasgos comunes que determinan la formación de las dos grandes familias humanas de América; en la perfección del ser peculiar de cada nación Americana, que implica el respeto de su autonomía, la defensa y el enriquecimiento de sus esencias genuinas, el fomento de sus recursos económicos y la elevación del nivel de vida material y espiritual de su pueblo; en el servicio del Bien Común americano, del que son titulares todas las naciones del Continente, en su cuádruple aspecto cultural, político, militar y económico, y, finalmente, en el servicio superior del Bien Común universal, al que deben subordinarse los demás bienes y que reclama una participación activa en el auténtico orden internacional, en sus organismos, funciones y responsabilidades.

España como premisa

Este es el momento de la integración institucional y activa de la comunidad hispano-americana, que incluye a España como premisa y matriz venerable. Por lo menos, es el momento de dejar a salvo explícitamente el derecho y el propósito. Atribuir a esta tesis designios de hegemonía política de España en América y de reconquista de su antiguo Imperio Colonial, acusa intención y seriedad parejas de las que corresponderían a una atribución de idénticos designios británicos respecto de los Estados Unidos.

Por otra parte, el tratamiento receloso u hostil de sistemas peculiares de relación que espontáneamente comunican y unen, por una parte, a las naciones Ibero-americanas y, por otra parte, a las Angloamericanas, es un ataque a la unidad continental. Nada contribuye tanto a frustrar la colaboración interamericana, como la proscripción de esos sistemas y la regimentación artificial de nuestros países conforme a criterios de uniformidad continental fácilmente atribuibles a programas de hegemonía que para nadie pueden ser aceptables.

Las limitaciones del Sistema Inter-americano derivan de su posición de enlace de lo nacional con lo universal. Tiene, por tanto, que respetar el ámbito propio de cada uno de los países americanos y los vínculos de comunidad y parentesco que los agrupan en las dos grandes familias descritas y, al mismo tiempo, articularse al sistema más amplio de las Naciones Unidas o, mejor dicho, al orden internacional, capaz de abarcar y servir a todas las naciones de la tierra.

Al estructurarse el Sistema Inter-americano, conviene tener presentes los escollos que pueden hacerlo naufragar si no se precave contra ellos mediante garantías explícitas y eficaces:

La hipertrofia del egoísmo regionalista con el consiguiente desprecio del orden internacional superior, es decir, universal.

La hegemonía de los Estados Unidos, favorecida por el tremendo desequilibrio de poder que caracteriza a la realidad americana. Sin una conciencia muy clara de su derecho, de su deber y de su dignidad, y sin un esfuerzo inteligente, coordinado y enérgico por la preservación de su propio ser nacional y por una efectiva igualdad jurídica en las relaciones inter-americanas, México y sus hermanos del Sur

ocuparán una degradante posición ancilar. i *“La desestimación de la genealogía, la historia y la realidad constante y actual de las naciones americanas que las agrupo en las dos grandes familias que han quedado ya caracterizadas: la Angloamericana y la Hispano-americana.

El fetichismo de la soberanía nacional desenfrenada, que debe ser substituido, en la ley y en las relaciones internacionales, por el concepto de la autonomía nacional subordinada a la ley moral y responsable del Bien Común internacional.

La explotación del Sistema por regímenes políticos llegados al r poder no por caminos de representación auténtica, sino de violencia y de fraude, opresores de sus pueblos y destructores de los más esenciales valores de la civilización occidental. Esos pueblos de América no dejarán de considerar como una farsa la participación hipócrita, en una obra de edificación jurídica, de los expoliadores que encarnan dentro de sus fronteras la más cínica negación del derecho y que utilizan el aparato internacional como andamiaje y sostén de sus empresas de opresión".

Articulación europea

Preguntamos al licenciado González Luna: ¿Cuáles deben ser, en su opinión, las vinculaciones de los países americanos con Europa, tanto individualmente, como por medio de la agrupación regional?

Cada una de las dos familias internacionales responde asentadas en América, tiene su propia articulación europea, definida por la supremacía de determinados vínculos positivos y no por repulsas o incomunicaciones meramente negativas.

La creación del Sistema Inter- americano no plantea conflicto ninguno ni favorece el aislamiento o la desestimación respecto de Europa. Nuestros vínculos y parentescos pueden y deben subsistir. América no es un continente de libertos descastados, sino de naciones “sui ju ris“, con plena conciencia de su estirpe, de su interés y de su derecho, que coinciden en reclamar la aplicación de una norma elemental de conducta humana: la afirmación y la defensa del ser propio y de las asociaciones que lo alimentan y vigorizan.

El Sistema Inter-americano se vinculará con Europa a través de la organización de las Naciones Unidas; pero cada nación americana, sin perjuicio de aquel Sistema, podrá conservar y fomentar sus

vinculaciones europeas individualmente. Como no hay razón alguna que justifique la limitación de su libertad en esta materia, claro está que las relaciones de nuestros países hispano-americanos con Europa, correrán principalmente por sus canales naturales y que lo mismo acontecerá a los países angloamericanos. Estas canalizaciones naturales deben ser reconocidas sin reserva y previstas dentro del mecanismo institucional del Sistema. Dejarán de ser factores de perturbación y desconfianza cuando queden jurídicamente incorporadas a un orden interamericano de armonía y cooperación. El viejo ideal bolivariano, que es también un anhelo y una presencia constante en la tradición diplomática de México, vigorizará así la estructuración continental de América".

Orden universal

¿Cuáles deben ser, en su opinión, los principios fundamentales que informen el "Pacto Americano" propuesto por México? Responde:

Los principios básicos del Sistema Inter-americano que deben quedar consignados en el Pacto o Carta Constitutiva, cuya formulación acertadamente ha sido propuesta por México, han de referirse, por una parte, al orden universal de relaciones internacionales y, por otra parte, ubicándolo y articulándolo orgánicamente en aquél, al Sistema Continental. En cuanto a los primeros, conviene aprovechar la obra meritoria y no suficientemente apreciada del Comité Jurídico Inter-americano que ha venido trabajando en Río de Janeiro. En cuanto a los segundos, están sugeridos en mis respuestas anteriores.

¿Y qué opina usted acerca de la formación de un ejército continental, de sus alcances, objetivos y límites de funcionamiento?

La idea de un ejército continental no es compatible con la vigencia de una organización internacional de dimensiones y propósitos universales, a no ser que ese ejército quedara organizado dentro del marco de las Naciones Unidas y subordinado a ellas. La experiencia que tenemos de la Organización de las Naciones Unidas es descorazonadora. Hasta hoy ha sido muy poco más que un mecanismo de intrigas frente populistas y una empresa de estériles competencias retóricas; sin embargo, es actualmente el único principio de realización de un orden internacional y es preciso sostenerlo y vitalizarlo, al mismo tiempo que ajustarlo a su misión altísima.

Suponiendo, pues, que dentro del cuadro de la organización de las Naciones Unidas pudiera crearse un

ejército continental, debe cuidarse de que, sin perjuicio de la unidad general de los mandos y de la acción militar, sea más bien una coordinación de ejércitos nacionales. Por ningún motivo debemos aceptar el papel de senegalés de América. Cada una de nuestras naciones hispanoamericanas conservará su propio ejército, dignificado, suficientemente equipado, apto para el cumplimiento de su función propia, mandado por jefes y oficialidad nacionales y capaz de ser un factor útil en la defensa del continente y del orden internacional.

Por supuesto, las formas monstruosas de militarismo que prevalecen todavía en algunos países americanos, deben quedar liquidadas cuanto antes.

Autonomía y respeto

¿Y qué opina usted acerca de las instituciones económicas interamericanas que se están formando?

Las instituciones americanas de índole económica deben orientarse a la vigorización de las economías nacionales. La colaboración económica continental es deseable y aún necesaria, y la gigantesca capacidad económica de los Estados Unidos , asigna a este país una posición decisiva; pero las naciones hispanoamericanas pueden y deben desarrollar considerablemente su economía y ser en la vida económica continental sujetos autónomos y respetables en relaciones normales de intercambio, en vez de deudores en bancarrota o mendigos desamparados. Estas dos últimas posturas predisponen fatalmente a la servidumbre política y a las peores catástrofes nacionales.

Finalmente preguntamos: ¿Cree usted conveniente la elaboración de una declaración garantizada de los derechos del hombre y del ciudadano en los países de América?



Es indispensable que el orden internacional americano descansa sobre el acatamiento y la garantía de los derechos del hombre y del ciudadano. Los Estados que no respeten las prerrogativas esenciales de la persona humana y de las comunidades naturales, y que nieguen o hagan imposible en la práctica la representación política, manantial de legitimidad, fuerza y eficacia de la autoridad y condición necesaria para la realización del Bien Común, se colocan fuera de todo orden de derecho y no pueden ser sujetos deseables de la colaboración interamericana. Mínimos vitales, tanto en el orden económico como en el de los derechos personales y políticos, tienen que ser asegurados al hombre americano en todo el Continente. No puede subsistir un orden internacional cimentado en la miseria, en la esclavitud, en la organización facciosa y opresora del Estado.

10

**LA NACIÓN,
EL ESTADO
Y EL BIEN
COMÚN**



La Nación, El Estado y El Bien Común

Efraín González Luna¹

Ya investigamos ayer el concepto del bien común. Necesitamos ahora escudriñar el sentido de los otros dos términos: Nación y Estado. Pueblo, sociedad, nación y Estado son nombres que corresponden a conceptos diferentes, pero, al mismo tiempo, a realidades tan íntimamente fundidas que, en ocasiones, no es fácil hacer entre ellas una discriminación clara. Es sociedad toda comunidad humana que se propone la realización de un fin común y que, puesto que se lo propone, tiene conciencia de él. El término pueblo indica un sujeto demográfico y etnográfico capaz, generalmente, de vida nacional. Es, por lo mismo, una colectividad humana más amplia que muchas sociedades de fin especial, para las que basta una pequeña agrupación de hombres, y aun puede subdividirse en varias sociedades civiles prenacionales o nacionales, o mejor dicho, ser su factor humano. El pueblo es, por tanto, una masa demográfica homogénea y considerable. Generalmente basta para integrar, con los demás elementos necesarios, una nación.



El término nación es ya más completo y corresponde a una realidad más compleja. La nación implica la existencia de un pueblo en un hogar geográfico determinado, como relación o dato fundamental;

¹ Revista La Nación. Año VI, 1º. 306, 10, septiembre de 1947. págs. 2-3

pero no único. No basta que una masa demográfica dada ocupe un territorio, para que la nación exista. El azar de migraciones pasajeras, el azote de una calamidad, una contingencia cualquiera, pueden provocar la coincidencia temporal de grandes núcleos humanos en un territorio dado, y, sin embargo, no puede pensarse en que constituyan una nación.

En nuestros días nos ha tocado, si no presenciar, cuando menos sí tener conocimiento cierto de tragedias actuales, en que millares y centenares de millares y millones de gentes son movidas de una nación a otra, arrancadas de sus hogares, empujadas por los caminos como ganados y, por lo mismo, es fácil ejemplificar la afirmación que estamos haciendo de que no basta la coincidencia circunstancial de grandes masas en un territorio dado para que la nación exista. Se necesitan otros factores importantísimos para que la realidad nacional se constituya. La nación no es sino la forma plena, madura, suficiente, de la sociedad civil.

Ya examinábamos ayer esa ley, que pudiéramos llamar de jerarquía de las formas sociales, que exige la aparición de una más extensa y suficiente, cuando la que la precede no puede llenar los requerimientos de la naturaleza humana; y que implica necesariamente en la nueva forma social más extensa y superior, el acatamiento y el respeto de la que le precede porque es anterior a ella, porque es también exigencia y obra de la naturaleza, porque es formación humana necesaria y, por lo mismo, digna de respeto y revestida de una juridicidad protectora que no puede ser atacada sin violación del bien común.

Así, cuando la familia no basta y nace el municipio, la forma social municipal no va a anular a la familia, ni a invadir su orbe propio, ni a desconocer sus prerrogativas, sus derechos, ni a usurpar sus funciones.

En el dintel del hogar comienza la comunidad municipal, presuponiendo y acatando todo el complejo de relaciones, de valores, de derechos y misiones que en el hogar se contienen. Así también, cuando ya el municipio no basta como comunidad local para satisfacer los requerimientos de las familias en él agrupadas y nace la sociedad regional, el municipio, a su vez, debe ser acatado y respetado. Es una institución anterior y, en este sentido, superior a la sociedad regional.

Cuando las provincias no bastan nace, por fin, la forma plena de la sociedad civil. Entonces se presenta

en el escenario de la historia la nación.

Ya por su capacidad territorial, por su plenitud económica, por su integración cultural es suficiente para dar respuesta a los requerimientos de las personas humanas y las comunidades naturales que viven en la familia, en los municipios y en las provincias.

Existe, pues, en el concepto de la nación un tercer dato, el de suficiencia geográfica, económica y cultural para responder a los requerimientos de las personas y de las comunidades que en ella viven. Por supuesto, al hablar de los dos factores fundamentales de la nación y mencionar el dato geográfico y el pueblo que habita en un territorio determinado, ya damos al término pueblo una connotación peculiar que implica una determinada uniformidad en los hombres que lo constituyen. No se trata simplemente de un número de individuos humanos que habitan dentro de ciertas fronteras. No todos estos hombres están unificados para constituir un pueblo, no una masa amorfa, no una polvareda de individualidades desarticuladas, extrañas entre sí, yuxtapuestas al azar de contingencias históricas determinadas.

Un pueblo es una comunidad humana unificada no sólo por factores externos y raciales, pues en rigor puede prescindirse de estos últimos sin comprometerse la existencia del sujeto de la vida nacional; sino unificada por dentro, por el espíritu más que por la sangre, por el espíritu como tradición y como anhelo común, es decir, como conciencia de una identidad que permanece, a pesar de que las generaciones se renueven en el transcurso del tiempo, y como propósito y destino infungible. Nosotros sabemos ser el mismo pueblo de México que nació de la misión y de la colonización españolas, que vivió 300 años bajo el régimen colonial. Tenemos conciencia de ser el mismo pueblo que inició el movimiento de su independencia en 1810, el protagonista de tantas vicisitudes, el paciente de tantos dolores como llenan nuestra historia nacional. Y, sin embargo, ninguno de nosotros vivió sino a partir de hace relativamente muy poco tiempo. ¿Qué es lo que nos da conciencia de la identidad? La tradición.

Unificado, pues, el pueblo por el espíritu, por la tradición, por la historia misma, por la aventura común en que se embarcaron hace siglos nuestros padres remotos y que nosotros seguimos viviendo, unificados por valores espirituales todavía más vivos que la tradición, más entrañables, más vivificantes y más nobles: el idioma, la cultura y la fe. Todo esto es lo que hace del pueblo el sujeto de la vida nacional.

Todavía extremar el inventario de los factores de integración de la nacionalidad. Los enumerados hasta ahora bastan para que tengamos ya una idea de lo que la nación es: un pueblo viviendo en un territorio determinado, un pueblo unido en la conciencia del ser común y del destino común, unido en la conciencia de la identidad que lo liga consigo mismo siglos y siglos atrás, unido por el lenguaje, por la historia, por la cultura y por la fe. Si, además a estos factores de unidad se añade, como sucede generalmente, el formidable aglutinante biológico que es la raza, el vigor del ser nacional se fortalece todavía más. Esta es la nación. Este es, por lo menos, un breve, un imperfecto esquema de la realidad nacional.

¿Qué es, ahora, el Estado? De la misma manera que ayer negábamos la posibilidad de escindir en realidades separadas el individuo y la persona, podemos hoy afirmar que se identifican por regla general el Estado y la nación. El Estado es la nación misma organizada de manera autónoma en un orden político. No siempre se da esta complementación, no siempre las naciones pueden constituir un Estado. Padece tragedias semejantes a la que la persona humana suele también sufrir desgarradoramente. Un hombre lo es plenamente: fuerte en su cuerpo, inteligente, bueno, recto en su conducta. Y, sin embargo, como ha acontecido no sólo en ocasiones, sino por épocas enteras en la historia humana, un hombre y muchos hombres pueden caer en la esclavitud ¿Dejaron de ser hombres? No. ¿Son sui juris, es decir, son jurídicamente capaces de disponer de sí mismos, en las condiciones positivas de su vida jurídica? No. En el terreno del derecho natural o del derecho a secas, conservan imprescriptiblemente su capacidad jurídica; pero en el del derecho positivo dependen, monstruosamente, de otro hombre.

Han llegado a ser esclavizadas de la misma manera las naciones. A pesar de que tienen todos los elementos necesarios para su propia determinación, para su propia organización jurídica y política, suelen, en encrucijadas pavorosas, no ser, de hecho, capaces de determinarse y de organizarse libremente. Suele impedirseles de hecho, por la fuerza, el constituirse en Estado, es decir, el darse forma jurídica y política autónoma. Ni un pueblo es siempre una nación, ni una nación es siempre un Estado. Un pueblo, con características somáticas definidas, con tradición viva y tenaz, hasta cierto punto con lengua propia, con conciencia exaltada de su identidad, con anhelo de concreción nacional, puede, sin embargo, no sé por siglos y por milenios, sino un pueblo; por ejemplo, el pueblo judío. Ni siquiera llega a constituir una nación.

Naciones, en cambio, constituidas como Estado, pueden ser privadas de esta calidad, o bien, pudiendo alcanzarla, les cierra el paso la fuerza. Pensemos, por ejemplo, pensemos con estremecimiento de protesta, de homenaje y de esperanza en su resurrección, en Polonia; no sólo un pueblo, sino un pueblo y un territorio, y una cultura, y un acontecer histórico vivido larga y gloriosamente, y un anhelo nacional intenso, indomable. Pensemos en la nación polaca, por cuánto tiempo desarticulada, dislocada en la tortura de particiones criminales, imposibilitada para constituirse en Estado y teniendo, sin embargo, una realidad nacional; de tal suerte que en la primera oportunidad en que las cadenas se rompen, la unidad se rehace y la forma política y jurídica surge no sólo espontánea, sino entusiasta y jubilosa. No siempre, por tanto, la forma jurídica y política que hace de la nación un Estado es accesible para las naciones. La nación determinándose de manera autónoma para darse una organización política y jurídica constituye, pues, el Estado.

Estos no son conceptos formulados con rigor científico, ni mucho menos, sino aproximaciones cuya insuficiencia ha sido impuesta por la imposibilidad de una preparación adecuada de esta conferencia. De todas maneras, creo que bastan para el efecto de estudiar ya lo que es propiamente el tema de nuestra exposición: las relaciones entre la nación, el Estado y el bien común.

Desde luego afirmamos que la nación tiene una vocación esencial a su libre organización jurídica y política; una radical e incoercible vocación de Estado; de tal suerte que, si consideramos una situación excepcional, atentatoria, en que una nación no es un Estado, no tardaremos en comprobar que esto acontece siempre por violencia criminal de Estados poderosos. Hemos de reconocer que, siendo una exigencia de la naturaleza del ser nacional la autonomía jurídica y política, tiene carácter claro de bien nacional la constitución estatal y, por lo mismo, la nación tiene el derecho y el deber de aspirar a su libertad, a su soberanía.

El bien común nacional, en uno de sus aspectos esenciales, es, entonces, éste: la libertad, la independencia. Y el pueblo, el sujeto humano de la realidad nacional, carga sobre sus hombros el sagrado e indeclinable deber de luchar por la libertad nacional, por la independencia nacional, de esforzarse por la constitución de su nación en Estado. Pero vamos a trabajar sobre una hipótesis normal. La regla general es que coinciden nación y Estado; la forma jurídica y política que es el Estado, envuelve naturalmente a la realidad nacional como una túnica al cuerpo; tal vez sería más exacto decir que la uniforma como un alma a un organismo.

Hay autores que distinguen entre el bien común nacional y el bien común estatal y asignan al primero el nombre de bien común por antonomasia y al bien común del Estado el bien público. Realmente son distinciones sutiles, finezas de nomenclatura que no deben interesarnos mayor cosa. En el supuesto de la vida normal de las naciones, en realidad el Estado es la nación misma en su plenitud, en su integridad, y el bien común de la nación se confunde con el bien común del Estado.

Conviene aclarar –debí hacerlo realmente desde el principio de mi exposición- esta noción del Estado. En el lenguaje usual empleamos el término para designar el gobierno, la autoridad, el aparato jurídico, administrativo y legislativo que manda y dirige la vida nacional. No es este el sentido en que he venido empleando el término Estado hasta ahora; pues la forma jurídica y política que lleva hasta su plenitud la realidad nacional, no se reduce simplemente a los gobernantes. Está el Estado integrado por el pueblo y por el gobierno, como términos humanos de la relación política, una relación que debe ser de colaboración, que suele ser de apartamiento, que llega a ser de pugna inconciliable. La vida política de la nación cuaja en las instituciones políticas; de manera que todos los elementos, todos los personajes y funciones, la trama entera de la vida política, actuada solidariamente por gobernantes y gobernados, es lo que constituye al Estado.

Propiamente hablando, pues, el Estado es –y se justifica así la fórmula empleada al principio- la nación misma en cuanto que se ha determinado y organizado jurídica y políticamente. Más claramente se ve ahora cómo se trata, en rigor, normalmente, de la misma realidad. La nación viviendo plenamente, determinándose de manera autónoma, constituye un Estado soberano, sujeto de derecho internacional y capaz, internamente, de dar respuesta a todos los requerimientos temporales de la persona humana, de las comunidades naturales y de las formas de sociedad civil anteriores a la nación misma.

Pero es difícil de proscribir la utilización del término Estado para designar al gobierno, a la autoridad, y podemos usarlo válidamente con este sentido, siempre que tengamos presente el otro sentido más amplio y sepamos evitar las confusiones.

Pasemos ahora a examinar las relaciones ya no de la nación, sino del Estado, de la nación constituida en Estado, con el bien común. El bien común nacional abarca todos los bienes comunes propios de las formas sociales anteriores, de las comunidades naturales y de la persona humana.

Dice la Summa que un bien común –esta no es una cita, sino sólo la evocación de un sentido- es tanto más divino cuanto mayor es la comunidad titular de ese bien. Esto no es un burdo acatamiento del dato cuantitativo. No es el número lo que determina la calidad del bien, su excelencia, su “divinidad”, en términos de la Summa; sino que de la misma manera que el bien personal del hombre está como colgado del bien común de la familia, de tal suerte que si la familia, como decíamos anoche, no recibe, ampara y conforma al hombre, éste perece o se estanca en abyección fisiológica y espiritual irremediable, cada forma de comunidad humana necesita, para cumplir su fin, para realizar su naturaleza, para alcanzar su propio bien común, de una forma social superior.

Lo que da al bien común de las formas sociales más extensas su mayor excelencia, es, precisamente, el hecho de que son condición necesaria, instrumento, camino indispensable para el cumplimiento de los bienes comunes de las formas sociales anteriores y, en último término, del bien personal del hombre. No es, pues, el dato cuantitativo el determinante de la excelencia. El bien común nacional es más excelente que el bien común regional o municipal, no porque la nación es más grande, más fuerte, con un territorio más extenso, no; sino porque la provincia necesita que se cumpla el bien común nacional, para ser ella misma no solamente fuerte y progresiva, sino simplemente normal; y el municipio necesita del bien común de la provincia y de la nación, porque si éstos no se dan, el municipio decae, se debilita, se degenera; cae en miseria, en anarquía, en caciquismo, en dispersión. E igualmente la familia necesita del municipio por las mismas razones de insuficiencia y necesidad que dan origen a las formas sociales en escala creciente. En último término, todo es así, esta jerarquía de bienes comunes es así, porque el bien común más extenso es determinante de la suerte del bien personal del hombre, de su bien temporal y de su bien absoluto.

Esta es, pues, la excelencia del bien común nacional.

Supuesta la identidad de la nación con el Estado en la plenitud vital de la nación, el bien común nacional es el principio rector de la vida nacional y de la vida del Estado. Y si entendemos el término Estado en su aceptación limitada e impropia, pero usual, de gobierno o autoridad, el bien común nacional es también la misión suprema y decisiva, la fuente de justificación y legitimidad, la substancia de la autoridad y de la eficacia del Estado, del gobierno.

Todos los bienes personales penden del bien común nacional. Todos los bienes comunes propios de las

comunidades naturales y de las formas de sociedad civil o política anteriores a la nación, penden y dependen del bien común nacional. Ya se advierte, entonces, cómo es importante y trascendental, cómo es, no temamos a emplear el término, sagrado el bien común nacional.

No hay nada aquí de nacionalismo hirsuto; no hay nada aquí de particularismo erizado, egoísta, ni cosa que se le parezca. Hay, simplemente, una serena y objetiva investigación de realidades sociales, de valores humanos, de necesidades humanas que no es posible desconocer ni despreciar.

La nación es lo que es: la forma plena de la sociedad civil. Siéndolo, el bien común es lo que es: el “más divino” de los bienes comunes aquí abajo, el más decisivo del destino temporal de las sociedades y de los hombres mientras no se organice un orden internacional, que no llegará a existir sino cuando sea algo más que esta farsa innoble que actualmente aspira sacrílegamente a ser por lo menos el dintel de un orden internacional. Mientras éste no exista, decíamos, el “más divino” de los bienes comunes es el bien común nacional. Si llega a constituirse un verdadero orden internacional, será entonces el bien común internacional el más divino de los bienes comunes humanos, porque entonces penderá y dependerá de él el bien común nacional y, detrás de él, en cadena venerable, todos los bienes humanos, hasta llegar el bien personal, cimiento y corona, fuente y término de toda la organización social, de toda la historia, de todo el ser y el acontecer terrestres.

El bien común nacional no es sólo tarea del Estado, entendiendo este término como sinónimo de gobierno, de autoridad. Tal vez por necesidades de táctica política exageramos la responsabilidad del Estado en el bien común, en la realización, en la defensa del bien común, en la fidelidad al bien común. Pero no; no se trata de una exageración –nunca será suficientemente subrayada la responsabilidad del Estado respecto del bien común–; sino de acentuar una misión pareja de la del Estado. Tal vez más grave que la del Estado es la responsabilidad de la ciudadanía respecto del bien común.

El origen de la autoridad está allí: en la ciudadanía. Sabemos que no por virtud inminente, sino por don divino, es la voluntad del pueblo, en una o en otra forma, por éste o por aquel cauce institucional, el origen, no de la autoridad misma, pero sí de la definición concreta de la autoridad. Es la ciudadanía la que unge de autoridad al gobernante. Es la ciudadanía la que engendra y sostiene, para el bien común, al Estado.

Llaman los filósofos a la autoridad la causa formal de la sociedad. No podría darse la sociedad sin autoridad. Sería un caos informe, sería imposible. Se necesita un poder regulador, un gestor del bien

común. El pueblo todo no podría directamente tomar a su cargo la realización del bien común. Una delegación es indispensable y ésta se opera por medio de la representación política. Por tanto, el camino de realización, la trayectoria del bien común, nos aparece claramente arrancada de la ciudadanía, es decir, del protagonista humano del drama nacional. Marcha por el camino de la representación política a la integración del Estado. El Estado tiene, entonces, como misión propia y natural, como justificación de su ser, como manantial de su fuerza, de su legitimidad y de su eficacia, este quehacer; la instauración, la realización la defensa del bien común nacional.

¿Terminó ya la misión de la ciudadanía? De ninguna manera. El fiduciario de este tremendo fideicomiso, el ungido, el mandatario, el representante, puede ser infiel a su misión, y la sociedad, la nación, no puede prescindir del bien común, porque si prescinde de él se hunde ella misma y con ella se hundan las formas anteriores de vida social y política, las comunidades naturales y el hombre. Con el bien común naufragan el Estado nacional y todo lo que el Estado nacional contiene: naufragan los valores humanos todos.

No puede, pues, la ciudadanía, despreocuparse del bien común, porque exista ya un Estado. Tiene que vigilar al Estado para que ésta cumpla su deber; tiene, debe, necesita revocar la designación de los mandatarios expulsarlos de las alturas de la autoridad, cuando traicionen tan gravemente a la nación, cuando incurran en tan monstruosa deserción del bien común, que lo pongan substancialmente en peligro. Nos aparece entonces, el bien común, como una tarea común de la ciudadanía y del Estado, entendiendo ahora el término Estado como autoridad, como gobierno. Ya se advierte cuál es la importancia política del concepto de bien común.

Sobre estos dos puntos analizados anoche y hoy, sobre estos dos conceptos centrales, la persona humana y el bien común, gira el eje de la vida política nacional, de la vida política universal, del destino humano temporal, tanto personal como colectivo. Esta es la columna vertebral de la historia. El sistema de relaciones entre la ciudadanía y el Estado, su acción conjunta para el bien de la persona humana y para el bien común, deciden de la suerte de estos bienes. El bien común emerge de nuestro estudio como anhelo, como aspiración y, antes que todo, como conciencia viva de la comunidad nacional o, más específicamente, de la ciudadanía, que es aquella parte de la comunidad humana nacional que tiene, por sus condiciones personales, la responsabilidad de la vida política; pero también el bien común como misión entendida, querida y servida por el Estado; el bien común, en suma, como centro vital de la nación.



La tragedia de México consiste exactamente en una mortal inhibición, en una doble y mortal inhibición que hoy podemos entender con claridad: el hombre de México dio la espalda a su propia dignidad personal y, haciéndolo, la ciudadanía desertó del deber político. En segundo término y como consecuencia inevitable, el Estado de México desertó del bien común y, en vez de ser la ciudadanía en el poder para el bien común, fue la pandilla en el timón de la fuerza para la venganza, para la persecución, para el desprecio del hombre, para el robo, para el desperdicio imbécil de las esencias nacionales, para la traición.

Es, por tanto, tarea sagrada de los miembros de Acción Nacional; debe ser, por tanto, ideal luminoso, encendido, irrevocable de las juventudes de Acción Nacional, esta doble restauración inaplazable de la persona y el bien común, o más bien, digámoslo con trágica y dolorosa sinceridad, esta doble instauración inaplazable –porque en México ni la persona humana ni el Estado han sido nunca lo que debieron ser, no han tenido nunca la existencia que su esencia nobilísima requiere.

11

**LA PERSONA
HUMANA,
EL BIEN COMÚN
Y LA CULTURA**

La Persona Humana, El Bien Común y La Cultura¹

Efraín González Luna²

Tanto por la hondura y la gravedad del tema, cuanto por la insuficiencia y la desproporción que respecto de él guarda su expositor, tengo que solicitar de los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, una atención y una benevolencia especialmente esforzadas.

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es –el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político–, una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.



En los últimos años, la moda personalista ha inducido a suponer que este concepto de la persona humana es una especie de descubrimiento de algo nuevo, no sólo distinto, sino antagónico, respecto de la noción del individuo humano; y ha inducido también a muchos al error de plantear explícitamente, o al menos, de acatar implícitamente, una supuesta incompatibilidad, un duelo entre la persona

¹ Conferencia sustentada ante los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, en Guadalajara, Jalisco, el 15 de mayo de 1947

² González Luna, Efraín. La Persona humana, el bien común y la cultura. México: PAN, 1947. 16 págs.

humana y la comunidad. En realidad, ninguna de estas dos posiciones es correcta. No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el bien común.

Comencemos por establecer analíticamente, progresando de una a otra de sus características propias, el concepto de la persona humana. El origen etimológico de la palabra persona es latino: viene de personare, sonar a través, y se empleaba el término para designar al actor, su voz resonante a través de la máscara que petrificaba, que establecía en una forma lapidaria e irrevocable la configuración personal del tipo humano que el actor representaba. Aun se ha querido arrancar el origen de la palabra de un término griego que designaba esto precisamente: la máscara. Y por esto se ha intentado –y todavía en la filosofía contemporánea aparece, vigorosa, activa y pujante, esta tendencia–, hacer del concepto de la persona una especie de máscara que se sobrepone al hombre, algo distinto del individuo humano. Se argumenta, para justificarlo, en distintas formas. No habrá tiempo para hacer el estudio de estas tendencias; pero quiero insistir en la afirmación, que veremos comprobada dentro de poco, de que la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad del mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

Decían los escolásticos que la materia sellada por la cantidad es el principio de la individuación. A una aplicación de este principio equivale la fórmula anterior. El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalamos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.

Avancemos un poco: la individuación se da respecto de la substancia. Necesitamos explicar este concepto de substancia. Entre las diversas maneras del ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como substancia y como accidente. Substancia –la constitución misma de la palabra indica el sentido del término– es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo; que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos

decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la substancia.

Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos de ser, la substancia y el accidente, pensemos en un proyectil, un dardo, que es un ser substancial; la velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la substancia. El color de esta tela es un accidente; la tela misma es el dato substancial del ser. El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La substancia es el modo de ser fundamental, completo y autónomo. Esto último no quiere decir, por supuesto, que se dé el ser a sí mismo. Recibe el ser de quien puede darlo; pero es en sí mismo suficiente para ser lo que es, cualquiera que sea su causa. Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera; sean gruesas las tablas que la forman, o delgadas; lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la substancia de la silla. Lo substancial, la primera substancia de los seres, que en filosofía se conoce con el nombre de la hipóstasis, es pues, el sujeto de esta aventura del ser que estamos explorando.

La substancia se individualiza por la cantidad y tenemos como resultado el individuo. Esta fórmula vale para toda individuación substancial. De la misma manera que dentro de la especie humana una unidad es un hombre, un individuo humano, en un rebaño un carnero constituye un individuo en su especie. En donde quiera que haya una substancia y que es sellada unitariamente por la cantidad, tenemos un individuo: la última unidad indivisible en su especie, en la pluralidad, en la substancia de que se trate. El concepto, pues, de individuo, vale lo mismo para el hombre que para el animal, que para las cosas, que para todo lo que se quiera, siempre que se dé esa conjunción de la substancia con la cantidad.

Vamos a dar los últimos pasos para la definición de la persona humana, individuación substancial que la moderna filosofía personalista no ha creado ni descubierto, sino reiluminado, reiterado y profundizado la noción del hombre eterno, del hombre de siempre y de todas partes.

Pero antes señalaremos el hecho de que ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia. Es que esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros. La

aventura del conocimiento es como el reflejo de una nube imprecisa y ligera sobre la corriente movable de un río, que no permanece, sino que, a su vez, fluye. Falta en el estilo de investigación filosófica de nuestro tiempo, al menos en ciertas provincias de la filosofía, la postura viril de la inteligencia que cree en la realidad y que se sabe capaz de aprenderla por el conocimiento. Es, en cierto sentido, la filosofía que reniega de la substancia, una filosofía eunucoide.

Hay una fórmula muy conocida, que no podría repetir ahora textualmente; pero sí puedo recordar su sentido. Es de Ortega y Gasset, quien terminantemente sostiene que la filosofía moderna ha rechazado como estorbo el viejo concepto de la substancia para conocimiento de la realidad. Si la substancia no existe o si el ser central no es accesible al entendimiento, es lógico que éste tenga que contentarse con un mundo de apariencias, con el accidente, con el fenómeno, y que el entendimiento esté desarmado para tratar con las esencias. Es lógico que la filosofía no sea una metafísica y que trascienda esta actitud filosófica al concepto de la persona. Lo mismo el historicismo que el vitalismo y el actualismo, al investigar el concepto de la persona, no pueden reconocer un sujeto central, una estructura substancial de la persona, sino que simplemente la definen como unificación de actos psicológicos. Nada más. ¿De dónde arranca, en qué radica el principio central de unificación? No lo explican suficientemente. No es pues, la persona, una persona, sino simplemente un fluir de actividades psicológicas, articuladas, unificadas por un principio indefinido.

No es ésta nuestra idea de la persona. Nosotros afirmamos que la individuación de la substancia racional es lo que constituye la persona humana. Hemos analizado ya dos conceptos: el de individuo y el de substancia. Vamos ahora a avanzar al término final de nuestra investigación de los datos esenciales del concepto de la persona: la racionalidad. Substancia racional no se da en la tierra, sino en la especie humana con inteligencia. Consiguientemente, el individuo de substancia racional es el hombre, un hombre, cualquier hombre. No vamos a explicar, lo sabemos ya todos, en qué consiste la razón, cuáles son sus características de la racionalidad.

Tenemos ya con estos tres elementos integrada la definición que Boecio dio de la persona y que Santo Tomás acogió y comentó en la Summa. Persona es la substancia individual de una naturaleza racional.

Pero con la luz de la razón, con la racionalidad, el individuo humano conoce el bien y el mal. Sería monstruoso que, conociéndolos, no pudiera desear el bien y escogerlo; rechazar el mal y apartarlo de

sí. La misma naturaleza racional del hombre está exigiendo en él una facultad de opción, es decir, la misma naturaleza racional del hombre exige la libertad. Esta exigencia está comprobada como realidad por la observación y la experiencia. Sabemos por la psicología que el hombre hace esto: opta; que tiene libertad; que no sólo con la luz de su razón conoce bien y mal, sino que tiene una facultad volitiva que lo hace desear el bien, escogerlo, amarlo, y rechazar el mal, apartarlo de sí.

Ya tenemos la figura, al menos esquemática, el perfil esencial de la persona; substancia individual de una naturaleza racional y libre. La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional, y libre. Esto es todo. No se trata de ningún descubrimiento sorprendente. Esta es la noción de la persona, el mismo hombre de siempre, el mismo hombre de Aristóteles y de Santo Tomás, que después de trágicos tropiezos en el camino de su historia, de culpables olvidos de su propia identidad, ahora, en el siglo XX, magullado, mutilado, dolorido, ensangrentado, perdida la brújula, pobre paja en el centro de una tempestad de errores y de odios, se pregunta con angustia: ¿Qué soy, por fin? ¿Por qué no sé nada ni de mi camino, ni de mi origen, ni de mi destino? Y se pone a investigarse de nuevo para redescubrir viejas verdades olvidadas, no para inventar un hombre nuevo.

Se pretende establecer una diferencia artificial entre la psique y el espíritu. El psiquismo se nos presenta como una instancia inmediatamente superior de lo biológico, como una prolongación hacia arriba de lo biológico mismo, y se nos dice que lo psíquico es lo humano individual; que el hombre, en cuanto a individuo, es sólo psique, es decir, biología superada; pero sin traspasar los términos de lo orgánico. En cambio, se pretende, el hombre espiritual, es decir, participante de un Espíritu con mayúscula –que es como la piedra angular de una construcción panteísta y que distribuye porciones de su espiritualidad entre los hombres-, es la persona. Según argumentan los filósofos que sostienen esta tesis, el individuo se mueve dentro de un ambiente vital de estímulos y resistencias, mientras que el hombre personal conoce un mundo objetivo y distinto. Puro artificio, construcción arbitraria, escisión, mutilación injustificable de una sola realidad: el hombre. No es cierto que se justifique esa desarticulación radical entre la psique individual o subjetiva y el espíritu objetivo, del cual el hombre es participante como quien recibe pedazos de un todo.

El hombre, ya lo veíamos esta mañana, es espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal; espíritu que viene por creación del Ser Supremo, de Dios, y que refleja como un pobre espejo las infinitas perfecciones divinas; pero no pedazo de divinidad, no porción de divinidad. Y forman un todo

inescindible su cuerpo, los datos orgánicos de su ser sensible, su psique y, hasta en las más altas cumbres, su alma espiritual.

Es pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre; el hombre completo, el hombre entendido con todos sus elementos, con todas sus facultades, situado en la ubicación justa en que debe estar colocado; en el centro del universo. El hombre, con su origen y con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad: esa es la persona humana. No existe, pues, la pugna inconciliable entre individuo y persona. La individuación es un dato preliminar de la personificación, no un factor antagónico.

Vamos a examinar ahora si tiene realidad la otra pretensión, la del antagonismo entre la persona y la comunidad, entre el hombre y el Estado.

Ya vimos esta mañana cuál es la noción de bien. No creo que sea necesario reiterar esa exposición minuciosamente. Me limitaré a resumirla con brevedad. Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo, más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es un ser limitado. Por serlo física y espiritualmente, su naturaleza misma hace de él un ser social. Difícilmente subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad, en la familia. La familia lo recibe, lo ampara, lo protege, lo conforma, lo educa, lo perfecciona y lo entrega a formas superiores de comunidad, apto para el esfuerzo, para el progreso, para la lucha. Difícilmente, decíamos, subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad. Si este caso excepcional se produjera, seguramente sería un tipo inferior de hombre el que pudiera vivir solo. Piénsese simplemente en la carencia del idioma y de la comunicación con los semejantes, para imaginar qué desgarradora indigencia sería la del solitario, en todos los órdenes del ser. El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de

su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto del bien: La perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un “bien común”.

No se trata ya de ser individual, sino de una comunidad. Su bien, por serlo de un ser colectivo, de una comunidad, se llama el bien común.

¿Qué es, en qué consiste el bien común?

Veámos esta mañana que lo que nos entrega el sentido de la naturaleza de un ser es su causa final. ¿Qué es bueno para una casa? Aquello que la hace más apta para su fin, el albergar al hombre. Entre un habitáculo sin techo y un habitáculo con techo es más bueno el segundo, porque, teniendo techo, cumple mejor su fin de albergue para el hombre.

Para investigar, por tanto, el bien común, necesitamos establecer el fin, la causa final del ser social. ¿Para qué existe la sociedad? ¿Cuál es el fin de la sociedad? Ya lo hemos visto. La sociedad nace de la limitación del hombre personal; el hombre solo no se basta a sí mismo, ni en lo biológico ni en lo espiritual. Por consiguiente, la sociedad existe para complementar al hombre; para hacer posible el acceso del hombre a su fin; para que el hombre pueda alcanzar su bien personal, temporal y definitivo. Para esto existe la sociedad; éste es su fin.

Este fin estructura y nos entrega la naturaleza de la sociedad. Si bien es el cumplimiento de la naturaleza del ser, su realización, su perfección, el bien común de la sociedad, tiene que ser necesariamente todo aquello que más la capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Hay distintas formas de sociedad; van siendo cada vez más extensas en la escala de lo colectivo humano, a medida que las formas inferiores van siendo insuficientes para dar respuesta a los requerimientos del hombre. No basta, en un momento dado, la familia, para responder a estos requerimientos del hombre personal. Nace el municipio, la primera forma de sociedad política. No basta la familia para determinados objetos singulares y nacen las comunidades naturales de fin especial: el sindicato, la universidad, la Iglesia, considerada desde un punto de vista meramente natural.

Cuando el orden político aparece, el municipio tiene que englobar no sólo a la persona humana, sino a las comunidades naturales previas, cuando nace la provincia, cuando se organiza la forma regional, engloba, a su vez, a los municipios con las comunidades naturales anteriores y con el hombre personal; y cuando, por fin, lo social llega a su plenitud en la nación, tema de nuestra exposición de mañana, la Nación abarca dentro de sí provincias, municipios, comunidades naturales y personas humanas y tiene que dar respuesta a los requerimientos de todas las formas de lo humano que contiene.

Todas las comunidades, desde la nación hasta la familia, están en el ser solamente porque las necesita la persona humana. De manera que no es el hombre para la sociedad, sino la sociedad para el hombre. Esto no implica la postulación de un individualismo radical o moderado; establece, simplemente, una realidad. Vamos a ver enseguida cuál es el sistema de relaciones que fija la posición recíproca entre el hombre y la comunidad.

En términos absolutos, dejémoslo establecido, la sociedad es medio al servicio del hombre. Sólo en términos relativos, que vamos a analizar enseguida, el hombre es medio para la sociedad y debe subordinarse a la sociedad.

Pensemos en la relación entre un hombre y un árbol que le da fruto para alimentarlo. A nadie se le ocurrirá sostener que el hombre es medio para el árbol. Todos vemos claramente que el árbol es un medio para el cumplimiento de los fines del hombre; el árbol sirve al hombre. Esta es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y el árbol, como equivalente es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y la comunidad social. Pero para que el árbol sirva al hombre, para que dé fruto, el hombre tiene que cuidarlo y hay una cierta subordinación del hombre al árbol; influyen los requerimientos, las exigencias del árbol, en cuanto capaz de fruto, en la vida del hombre. Tiene que dedicarle tiempo y trabajo. Le impone el árbol preocupaciones y afanes. En este sentido relativo, el hombre está subordinado al árbol.

De la misma manera, en la relación entre el hombre y la sociedad hay subordinación relativa del hombre a la sociedad. La sociedad es necesaria para el hombre; no puede el hombre vivir sino en sociedad. Para que la sociedad sea útil al hombre, es decir que exista eficazmente este medio de cumplimiento de los fines personales del hombre, este camino indispensable de acceso de la persona humana a su propio bien, el hombre tiene que cultivar el árbol, tiene que someterse al orden social;

tiene que ser un sumando en la comunidad, un coadyuvante convencido, activo y fiel en la realización del bien común. Ya estamos comprobando la armonía entre el hombre y la comunidad.

No es verdad, como han pretendido algunos, que el hombre, en cuanto individuo, está sujeto a la sociedad y al Estado, y, en cuanto persona, es libre de las regulaciones y de los vínculos de lo social y de lo político. Es falsa esta tesis. No es posible, repito, escindir la unidad inextricable de la persona humana. El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social: es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona. Es verdad, lo sostiene textualmente Santo Tomás, que el hombre no está ordenado a la comunidad política en su totalidad, y con lo que tiene; pero esto significa otra cosa muy distinta que conviene dejar bien establecida, porque en esta materia hay múltiples confusiones.

El bien temporal del hombre es, decíamos, instrumental y preparatorio respecto de su bien absoluto, trascendente, eterno. La sociedad es necesaria para el bien temporal del hombre, para ese bien temporal en cuanto instrumental y preparatorio del bien absoluto. Consiguientemente, la persona humana está implicada, naturalmente, en lo social, no sólo como individuo, sino como persona, para todo lo relativo a la realización de su bien temporal.

La sociedad no tiene como fin directo el cumplimiento del bien absoluto del hombre; consiguientemente, en cuanto a su bien absoluto, en cuanto a la relación directa entre el hombre y su Bien Absoluto, en cuanto a la comunicación directa, digámoslo en términos de conducta práctica, entre el hombre y Dios, la sociedad no tiene injerencia; pero es su deber y su bien la instauración y vigencia de condiciones de vida social que aseguren al hombre su bien temporal, el cual comprende los bienes religiosos y espirituales que preparan el goce del Bien Absoluto.

En este sentido, no está todo el hombre inmerso en lo social; pero sí está todo el hombre como persona, para los fines del bien temporal humano, así entendido, inmerso en lo social, implicado en lo social, obligado por lo social.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el bien común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no

puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y el bien común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien. No puede haber entre ellos oposición.

Lo que se da en la práctica en una insurrección de alguno de los dos sujetos contra su propio bien; insurrección contra la ley moral, contra la razón y la naturaleza, la persona y la comunidad. Cuando el hombre personal ataca el bien común y la sociedad lo reprime, en realidad ésta no atacó al bien personal de aquel hombre. Simplemente defiende el bien común, y, al defenderlo, defiende el bien personal de todos los hombres, porque el bien común es condición necesaria para los bienes personales.

En términos simétricos se plantea el ataque de la comunidad al bien personal, que acontece no porque éste sea antagónico del bien común, sino porque el representante de la sociedad, el Estado, falta a su deber, como, en el primer ejemplo, faltó a su deber un hombre personal. Si un mal gobierno, por ejemplo, pisotea el derecho, viola el patrimonio, mutila la personalidad, y el hombre personal atacado se defiende con toda la exaltación enérgica que quiera imaginarse, incluso llegando a la defensa armada contra el Estado, no está atacando al bien común; está restableciendo la correcta posición moral de la sociedad, restituyéndola al servicio y respeto del bien común. No es el atropello de la persona humana el bien de la sociedad; por el contrario, el cumplimiento de la naturaleza social, explicada por su fin, es el amparo, el respeto, el acatamiento de la persona humana. Si, por tanto, defiendo mi derecho contra los excesos del Estado, no ataco al bien común. Obligo al Estado a servirlo, que es cosa bien distinta.

Ya vemos, pues, que no existe una oposición entre bien personal y bien común, sino deserciones, insurrecciones del hombre personal contra su deber y contra el bien común; deserciones, insurrecciones del Estado, en cuanto representante de la comunidad social, en contra del bien personal. De bien a bien no hay conflicto, ni oposición. Se trata del mismo bien humano, se trata de dos dimensiones, de dos momentos o de dos aspectos de la misma realidad. La defensa del bien común no implica ningún ataque al bien personal, y viceversa, ni aun en el momento del castigo de los transgresores. Reducir a un individuo humano, sublevado contra el bien común, al orden, no es hacerle un mal, ni aun suponiendo que se le imponga el castigo más duro. De la misma manera, reducir los excesos de poder, de la comunidad social, obligar al Estado o al cuerpo social mismo a respetar, a

acatar el bien personal, los derechos, la libertad, el patrimonio del hombre, no es tampoco atacar el bien común; por el contrario, es obligar a la sociedad a que cumpla su fin, es decir, es situarla en el punto de acceso a su bien propio, explicado por su naturaleza, a su vez determinada por su fin.

No existe, consiguientemente, ni conflicto entre el individuo o la persona y la sociedad, ni conflicto entre el bien personal y el bien común.

Temo abusar de la atención y de la paciencia de ustedes con una exposición suficiente de la segunda parte del tema: persona y cultura.

Voy a reducirme, por tanto, a cinco minutos de enunciado rápido de lo que considere las ideas fundamentales en esta materia.

La cultura es la obra del hombre en la tierra; la obra del hombre, no de un hombre ni de varios, ni de muchos hombres. Hablo de la obra del hombre, es decir, de la obra de la especie, que es tanto como decir la obra del espíritu encarnado en la tierra. El espíritu se da aquí abajo siempre en condición carnal. El hombre, la especie, viven en este escenario en tránsito sucesivo de generaciones y escribe su historia, hace su obra. Esa obra es la cultura.

Al mismo tiempo que obras, en atmósfera y camino para los hombres que vendrán después. El término “cultura” tiene un origen agrario. Significa cultivo y en todo cultivo hay la simiente, la sementera, es decir, la plantación, la labor del labrador, el afán humano sobre la tierra, y hay los frutos, la cosecha que se consume en parte y que en parte se guarda, que se convierte en una riqueza transmitible a los hijos y a los hijos de los hijos, a las estirpes que se enlazan en el tiempo.

Todo esto es la cultura. Es la obra del hombre en cuanto realidad objetiva, en cuanto esfuerzo personal o subjetivo, en cuanto anhelo, meta perseguida y adquisición lograda y atesorada para el goce futuro.



En el concepto de cultura deberíamos incluir toda labor deliberada y todo resultado permanentemente obtenido. No es extraña a la cultura ni aun la forma más humilde de disciplina servicial de las cosas para la vida del hombre. Están marcados por el sello de la cultura la casa, el ínfimo instrumento de trabajo, la utilización de la piedra y el acceso a las técnicas primitivas del hierro, la invención de la rueda, los procedimientos de construcción, los sistemas económicos, el régimen de alimentación de los pueblos; toda realidad conquistada, transformada o ungida por la inteligencia y la voluntad; todos los testimonios; todo linaje de señorío del hombre.

12

**DEBER
PERSONAL**



Deber Personal

Efraín González Luna¹

Inevitablemente el hueso dislocado engendra dolor; inevitablemente el muñón cicatrizante o sangrante proclama la ausencia del miembro perdido; inevitablemente, precipitándose por el declive del cauce, la corriente presiona el dique que la contiene; inevitablemente lucha, convulsivo y angustiado, el pulmón contra la garra de la asfixia; inevitablemente la naturaleza humana mutilada, violentada por la injusticia social, clama por la satisfacción de sus requerimientos esenciales.



Parece mentira, pero hay todavía quienes piensan que hablar de estas cosas al pueblo es la revelación imprudente de un peligro misterioso, como si el hombre que sufre en su carne y en su alma, en la carne y el alma de sus hijos la miseria y el desamparo, necesitara revelaciones de su dolor, o como si no le hubieran sido para siempre definitiva, irrevocablemente revelados al hombre su ser, su dignidad y sus derechos hace ya dos mil años. Revelación incrustada en el centro de la esencia humana para no borrarse jamás para no renunciarse ya jamás, para no renunciarse ya jamás. Porque podrá la especie seguir caminos equivocados, podrán el concepto real del hombre, la semilla de la justicia y la libertad y la conciencia de la dignidad personal, sufrir crepúsculos y noches; pero no se extinguirá ya jamás el sol de la verdad, y ha de aparecer tras de la noche, sobre el horizonte oscuro, el nuevo día, y ha de renovarse el vigor del esfuerzo para adquirir el hombre su dignidad y su puesto en la vida.

No señores; es otra, por desgracia la revelación necesaria, no porque no haya existido, no porque no

¹ Revista La Nación. Año VII no. 331, 14 de febrero de 1948. 12-13, 18 págs.

sea evidente el camino sino porque ha sido culpablemente abandonado. La revelación necesaria es la del deber frente al dolor humano, frente a la injusticia social, frente al hombre carente de lo necesario, oprimido, vejado, el hombre de los caminos cerrados y de los dolores sin esperanza. Y ese deber existe, esa revelación dos veces milenaria lo estableció, lo acuñó definitivamente; existe como deber personal, existe como deber social, existe como deber social, existe como deber de la ciudadanía y como deber del Estado.

Deber Personal

Existe como deber personal. Si hay en el orden de lo meramente biológico la ley indudable de la solidaridad orgánica; ¿Por qué había de ser inferior la sociedad humana al rebaño o al hormiguero? Y no es esto todo: desde que era revelación ocurrió, desde que el misterio del hombre fue revelado para el hombre por el Hijo del Hombre, sabemos que esa ley biológica de solidaridad orgánica se ha elevado, se ha transfigurado, se ha enriquecido de sentido, ha ganado nobleza y vigor, ha ganado trascendencia y hondura vertiginosa; sabemos que han quedado, al mismo tiempo, vigorizados los rasgos de la originalidad personal, de tal suerte que cada uno de nosotros, cada hombre, es él mismo y solamente él mismo; de tal suerte que su destino es exclusivamente suyo; de tal suerte, que solamente él puede entablar el dialogo decisivo, respecto de sí con Dios, y al mismo tiempo que se vigorizan los rasgos de la identidad personal de su originalidad, se rompen también las fronteras de la pelea y del egoísmo, de la individualidad y del prejuicio y se establece, entre todos los hombres, una comunicación que trasciende los límites personales para construir con los hombres, una unidad superior; de tal suerte que el que le bien propio es el bien ajeno; que para lavarse hay que perderse, que por negarse se afirma la personalidad; de tal modo que la identidad ontológica del hombre está en razón directa de su negación, de su entrega al dolor, a la exigencia, al destino de los demás.

Y como si esto No bastara, todavía el otro yo a quien debo de amar como a mí mismo tiene junto a sí un acreedor solidario. No es un demandante desamparado, no es un dolor solitario; hay junto a él, tras él, una presencia infinitamente más digna de reverencia y de amor que con él tiende la mano, que con él pide y recibe, que con él agradece y premia, que con él reprueba y castiga la ferocidad del egoísmo consciente; una presencia tal que frente a ella nos empavorece la certidumbre de que cuando damos, a El damos, y de que es El quien dijo dice: fue para mí ese pan, fue para mí esa libertad, fue para mí esa justicia, fue para mí es apretón de manos, fue para mí esa sonrisa, fue para mí esa ayuda, esa caridad, en suma.

Deber social

Deber personal; pero deber social también. Porque lo hemos dicho tantas veces aquí, es ya para los de Acción Nacional como una tenaz memorización de catecismo el sentido del origen, de la realidad social, el por qué de la comunidad humana. Es porque el hombre no se basta; hay sociedad para que el hombre personal pueda cumplir sus fines; si esto es así evidentemente no puede haber una sociedad asentada sobre los cimientos de su naturaleza encauzada por la trayectoria natural de su fin, si esa sociedad no es capaz de organizar en sí una convivencia tal que en ella el hombre viva como hombre. Y si el Estado tiene como causa y fin la realización del bien común, si no puede haber bien común con privación anti-natural de lo necesario para el hombre, no puede haber justa ordenación política, no puede el Estado serlo realmente; si no organiza políticamente la justicia social.

De aquí por qué nosotros, que entendemos la ciudadanía como una dimensión superior necesaria de lo humano, no entendemos obligados con grave deber de justicia social, y entendemos la reforma social tan necesaria y tan urgente como la reforma política misma. Más todavía; porque propugnamos la auténtica reforma social, estamos aquí cumpliendo con el dolor político.

Inquietud fecunda

Y ya lo dicen las conclusiones. Hemos de crear en cada hombre y en cada mujer de México, en la Nación entera, una inquietud tal de conciencia, que no haya tranquilidad para nadie, ni para el hombre ni para el país, mientras no haya en México auténtica justicia social. Que vivan tranquilos, hombres y mujeres de Acción Nacional quienes confundan la rectitud de conciencia con la buena digestión, nosotros no hemos de abandonar nuestro afán hasta que se cumpla. No prometemos, claro está utopías ni paraísos imposibles; pero si creemos que con el alma y el cuerpo de México, con su patrimonio espiritual y con sus recursos materiales, hay fuerza suficiente con tal de que estén organizados y movilizados con clarividencia, y sobre todo con honradez, para instaurar en México la seguridad y la abundancia, la dignidad y la alegría, la libertad y la justicia.

La justicia social no es, ya se desprende de lo que llevamos dicho, sino la instauración social práctica del hombre integró en el marco en que su vida pueda desarrollarse de acuerdo con su naturaleza; y no es el hombre solamente no zoología ni solamente espíritu, ni bestia ni ángel. Cuerpo y alma están unidos inextricablemente. Y el hombre, cuerpo y alma, tiene derecho sobre la tierra a los bienes necesarios para el cuerpo y para el alma, y lo mismo falsea el concepto del orden social y el de la

reforma social verdadera, quien piense que la ciudad terrestre puede ser abandonada a las fuerzas del mal porque hay prometidas bienaventuradas para una liquidación a distancia, que quien simplemente pretenda redimir al hombre con los bienes económicos como organismo sensible. Hubo la bienaventuranza para la justicia distante, para el momento de la liquidación definitiva; pero hubo también; ante la miseria de la turba, la milagrosa bienaventuranza del pedazo de pan en la boca de los hambrientos. Hubo la luz para los ciegos y hubo la música inefable del sonido para los sordos; y hubo el milagro para los paralíticos, y la misericordia para el dolor humano en todas sus formas el dolor humano de aquí y de ahora. Y el dolor terrestre de tipo terrestre para la redención, y la sonrisa y la alegría y la luz sobre la tierra.

México exige

México tiene como pocos países necesidades angustiosas y de y auténtica reforma social. México padece dolores y carencias cuyo sólo recuerdo desgarran. No es posible hacer aquí siquiera un rápido inventario de esos dolores, de esas carencias, de esa miseria, de ese desamparo pavoroso. Todo aquí necesita remedio, todos los cuerpos subalimentados, los organismos debilitados, enfermos; la infancia diezmada por una mortalidad prematura pero explicable; la choza miserable en el campo, superior sin embargo a la pocilga infecta de la ciudad; el vestido, el pobre vestido nuestros indios, de nuestros campesinos que es más el acatamiento de un deber de decoro que el amparo de una debilidad del cuerpo; y el salario; la inseguridad y las enfermedades sin servicio médico, sin medicinas, sin enseñanzas, sin asistencia, y la falta de educación posibilidades para los hijos la miseria en todas formas. Y el vicio y el crimen y la ignorancia y el desprecio, esa presencia nauseabunda que persigue al mexicano en cada paso, en cada relación en que tiene que tratar, y tropezar con una autoridad; el desprecio y la opresión, la denegación de los derechos cívicos; el nombre reducido al papel de comparsa impotente, el hombre proclamado rey en los textos y tratado realmente como un payaso: el ciudadano entronizado y tratado a puntapiés y escupitajos en el foro y en la casilla electoral y en todas partes.

Pero ¿para qué demostraciones, para que siquiera inventarios? No, no necesitamos argumentar sobre el dolor de México, no necesitamos describir las carencias lacerantes del pueblo de México en el orden de la vida espiritual. Necesitamos redimirlo y la redención del hombre en México tiene que ser redención íntegra, económica y espiritual, redención del cuerpo y del alma, reconquista o primera conquista o primer acceso de la libertad, de la dignidad, de la justicia, de las fuentes de cultura, del

respeto a la convicción religiosa, del respeto a los derechos ciudadanos, al mismo tiempo que alimentos abundantes, que habitación digna y vestido decoroso y seguridad contra los riesgos, que organizan sindical realmente tutelar y defensora del trabajador, que propiedad agrícola para el campesino, que todo los bienes materiales, en suma.

Dilema inaceptable

Es necesario desmontar el mecanismo perverso de este dilema falacia que aluden las conclusiones que estamos considerando. Se pretende hacer optar al pueblo entre uno de estos dos caminos: o la conservación de los bienes espirituales del hombre o su redención económica por los medios colectivistas. Y no es verdad que tal dilema exista: nosotros afirmamos y nosotros demostraremos que el mexicano, que el pueblo de México en ejercicio de su derecho, todavía más, en cumplimiento de su deber, puede hacer su redención económica sin traicionar a su espíritu.

La primera necesidad de la reforma social en México, el primer paso para su realización, es la clarificación del concepto del signo, mismo de la reforma y éste es el sentido de las conclusiones cuya lectura acabáis de escuchar. Hemos visto, no realizada, pero reclamada, explotada y frustrada de una reforma social de signo eminentemente negativo. Es una reforma que podría ser formulada en rechazos y en “nos”, reforma basada en el hecho, en la lucha inconciliable, en la dogmática oposición entre sectores diversos de la misma sociedad, de la misma comunidad humana, en la negación interna de la unidad ontológica del hombre para desgajarlo, para escindirlo en cuerpo y alma, tirando el alma por la borda para hacer espejear frente a los apetitos del cuerpo, satisfacciones meramente materiales. Negación del hombre, pues, y de la sociedad mismo; rechazo de las posibilidades amplísimas de colaboración en la reforma.

Reforma de la explotación

Es también feudo y patrimonio de la facción monopolizadora de la facción del poder, el dolor del pueblo y el empeño por su remedio. No tiene derecho a agrupar buenas intenciones y esfuerzos rectos para aliviar estas miserias, quien no se somete a las imposiciones de la facción. Se necesita ser miembro de la familia revolucionaria para sentir la injusticia social y para reducirla. En México se cierra la puerta a las mejores fuerzas, a las mejores posibilidades de colaboración, porque en, esto, como en todo, el monopolio es negación y vileza; negación y farsa; negación de los datos; evidentemente nacionales del problema y de su solución. Parece como que no son los beneficiarios de

los esfuerzos lícitos, necesarios, urgentes para la reforma social del hombre que sufre, el trabajador desamparado, el campesino miserable. No, no son ellos los destinatarios de la reforma: los destinatarios de la reforma son una tesis ideológica y una organización internacional que la administra.

Reforma de explotación, peor todavía de sometimiento ideológico y de hipoteca criminal del ser y de la dignidad de México, del País y de sus gentes. Reforma no para el servicio del hombre sino para el servicio de la facción, para la ideología y para la conspiración. No remedio para el dolor y para la angustia, no respuesta para la esperanza incansable, esto no importa; treinta años después de una revolución pretendida socialista y libertaria, puede carecer, todavía, el pueblo México, de seguro social, cuando en la Rusia de los Zares se instituyó en ropa. Un tercio de siglo después de la revolución, puede todavía la gran mayoría de los trabajadores mexicanos carecer de lo necesario para vivir como hombres; un tercio de siglo después de iniciada la revolución, no se ha hecho todavía la redención auténtica del campesino que no es dueño de su tierra, ni ha sido liberada económica, social y menos políticamente, pero es que no es eso lo que importa. En cambio los verdaderos beneficiarios de la reforma, que, ¡satisfechos están, aquí y fuera de aquí!

Reforma de signo negativo en el orden económico, demagógicamente destructiva, torpemente destructiva, torpemente destructiva, ¿En beneficio de quién? ¡Es que pueden gravitar sobre una economía miserable, deshecha parece que deliberadamente triturada, los requerimientos justo de México! ¿Es que puede gravitar sobre una economía miserable, el bienestar económico de solo un pueblo? Y no hubo ninguna necesidad de destruir; pudo la liberación hacerse construyendo, vigorizando o fortaleciendo la economía para bien del pueblo. Ha sido destruida torpe y culpablemente para beneficio, ya sabemos, de unos cuantos. El pueblo sólo se ha visto privado del bienestar de una economía vigorosa, sino que ve ahora, cuando la dolorosa su experiencia abre hasta los ojos más cerrados, penetra con su luz hasta las conciencias más resistentes por la obstinación y el perjuicio, se da cuenta, ahora de que su reforma, aun emprendida ya con un fin honrado y generoso, esta inevitablemente retardada.

El verdadero signo

He aquí, señoras y señores, en una visión panorámica, rápida, el sentido de las conclusiones leídas hace poco. Se trata de cambiar el signo de la reforma, de transformarla de negativa en positiva, de destructora en creadora, de opresora en liberadora, en prenda de dignidad y de justicia.

El espíritu faccioso ha envenenado las relaciones sociales en México, ha impedido la reforma. Hay en esto una grave responsabilidad del Estado; ha sido la triste suerte de México la ceguera del estado, ha sido la triste suerte de México la ceguera del estado ha sido la triste suerte de México la ceguera del estado de mexicano respecto del problema social. Primero en el siglo pasado y en los primeros años de éste, la aplicación de un absurdo concepto del bien común y del ciudadano: se creyó, y se obró en consecuencia, que la justicia social puede ser abandonada para su cumplimiento al libre juego de las fuerzas naturales. Como si la historia humana no se levantara para afirmar a gritos que la naturaleza humana es una pendiente hacia abajo y que si no se lucha contra el declive y si no hay un esfuerzo de no dado para superar esa atracción fatal de los bajos niveles, todo cae, todo perece, todo se pierde; como si no fuera una verdad evidente que todo bien humano tiene que ser empeñosamente conquistado y de otras suerte no se logra ni se conserva. ¿Qué es el juego de las fuerzas naturales sino la presión, y ésta solamente materia, impecablemente materiales e inhumana, que tritura, que desgarrar, que no entiende los valores espirituales, que nada sabe de dolor ni de dicha, de justicia ni de injusticia, de opresión o de la libertad, de nada? ¿qué es si no entregar el orden del espíritu al orden inferior de la materia para que bajo la piedra del molino quede hecha trituración miserable la realidad humana? Y esta fue la política que se siguió. El mundo marcha por sí solo, la sociedad en el curso de sus anhelos remedia sus propias imperfecciones. Vivimos en el mejor de los mundos mientras no se llegue al crimen técnico, a la transgresión formal, positiva; el Estado, gendarme importante, solamente vigila; cuando la transgresión se produce hace que las cosas vuelvan al marco formal y dentro de ese marco se oprime al pueblo. Que el hombre sufra; ¡qué más da! Que la injusticia prevalezca, ¡qué más da! Alguna vez las cosas arreglarán por si solas.



Después de esto, ya lo vimos, siguiendo la línea sinuosa de este error, consecuencia necesaria de él, ha hecho necesaria la obra que hemos analizado en la exposición anterior. Hay que poner un término a estos errores, hay que realizar la movilización general que México necesita: México, el pueblo de México, el mexicano de carne y hueso, el hombre y la mujer que aquí y ahora vive y trabaja y sufre; no la dogmática marxista, no la organización internacional de un proletariado de pega, no; al trabajador y al campesino de México; ellos sufren los dolores de la reforma tiene que ser hecha, esa reforma es necesaria y obligatoria y todos tenemos derecho y el deber de gestionarla.

Vamos, y este es el resultado de esta exposición, vamos señores a ejercitar este derecho, vamos a cumplir este deber, todos, las personas, las instituciones, la sociedad, la Nación, el Estado.

13

**EL RETARDO
DE LA REFORMA
SOCIAL EN
MÉXICO, ES
OBRA DEL
ESTADO**



El Retardo de la Reforma Social en México, es Obra del Estado

Efraín González Luna¹

Es indispensable que el orden internacional americano descansa sobre el acatamiento y la garantía de los derechos del hombre y del ciudadano. Los Estados que no respeten las prerrogativas esenciales de la persona humana y de las comunidades naturales, y que nieguen o hagan imposible en la práctica la representación política, manantial de legitimidad, fuerza y eficacia de la autoridad y condición necesaria para la realización del Bien Común, se colocan fuera de todo orden de derecho y no pueden ser sujetos deseables de la colaboración inter-americana. Mínimos vitales, tanto en el orden económico como en el de los derechos personales y políticos, tienen que ser asegurados al hombre americano en todo el Continente. No puede subsistir un orden internacional cimentado en la miseria, en la esclavitud, en la organización facciosa y opresora del Estado. En efecto.



El objetivo real de la reforma ha sido, en vez de acatamiento y servicio de las personas que tienen derecho a ella y a la satisfacción de los requerimientos esenciales de su naturaleza, el cumplimiento de programas de ideología sectaria y de poder político.

Consiguientemente, los criterios humanos y técnicos y la actividad específicamente social, han sido suplantados por métodos políticos y la reforma utilizada como instrumento de dominación facciosa.

¹ Revista La Nación. Año VII no. 331, 14 de febrero de 1948. 12-13, 18 págs.

La explotación demagógica de las carencias y aspiraciones del pueblo para la agitación y el reclutamiento político, han prevalecido sobre el esfuerzo desinteresado y recto, encaminado a su liberación económica y social.

La organización sindical que debiera ser obra genuino de los trabajadores mismos, para su representación, defensa y progreso, ha degenerado en regimentación opresiva, manejada por centrales obreras que son meros apéndices instrumentales del monopolio político faccioso.

En vez de plantear y emprender la reforma social dentro del marco de la realidad mexicana, como vital exigencia nacional, se ha permitido su incorporación a la empresa internacional de subversión, de esclavizamiento inhumano, de totalitarismo y de barbarie, que es el comunismo marxista.

En vez de hacer de la reforma empeño común de los mexicanos, para cuya realización es necesaria y urgente la colaboración de todos, se le ha dado carácter clasista y sectario, impidiendo la participación en ella de ideas, instituciones y personas, capaces de constituir una fuerza decisiva en la resolución de los graves problemas sociales que la nación sufre.

En vez de reconocer honradamente que la reforma social implica responsabilidades económicas cuantiosísimas y que éstas sólo podrán ser asumidas por una organización económica vigorosa y ordenada, el desenfreno demagógico ha arruinado al país y perpetuado la miseria del pueblo.

La conducta facciosa del Estado mexicano en materia social, conjugada con la prolongada vigencia del liberalismo económico y la consiguiente ignorancia de los verdaderos fundamentos y normas del orden social, han determinado una grave desorientación entre numerosos trabajadores y empresarios que, aun cuando rechazan la postulación absurda de la. lucha de clases, de hecho se comportan en la práctica como si la profesaran.

Todo el capitalismo del Estado, como el colectivismo marxista, interesadamente identifican con los abusos, desórdenes y deficiencias de la situación social que tratan de liquidar en su provecho, instituciones, bienes y valores no sólo compatibles, sino necesarios para un orden social justo y suficiente, como son la propiedad, la libertad de empresa sin perjuicio del Bien Común, la integridad moral de la familia, el amor a la Patria, la cultura la religiosa. Es necesario urgente no sólo exhibir, sino, sobre todo, ejemplificar prácticamente la falacia del dilema.

Hay que generalizar una doctrina social verdadera y justa, a fin de que la reforma se edifique naturalmente sobre cimientos de convicción personal, sin los cuales toda obra humana es, inevitablemente, superficial y precaria.

No es posible orden interno en las naciones, ni pacífica convivencia internacional, sin justicia social, sin acatamiento del ser real y de la dignidad de la persona humana, sin que el trabajador sea tratado como hombre, es decir, sin asegurar para él y su familia el uso de los bienes económicos necesarios para satisfacer los mínimos vitales requeridos por su naturaleza sensible y espiritual y sin abrirle el acceso al bienestar, a la propiedad, al descanso, a la seguridad y a la cultura, que exige la perfectibilidad humana.

Es necesario crear un estado de conciencia individual y colectiva que haga sentirse a cada mexicano, sean cuales fueren su categoría y sus funciones sociales, su situación económica o sus características peculiares, como personalmente obligado a corregir el desorden y la injusticia en virtud de los cuales innumerables mexicanos carecen de lo más necesario y viven en condiciones infrahumanas. Más aún: la nación entera, como colectividad humana singular, como sujeto histórico infungible, como provincia ilustre de la cultura occidental y cristiana, no debe vivir tranquila ni acallar su remordimiento mientras no cumpla la reforma social auténtica, limpia, generosa y posible, culpablemente retardada y frustrada. El Estado y los particulares deben unirse para suscitar una generosa movilización general de todas las posibilidades económicas y espirituales existentes en México, para la realización de una verdadera reforma social.

Al generalizarse el concepto real de la reforma, las demandas legítimas de los trabajadores no deberán ser consideradas por nadie, ni en primer término, por ellos mismos, como objetivo de lucha clasista, sino como ejercicio de un derecho neutral. Los empresarios, a su vez deberán empeñarse en satisfacerlas, no sólo por irremediable sumisión a exigencias legales, sino por libre y voluntario cumplimiento de un deber, que es al mismo tiempo condición necesaria para la instauración y permanencia de un orden social armonioso, abundante y progresivo. El Estado, gestor y guardián del Bien Común, al cambiar de signo su política social, tendrá la autoridad y las colaboraciones necesarias para asegurar su cumplimiento.



Se engañan quienes piensan que es problema de equilibrio, alineamiento o choque de fuerzas poéticas, militares o económicas, el que mantienen al mundo en incertidumbre y confusión. Ni alianzas, ni represiones, ni victorias, ni programas de producción, ni combinaciones monetarias, ni sistemas de tráfico internacional, ni organización supranacional de los Estados, serán capaces de remediar el desorden derivado de la disolución que sufre el hombre, es decir, la persona humana y las comunidades naturales, como resultado de un tratamiento social antinatural e injusto.

14

**EL PUEBLO DE
MÉXICO SE DARA
UN GOBIERNO A
SU MEDIDA Y PARA
SU SERVICIO**

El Pueblo de México se Dara un Gobierno a su Medida y Para su Servicio

Efraín González Luna¹

SI al menos, señoras y señores, en el orden literario, ya que no pueden tenerlo en el moral ni en el político, tuvieron algún valor estas diatribas inconsistentes de que constantemente se hace objeto a Acción Nacional. Pero hay que localizar aquí otra también doloroso frustración. Pudo la Revolución ser un manantial de valores literarios. Se inició en el “corrido” una posibilidad, capaz de ascender a la épica; pero que, simplemente, ha caído en la picaresca, sin originalidad y sin ingenio. Allí, en ese campo degradado, podemos recoger, con repugnancia no exenta de amenidad, una de estas diatribas constantes: se ha pretendido situar, sarcásticamente, a esta Convención en un escenario, y con un propósito, claro está, de Carnaval. Seamos comprensivos; no vale la pena la indignación; seamos comprensivos; el egocentrismo en el juicio produce su consecuencia inevitable: hay que entender que para los alienados habitantes del manicomio, éste es un islote de cordura en un mar de insania. Es natural que se encuentre, incluso, risible, un acto como este, por esas gentes. Bergson definió el dato esencial, determinan- ce, de la risa, su substancia última, como una intrusión de lo mecánico en lo viviente; y para los actores incorregibles, para los habitantes de un mundo de falsificación, de farsa, de engaño, de mentira, esto que nosotros estamos haciendo es la invasión de un cuerpo extraño, de algo duro, incomprensible, mecánico y hostil; es la intrusión, en el mundo de la farsa, de la presencia augusta de la verdad.



¹ Revista La Nación. Año VIII No. 387, 14 de marzo de 1949. Págs. 12-13

Ellos vive, desde siempre, en un Carnaval constante; en un baile de máscaras para ellos divertido; para nosotros, para México, trágico, sublevante e insoportable. Allí el totalitarismo faccioso se disfraza de régimen democrático; allí el apetito insaciable de lucro se pone la máscara del patriotismo al servicio de la Nación; allí la voracidad lucrativa se viste de redención del proletariado; allí charlatanes parasitarios al servicio del cacique incalificable, se visten de tribunos y se dicen representantes del pueblo.

Se explica perfectamente el mecanismo de la ironía y del sarcasmo en esas gentes: la intrusión de lo mecánico en lo viviente, la presencia importuna e incomprensible de la verdad en el baile de máscaras.

Los budas de la política

Nada nos sorprende; y hasta» pudiéramos decir ¿fue, después de diez años de esta dura y luminosa experiencia política en Acción Nacional, casi nada nos indigna, al menos tratándose del Partido mismo y de nosotros.

Se explica perfectamente esa proyección del juicio egocéntrico que mancha con la propia alienación cuando contempla. Los budas de la explotación política de México, a fuerza de contemplarse con delectación interminable el vientre voluminoso, llegan a no concebir sino eso, su vientre, como sentido y motor del Universo, y a localizar el centro de la Historia en el centro de su vientre.

Y a esto le llaman servir a la revolución. Si fuera posible que plasmara la conciencia de la revolución y encontrara, por arte de milagro, una voz sincera, ¿qué diría? ¿Es defender la revolución negarle, como la han negado constantemente los pretendidos revolucionarios, negarle la oportunidad de someterse al juicio> y a la libre adhesión del pueblo de México, de convertirse en una dimensión natural y permanente del pueblo de México y rebajarla a la categoría de máscara e instrumento de una facción que le cierra el camino de realización de su destino? ¿Es defender la revolución negarle esta posibilidad, para convertirla en reducto feudal de privilegios, de corrupción, de despotismo y de medro, erizado de bayonetas?

El estadista revolucionario que creyera en México y en la Revolución, que llegara a entender y a visir la revolución como consubstancialmente incorporada a la realidad de México,' sería el que realmente la sirviera.

El verdadero problema

No se plantea correctamente nuestro problema político como una disputa entre dos partidos para arrebatarse el poder. Si así se entiende el problema político, lo cual es una manera de no entenderlo, claro está, se explica que se hable de no entregar el poder sino por la fuerza de las bayonetas. Es que se pretende considerarlo como un patrimonio de facción, como una presa conquistada por la fuerza para la satisfacción del apetito de unos cuantos, no para el servicio del bien común.

Es otro el problema; el problema no es si ellos o nosotros podemos acceder o no acceder al ejercicio del poder público, consentirlo o perderlo; el problema no es éste; el problema es que el titular genuino, el único titular legítimo de la autoridad, del poder público, que es el pueblo, que es la ciudadanía, lo ejerza realmente por el camino de la representación. Que ellos o nosotros seamos excluidos, que ellos o nosotros lleguemos o no lleguemos, no tiene importancia; lo fundamental, lo indeformable, lo necesario, es esto: que el titular del poder público lo ejerza por medio de la representación política y para su servicio.

Este es el tema de mi tesis.

Mi representación política es lo que debe guiarnos para resolver el problema planteado ante esta asamblea. La representación política es el cimiento y la estructura de la legitimidad del Estado, la condición necesaria para cumplimiento de sus fines. Es el anhelo constante y nunca satisfecho del pueblo de México; es una de nuestras constantes históricas; es una presencia ininterrumpida, como mano que pide, como clamor que exige, como esperanza que no se cansa de esperar, a lo largo de la historia nacional. Es, al mismo tiempo, la médula de la tragedia tremenda que el mundo está vi viendo: Estas formas antirepresentativas del Estado, que han desgarrado el cuerpo y el alma de la especie, que han triturado a los pueblos y que, en el orden de los dramas individuales, han sido capaces de realizar esas crispantes ignominias que constituyen la vergüenza de la época presente; la esclavitud, la nueva esclavitud, exacta, auténticamente tal, que mantiene en condición infrahumana a millones y millones de seres humanos; y esas formas diabólicas de juicio en que el Estado descubre toda su capacidad de infamia, de opresión, de crueldad inhumana, esos procesos sublevantes en que la víctima infeliz no es ya, pobre despojo de un proceso de torturas incalificables, sino el naufragio de sí mismo que ha perdido hasta la conciencia de la identidad personal incurre en confesiones que solamente acusan al tirano abyecto, al Estallo abominable que todo que han calcinado nuestra civiliza- hasta este punto puede negar y oprimir La dignidad del hombre.

Este es el verdadero problema, este es el alcance vertiginoso del problema de la representación. Todo

orden humano, político, social, de cualquier índole que se considere, es siempre una composición, una armonía, un equilibrio entre la persona y la comunidad, y lo único que puede tender puentes entre comunidad y persona, lo único que puede conciliar derecho individual y bien común, el secreto de este necesario, posible y obligatorio equilibrio entre las dos realidades imprescindibles que en el fondo son una sola, la persona y la comunidad, es la representación.

Elementos de la representación

Un régimen de representación política tiene elementos imprescindibles que examinaremos brevemente; en primer lugar, la declaración que el titular del poder público hace de su voluntad para los fines de la integración y del ejercicio de la autoridad, es decir, el sufragio. El dato esencial del régimen representativo es éste: el sufragio efectivo, libremente emitido, honradamente computado, respetado en sus resultados, garantizado. El sufragio efectivo, la fórmula inicial de la revolución, que, juntamente con la reforma social, si los revolucionarios lo fueran de verdad, encontrarían como anhelo incontenible y constante en cada ciudadano de México. Si estos fueran realmente sus fines y su ideal, cumpliéndolos si servirían a la revolución. Entonces sí se incorporaría la revolución a la historia, a la realidad presente, al ser todo de México. Cuando fueran capaces de respetar la representación política y de emprender una verdadera reforma social, revolución y Nación estarían consubstanciadas.

Luego, régimen de partidos, es decir, posibilidad jurídica, política, práctica, de que la voluntad de la ciudadanía se organice en corrientes de opinión coherentes, activas, libres, para hacer valer eficazmente su convicción su propósito, en la vida pública. Este dato esencialismo tiene su negación antitética, su enemigo absoluto, en el Partido Oficial, en el totalitarismo monopolizador, confesado o inconfesado; porque es tal vez más sublevante la teoría constitucional contradicha en la práctica por un monopolio de hecho a través del Partido Oficial, que un declaradlo y cínico totalitarismo, más fácilmente combatible, más odioso y más incapaz de sostenerse.

Este es otro de los disfraces más conspicuos del Carnaval político en que vivimos; el departamento burocrática de imposiciones bautizado de partido político y de sostén de las instituciones democráticas.

Un tercer dato; las posibilidades de auténtica deliberación, de decisión libre, de actuación independiente de los órganos institucionales de representación. Parlamentos en que la iniciativa y la decisión son obra de poderes extraños al Legislativo; mediatizados por jefe de control que son un

sacrilegio y una injuria sangrienta en cualquier régimen medianamente democrático; parlamentos en que la minoría no puede ni iniciar ni discutir; parlamentos en que las puertas, ya no sólo del oído físico, sino de la conciencia y de la voluntad, se cierran a toda consideración que no sea la consigna cerrada de la secta primaria, son la negación misma, constitucional e institucional, de la democracia y del régimen de representación.

Y para no mencionar sino un dato final, dejando en el silencio otros muchos; una opinión pública iluminada, independiente organizaría activa. Estos son los elementos fundamentales, prácticos, de la representación política.

El secreto de la victoria

¿Los encontramos en la realidad política de México? ¿Tienen vigencia efectiva o al menos posibilidad de cumplimiento práctico? Ni se han realizado ayer, ni hay indicios de que el régimen permita su presencia en la próxima campaña electoral. No sería honrado afirmar otra cosa, no sería honrado forjar ante ustedes ilusiones de facilidad, aventurar promesas de un éxito en que no creo.

Ya sabemos lo que es la efectividad del sufragio en México; ya sabemos lo que es el régimen de partidos; ya sabemos lo que son nuestras Cámaras. ¡Ah, pero sabemos también lo que es este admirable pueblo de México! Sabemos lo que es la opinión pública de México, a la que nosotros comenzamos a acercarnos con cierto titubeo, explicable después de tan larga historia de inercia chaca, hace diez años; que día por día, momento a momento, ha venido creciendo en conocimiento iluminado de la realidad nacional, de sus convicciones propias, de sus anhelos insobornables; esta admirable opinión pública de México que, campaña tras campaña, supera la fatiga, la decepción, la indignación justificadísima, que no incurre en la desesperación violenta ni se postra en la desesperanza sin redención, sino que, a coilado nuevo llamado de Acción Nacional, otra vez se pone de pie, con voluntad recta e incansable, con renovada energía, con tenaz e invencible esperanza, y nos sigue... Esta admirable opinión pública de México, que ya no incurre en desviaciones sangrientas, (¡tic ya localiza y desprecia la provocación, que ya entiende el camino nunca antes perseverantemente, decididamente, seguido; esta opinión pública de México que ya valúa en su enorme valor cada pequeño paso micrométrico hacia adelante; que sabe que ese milímetro de progreso está asegurando infinitos de real* litación futura; esta admirable opinión pública de México que florece en organización, en combate limpio, a pecho descubierto, contra el neofeudalismo corrompido y totalitario en todas las zonas de la República, en todas nuestras provincias; que encuentra en donde quiera tierra fecunda y

posibilidad de esfuerzo y principio de realización, aun en aquellos lugares en que más sangre ha derramado, en que más ruinas ha acumulado en que más feroz ha sido el caciquismo primario, que es nuestra vergüenza y nuestro azote.

Y este dato último, la opinión organizada y activa, tiene el secreto de la victoria. Los otros son elementos necesarios; pero en el proceso de transformación, de rehabilitación política de México, el dato vivificador, la causa eficiente, el manantial de la fuerza que ha de cambiar el signo de nuestra historia, no está en los textos constitucionales, ni en los tratados de morfología política que dibujan la figura k de los regímenes representativos, ni en las ' características o dimensiones externas de l los partidos políticos, objetivamente consideradlos. No en esto, como en todo, la salvación tiene su fuente en el hombre mismo, es obra de inteligencia y de libertad del hombre. Es aquí, es en este último dato mencionadlo, el de la opinión mexicana, el de la realidad humana de la ciudadanía de México, en donde debemos concentrar nuestra atención, nuestro esfuerzo, nuestra certeza de salvación.

Cada día ganamos terreno en la opinión pública. Aun cuantió nuestros votos sean despreciados, la presencia constante, la formulación infatigable de los requerimientos del pueblo de México por Acción Nacional, es ya en sí misma una fuerza política actuante y eficaz. Aspectos, procesos favorables en este momento evolutivo de México, porque no todo en México, a Dios gracias, es sombra, ni decadencia, ni corrupción; incluso en nuestra vida pública misma se observan direcciones y realizaciones incipientes que debemos saludar como una ascensión, como un progreso, que debemos saludar con satisfacción y con regocijo—, son efecto de nuestra insistencia en la afirmación de la verdad y en la demanda de justicia, de nuestro reiterado ejercicio del sufragio, de nuestra resistencia al amplio desprecio y a la negación cínica de la representación política, que es uno de los rasgos característicos Je la facción monopolizadora. Este es un mérito cierto de Acción Nacional.

El pueblo fiel

Esta opinión publica, traicionadla frecuentemente, no por el pueblo humilde, no por el pueblo que presiente apenas los niveles superiores de la cultura, no por el pueblo, invariablemente fiel a los más altos valores humanos y a las más auténticas esencias nacionales; esta opinión y su cauce, esta línea de convicción y de conducta humana traicionada frecuentemente, no por el pueblo, sino, repitámoslo una vez más, por gentes que están, al menos exteriormente, situadas en categorías sociales aparentemente superiores, traicionadla incluso por profesionistas e intelectuales que enrienden la profesión y la inteligencia como librea de lacayos y como instrumento de lucro, superará

desorientaciones, violencias y seducciones corruptoras si se le sigue señalando el camino de su liberación.

Este pueblo admirable, esta opinión pública de México está ya realizando, en su etapa inicial, para México, para este México nuestro, de aquí y de ahora, un régimen de representación política auténtica. Es primero la virtud seminal de la idea en la conciencia; es luego su germinación en la voluntad, en el sentimiento incoercible, en la esperanza y el anhelo; es luego la encarnación de esta idea y de este anhelo en el cuerpo comunitario, en la realidad social, en la comunidad venerable que, cuando se trata de verdaderos partidos políticos, es siempre un partido político; y es luego la lucha, el trabajo incesante, no importa cuán distante esté el término, no importa cuán duro y cuán largo tenga que ser el esfuerzo. Ha de ser duro y ha de ser largo, muy duro y muy largo en países como el nuestro, en que por desgracia la deserción del deber político es casi tan vieja como el país mismo.

Pero no hay que desmayar. Es un argumento falaz el de la inutilidad inmediata, aparente, ¡al esfuerzo; no es inútil el esfuerzo. La fuerza está creada, la alimenta constantemente la iluminación doctrinal, el llamamiento al deber, el resonar incesante en la conciencia moral de la ciudadanía, de esta exigencia humana imprescindible, de esta obligación tan alta, tan necesaria como las más altas y necesarias obligaciones mundes del hombre. Está allí la fuerza en su manantial personal, está ya encarnada en el partido político, este partido político nuestro que a los diez años de esfuerzo va ascendiendo a la etapa de la madurez, va adquiriendo su fisonomía definitiva, que es una empresa permanente de conocimiento y de servicio de México, una benéfica presencia en la vida de México.

Frente al obstáculo

El obstáculo, el obstáculo cierto, el obstáculo generalizado, el obstáculo a veces mañoso, a veces simplemente cínico, a veces violento con violencias sangrientas, a veces hipócrita; la universalidad y la violencia, la realidad innegable, del obstáculo ya iremos visto cuál es el panorama de México desde el punto de vista de la representación política ¿autoriza la fatiga, el aplazamiento siquiera, o la deserción? No, de ninguna manera; el juego de las fuerzas políticas exige con exigencia de una ley inderogable de mecánica social, que el régimen de facción, ahito de satisfacciones y de privilegios, anquilosado, aburguesado, se debilite cada vez más, y son síntoma de ello su oportunismo evidente y el enriquecimiento de, los redentores de proletariado.

La mecánica social exige que, a medida que este proceso de decadencia del régimen faccioso acentúa su debilidad, se acreciente el vigor pujante de la ciudadanía si persevera el anhelo, si se extiende la convicción, si no renuncia al esfuerzo la auténtica ciudadanía de México, para lograr su representación política. Este es el resorte, rali del ímpetu que puede llegar a ser incontenible y puede poner en movimiento una maquinaria considerable; el resorte, fuente y depósito de fuerza, que es una posibilidad, que es la inminencia del victorioso resultado, del disparo eficaz, mientras esté siendo oprimido por el obstáculo; pero no vale muía cuando sólo es un pobre alambre destensó y despreciable que con el pie se aparta como una basura.

La ciudadanía de México es una fuerza ascendente. El régimen de facción es una clara decadencia. ¿Por cuánto tiempo se prolongará, no la lucha entre la revolución y Acción Nacional —esto es plantear mal el problema; ¿Por cuánto tiempo se prolongará este odioso Carnaval, este monopolio del poder público por una facción para el servicio de la facción y contra el pueblo? ¿Cuánto tiempo tardará en amanecer sobre México el día en que, a través de la efectividad de la representación política, la Nación entera ejerza el poder público, incluso para el cumplimiento, para la realización práctica no para la explotación y para el disfraz carnalescos— de los postulados básicos de la revolución: la efectividad del sufragio y la reforma social? No lo sabemos, ni sabemos, por tanto, en qué medida vaya siendo posible lograr avances, progresos efectivos en la representación, oficialmente reconocida. Podremos, en la próxima campaña, tener más Diputados que los tres que ahora tenemos; podremos no tener ninguno. Las veleidades de mi régimen de monopolio político san, no difícilmente previsibles, pero sí imposibles de definir en sus términos exactos. ¿Se respetará o no se respetará el resultado de las elecciones en algunos, en pocos o en muchos distritos electorales? No lo sabemos; pero esto, aunque tiene gran importancia, y aunque nosotros nos esforcemos por lograr, en la mayor medida posible, resultados prácticos, no es esencial para que subsista la tesis de la participación electoral.

Nosotros fortalecemos la fuerza de la ciudadanía, mientras un número cada vez mayor de ciudadanos, en un número cada vez mayor de experiencias electorales, se sientan robados por la facción y tengan la vivencia personal del desprecio de su voto como un desprecio y una injuria a ellos mismos, como ciudadanos y como hombres, puesto que el ser ciudadano es una manera de ser hombre.

Deber indeclinable

Nosotros necesitamos impedir la prescripción de los derechos cívicos del pueblo de México por el

abandono de la lucha, que no siga escuchándose la facción tras el formulismo farisaico que califica como verdadera elección aquella en que no hubo oposición de la ciudadanía auténtica. Esta es la ambición constante de las formas totalitarias y despóticas del Estado: solamente hay orden, solamente rigen las instituciones legales y democráticas, cuando no hay una voz discordante de la voz del amo.



Que nuestra voz siga resonando en todas partes para proclamar y exigir nuestro derecho, para proclamar a todos los vientos de la Nación y de la Historia lo que nuestro pueblo demanda desde siempre infatigablemente El pueblo de México se sabe titular de su destino político y se siente, se sabe y se proclama mutilado, despojado, oprimido y robado por la facción que le niega la representación política.

Esto nos fortalece y nos dignifica. Llegará un momento en que el juego de las fuerzas políticas inevitablemente opere una mutación substancial; llegará el momento en que se desplace el centro de gravedad de nuestra historia del exclusivismo faccioso a la auténtica representación política; llegará el momento en que el pueblo de México, la ciudadanía de México, tome en sus manos el ejercicio de su propia representación y se dé así misma, porque así lo quiere la naturaleza humana y porque así lo quiere Dios, un Gobierno a su medida y para su servicio.

15

**LA PRESENCIA
PUJANTE DEL
PAN SERÁ
PRONTO**



La Presencia Pujante del PAN será pronto una Presencia Victoriosa

Efraín González Luna¹

Sobre todos los sentidos, sobre todas las interpretaciones de este momento fundamental en la vida del Partido que estamos viviendo, se alza una jubilante certidumbre; no es un momento triste, no es un momento de zozobra, es un momento de clara y jocunda afirmación, es un instante de alegría plena el que estamos viviendo. El sueño de hace diez años, fue una espléndida realidad; existe en México un auténtico Partido Político, existe por fin en México, un sujeto afectivo de acción política, protagonista ausente de su historia que hoy, en el escenario de la patria, es gracias a Dios, una presencia pujante jubilosa, y no tardará en ser una presencia victoriosa.



Sembramos hace diez años o para ser más exactos, sembró Manuel Gómez Morín hace diez años, una semilla de inquietud en la conciencia de un pequeño puñado de mexicanos. Hoy esa simiente pequeña y remota, es una magnífica cosecha en la conciencia toda de México, de que existe un deber político indeclinable, de la categoría moral de los más altos deberes, un deber político que cumplir en la vida y hasta la muerte.

¹ Revista La Nación. Año VIII No. 416, 3 de octubre de 1949. Pág. 32

Existe la doctrina que es como la columna en que descansa el organismo político de que formamos parte, que es como la bandera que dirige los grandes esfuerzos y las grandes realizaciones; existe, la elaboración conjunta, existen los cuadros del Partido, que van reuniéndose en multitudes cada vez más grandes, cada vez más convencidas, cada vez más clarividentes y con mayor exigencia de sus derechos y con mayor voluntad de cumplir su deber en todos los ámbitos de la República.

Existe el Partido político que México necesitaba, camino de vocación, camino de realización personal. Existe la puerta abierta para el ímpetu de la juventud que no quiere encenagarse, sino que quiere cumplir en el instante supremo de la vida del hombre, en el de su mayor potencialidad, algo digno de la substancia humana virgen que lleva en las manos no para dejarla caer en el lodazal sino para clavarla como bandera de victoria en las más altas cumbres de la vida.

Existe el camino por donde el pueblo, en números cada vez más imponentes, con unanimidad cada vez más conmovedora, va poniendo en marcha sus anhelos, sus dolores, sus esperanzas; el pueblo, el auténtico pueblo de México que no quiere ser reducido a clase ni a bandería ni a particularismo; el pueblo de México que no es banda ni facción; el pueblo de México que quiere para todos los mexicanos luz en el espíritu, pan y salud y bienestar en los cuerpos; el pueblo de México que quiere para todo él libertad y justicia; el pueblo de México que está con nosotros, mal pese a quienes sienten que se les escapa la dominación de la vida pública de nuestro país; el pueblo de México que viene a nosotros de todos los rumbos de su composición social, de todos los rumbos de la realidad geográfica de la nación.

Qué satisfactorio ha sido escuchar en esta asamblea voces de auténticos obreros y campesinos; qué satisfactorio saber que delegaciones completas de Municipios, por ejemplo, de mi Estado de Jalisco, están formadas exclusivamente por ejidatarios. El trabajo que costará a los mixtificadores y a los negociantes de la vida política de México, disfrazar de banqueros y de sabios de gabinete a estos hombres del campo y del taller.

Lo que Falta

Tenemos el partido político que México necesitaba, el partido político, conciencia y voz y energía del pueblo en sí mismo, y, por otra parte, el partido político que ha sido para tantos, en el orden personal, la ocasión providencial de que se realizara dentro de ellos y para siempre la plenitud de su responsabilidad y de su destino.

A todos nos faltaba algo que hiciera unidad, ideas, aspiraciones, preocupaciones morales; a todos nos faltaba algo que nos permitiera sabernos con derecho a morir tranquilamente, a morir sin sombra de confusión y de vergüenza frente a la interrogación de nuestros hijos y de nuestra Patria, cuando antes de cerrar los ojos, por nuestra propia conciencia nos formularan la pregunta tremenda: “¿qué hiciste en tu vida por nosotros?”.

El Hombre y las Instituciones

La biografía de las comunidades sociales, de las instituciones, es paralela a la biografía personal de los hombres. Hay el nacimiento de la vida merme, que perecería si no se le diera todo, que no llega al ser si alguien no se lo da; hay la vida que descansa totalmente en la abnegación, en el esfuerzo generoso que para ello la rodea providencialmente; hay los primeros movimientos de autonomía, de propia determinación en el ser viviente cuando es el hombre niño; los pasos, los pequeños pasos inciertos, titubeantes, que terminarían en caída si la mano del padre no sostuviera la del hijo; hay los primeros balbuceos musicales, con anhelo pero sin sentido. El paso y el balbuceo que hacen presentir la marcha definitiva por trayectorias propias, los viajes irrevocables y las voces originales inconfundibles con que cada quien se afirma en el tiempo para preparar la afirmación definitiva de su ser. Hay los primeros atisbos de la inteligencia alzándose sobre los escalones humildes del instinto, para escrutar confusamente el misterio del universo; los primeros atisbos que anuncian ya las grandes exploraciones de profundidad hacia el exterior, hacia arriba, hacia abajo, hacia dentro del ser y el pensamiento propios; hasta que llega el momento en que lo que era anuncio, lo que era presentimiento, lo que era connato se convierte en fuerza propia, en libre equilibrio, en posibilidad autónoma, y el hombre entonces escoge su camino, el hombre entonces inicia por cuenta propia la propia historia, el hombre toma a cuestras por sí solo su destino y nada se interpone ya en el diálogo central entre la persona y su fin y su origen.

Y ocurre otro tanto en las instituciones.

Hombre y colectividad tienen un origen, tienen una infancia, tienen una madurez, tienen mayoría de edad, tienen un camino propio que recorren primero en apoyo y compañía indispensables y después por sí solos. El padre está presente, está presente hasta el fin. La paternidad no es mero accidente biológico. Mucho más que eso, es la suscitación de una libertad de una responsabilidad intransferible de una originalidad irrevocables de un destino y el mayor goce la mayor satisfacción, la acción más jubilante, de mayor alegría para el padre es aquella en que, recordando el momento en que la mano del

niño hacía movimientos de impaciencia para ensayar el primer paso libre, llega positivamente el de la libertad, el de la autonomía, el de la determinación propia, el de la madurez: responsable.

Permanencia y Unidad

En diez años de vida Acción Nacional llegó a la madurez; en diez años de vida Acción Nacional no es ya un mero intento generoso: es una realidad magnífica; Acción Nacional es una Institución con vida propia, con posibilidades propias. Cómo no alegrarnos los viejos y los jóvenes, cómo no constatar con júbilo irrefrenable la certeza de la realidad magnífica, de la posibilidad de un relevo que asegure los relevos futuros y garantice la perennidad de la obra y la conquista de sus fines. Todo relevo no es una sucesión de satisfacciones entre nosotros: es una transferencia de esfuerzos, de sacrificios y de responsabilidades. Sepamos todos compartirlas, sepamos todos cumplir nuestro deber alegremente; participemos del júbilo que circunda al que fundó el Partido, de quien tuvo providencialmente la concepción inicial y la capacidad de transformarla en realidad, cuando ve que la obra tiene vida propia, que está asegurada su marcha, que México tiene ya el instrumento de salvación que necesita.

Comparemos la realidad de hoy con el vacío angustioso de ayer; interpretemos esta permanencia de diez años como debe ser interpretada. Sólo una cosa era en México permanente: la opresión sombría y dolorosa; antes sólo una cosa era en México coherente y compacta: la conspiración solidaria de los miembros de facciones sucesivas que oprimían y explotaban a México; pero no permanecían los esfuerzos esporádicos y convulsos de defensa y de salvación, ni se unían las voluntades ni los esfuerzos del México auténtico para realizar su defensa y su salvación. Sólo eran permanentes, aunque se renovara la corriente de los componentes de la facción, el cauce rígido, el cauce monstruoso de la denegación de los derechos del pueblo, denegación que aplasta las aspiraciones de México. Hoy, la unidad vigorosa está con nosotros, está en Acción Nacional. Son puertas abiertas al anhelo y a la esperanza de México y gracias a Dios, ha tocado a Acción Nacional abrirlas.



Es agobiante la carga que hemos echado sobre el nuevo Jefe del Partido. Tiene, sin embargo, un ejemplo a la vista que no es necesario mencionar. Debe tener, sobre todo, la cooperación decidida de todos los miembros del Partido. Acción Nacional no es el Jefe del Partido; Acción Nacional no son los organismos directivos nacionales ni regionales del Partido: Acción Nacional es la magnífica comunidad de quienes lo integramos con su doctrina, con sus programas y con su decisión de salvar a México, con su generosa entrega al servicio de México; Acción Nacional somos todos y a todos nos debe competir la misión la responsabilidad. Si esperamos que los jefes y los organismos directores hagan todo, los condenamos a ellos a un sacrificio espiritual y condenamos al Partido a un fracaso. Cada uno de nosotros debe sentirse brazo con brazo unido a los demás, articulado con los demás en la formación de una fe, más que de una fe, de una sola voluntad, de una sola determinación inquebrantable de realizar la tarea común. Si esto hacemos, celebraremos decenios y decenios, cada vez más brillantes, cada vez más llenos de servicio para México, cada vez más cercanos a la salvación de México, a la vida de México y a la vida de Acción Nacional.

16

**DISCURSO DE
ACEPTACIÓN
COMO
CANDIDATO A
LA PRESIDENCIA
POR EL PAN**

Discurso de Aceptación como Candidato a la Presidencia por el PAN

Efraín González Luna¹

PAcción Racional desde el momento de su nacimiento enarboló como bandera este principio salvador de la representación política, y hoy al iniciarse un nuevo ciclo de lucha por la representación, reitera su fe en el camino y su fe en el sujeto venerable, el pueblo de México, que habrá de recorrerlo para su propia salvación.



Esta representación política es la forma necesaria de un verdadero orden político que en México condiciona el orden social y el bien y la integridad y las prerrogativas personales; esta representación política es la forma de ese orden que hemos de llenar con una substancia riquísima de justicia social; hemos de llenar esa fórmula de - pan para el hambre del pueblo, pan positivo, material, actual; hemos de llenarlo de justicia social de vestidura su desnudez, de habitación para su desamparo, de luz para su oscuridad, de plenitud para su humillación, de dignidad, de justicia; hemos de llenarlo de los bienes

¹ Archivo Histórico del PAN. Caja 367, 20 de noviembre de 1951. Págs. 1-4

no teóricos, no abstractos sino concretos, bienes del cuerpo y del alma, que igual es el hambre de unos y de otros que nos mata. Hemos de llenarlo de bien a ese pueblo, llenando la forma de su libertad, llenando la forma de su re habilitación, llenando, en fin, de dicha, de esperanza, de bien positivo todos los caminos, todos los anhelos, todas las posibilidades de nuestro pueblo, este gran paciente de la historia, paciente por el dolor y paciente por la virtud admirable de la paciencia.

Hemos de satisfacer sus necesidades y hemos de rehabilitar también sus instrumentos de liberación; hemos de darle al pueblo tierra propia en sus manos, para siempre; ha de tener el pueblo, sindicatos rescatados de la ignominia del PRI, para la defensa y para el progreso y para la elevación del obrero.

Acepto la carga que pone el partido sobre mis hombros.

Acepto encabezar en esta jornada la ciudadanía libre de México,

Acepto el honor de ser candidato de Acción Nacional a la presidencia de la república mexicana.

No desconozco mis limitaciones y mis carencias, mi desproporcionada insignificancia frente a la tarea abrumadora, frente a la dignidad aplastante; no desconozco las - dificultades de la empresa, las tremendas dificultades con que siempre tienen que tropezar los candidatos de Acción Nacional, entre ellas la acumulación y el uso ilegítimo por el régimen y contra el pueblo, contra el derecho y contra el bien del pueblo, de recursos de toda índole, usurpados, robados por la autoridad para su explotación política.

Ninguno de estos problemas, ninguna de estas dificultades es para nosotros misterio. Nadie en Acción Nacional se hace ilusiones, somos perfectamente realistas, pero en la forma en que debe serlo un hombre: asentando los pies sobre el limo de la tierra, pero con la frente para siempre llena de Ideas luminosas y con el corazón para siempre desbordante de voluntad de bien.

Sé, por otra parte, como lo sabemos todos, que esos gigantes de apariencia pavorosa tienen los pies de lodo, y son tanto más deleznablees cuanto más hundidos se hallan en el pantano de su propia corrupción.

Sé que nunca es estéril el esfuerzo de los pueblos por su liberación; sé que ese esfuerzo tiene un valor y una Justificación en sí mismo. Sé que el fraude, la rapiña, la violencia, la opresión son presencias

constantes en la historia, son a veces insurrecciones amenazantes, pero no han de prevalecer Jamás contra el espíritu, no han de suplantar al espíritu como motor decisivo del destino humano.

Sé, finalmente, que en la fidelidad de las naciones a su vocación, anida una alianza invencible entre Dios y el pueblo.

El presidente: A nombre del Comité Ejecutivo Nacional va a tomar la palabra el señor Estrada Iturbide.

EL Miguel Estrada Iturbide: Yo no tengo, señores delegados, el temple de acero que acaba de poner a la vista de todos, Efraín González Luna.

Yo estoy tremente de emoción, y cuando la emoción hace temblar la voz es porque adentro está partida el alma de emoción también, y en estos casos la palabra se niega categóricamente a transmitir las ideas y los sentimientos.

En este caso las palabras sobran, en este caso lo único que podemos hacer es levantar los ojos arriba, decir; "Sursum corda" y emprender tras él, el camino...

Hemos vivido día a día estos ya doce largos años de Acción Nacional, y en esta mañana, como en una cinta cinematográfica ha desfilado por nuestro recuerdo todo el cúmulo de acontecimientos, unos grandes y otros mínimos, de que hemos sido partícipes los hombres que en 1939 oímos la voz de la patria per los labios de Manuel Gómez Morín. X entre esos recuerdos cobra presencia vivida la primera Asamblea Constitutiva y la Primera Convención Nacional. Parece que fue ayer: iniciábamos la marcha, éramos relativamente pocos y sentíamos, sin embargo, en nuestro propio ser la presencia sagrada de la nación que tratábamos de encarnar en nuestro propio seno en Acción Nacional.



Nació Acción Nacional en un momento en que pudieron pensar quienes no entendían nuestro propósito, que íbamos simplemente en seguimiento de otro caudillo que, como todos los caudillos, acabó por traicionar a la Nación misma.

17

**LA POLÍTICA
ORGÁNICA**



La Política Orgánica

Fernando Diez de Urdanivia¹

A un entre los que no concordaban con sus ideas, la muerte de Efraín González Luna ha causado profundo pesar.



Porque era tan sobresaliente su personalidad, que en cualquier medio fue común estimarlo como uno de los hombres más ilustres de la presente generación. Excepcionalmente dotado. Efraín brilló en todas las actividades donde se ponen a prueba la inteligencia y la sabiduría, la calidad humana y la radiación de una cultura acumulada a lo largo de un esfuerzo incesante. Jurisconsulto que llegó a tener indiscutida autoridad en las disciplinas científicas del Derecho; filósofo que por sus estrechos contactos con las corrientes del pensamiento logró figurar en asambleas internacionales al lado de eminencias como Jacques Maritain, el egregio filósofo francés de nuestro tiempo; experto explorador en las doctrinas sociológicas y económicas en que se debate el mundo moderno; orador de múltiples capacidades, que lo mismo exponía hondas ideas en las alturas de las disertaciones académicas que hacia penetrar su palabra ardiente a las multitudes indoctas; escritor que supo crear su propio estilo, diáfano y atildado, con una ductilidad que se advertía no solamente en las producciones literarias, de una exquisitez notable, sino en los artículos periodísticos. Donde la técnica del bien decir muchas veces se resiente por las exigencias de los temas que apasionan o por las premuras que la actualización impone.

¹ Revista La Nación. Año XXIII No. 1166, octubre de 1964 (suplemento). Págs. XIII

Con tan relevantes cualidades, que, en Jalisco, su tierra amada, le rodearon de respeto y le colocaron en señera posición, no era explicable que González Luna con persistente denuedo, abandonase la tranquilidad de su laboratorio Intelectual para internarse en el fangoso estadio de la política. Pero es que para Efraín la política nunca fue como es tan general que ocurra, canalización de ambiciones, matorral en que se refugia la inutilidad, ni resorte que empuja a vivir del presupuesto en plácido cultivo de la ociosidad. Su concepto de la política giraba sobre la significación del deber.

Acerca del deber, tenía una robusta convicción. Acerquémonos a ella: "Es necesario —dijo—, medir la vida con la austera dimensión del deber. Estamos tan acostumbrados a deslizarnos por el declive fácil de las satisfacciones sensibles. a entender nuestro tránsito terrestre solamente como una oportunidad de bienestar, que no alcanzamos a penetrar el alcance, la dignidad y el valor del deber, que ennoblece e ilumina la vida como no es capaz de hacerlo ningún concepto de satisfacción, de bienestar, de dicha.

En esta firme base del deber fundó su actividad política. "Se trata de un deber fundamental, esencial, imprescindible; este deber cívico es un verdadero deber, capaz de formularse en estos términos precisos, no metafóricamente sino en virtud de su propio v exacta esencia, con todas las implicaciones morales v jurídicas que de esta esencia inevitablemente se derivan".

Eslabona su pensamiento González T una conforme a la rigidez de una lógica contundente. El hombre vive dentro de la sociedad, o como él mismo lo expresa la sociabilidad natural del hombre se mueve en una riquísima jerarquía de formas sociales que deben responder a los requerimientos del ser humano. El hombre y su deber no son una aventura solitaria. Operan en el medio social con el cual están íntimamente vinculados. El modo de constituirse las sociedades y la institución que las rige y ampara, el Estado, no es producto del azar, ni acontecimiento tan fortuito como el curso de los ríos, la estatura de los individuos o la intensidad del viento. Fruto de ese modo de constituirse del designio de la comunidad, de esa comunidad en donde está ubicada la persona humana con todas su responsabilidades y derechos.

Todos los valores entrañables de la persona humana, se juegan en la función del Estado. De donde se concluye que nada de la vida pública puede sernos indiferente ni extraño. En la conducción y perfeccionamiento de las instituciones sociales cada ciudadano tiene su sitio, y si no lo tiene necesita

pugnar por ocuparlo. Esta actitud de esfuerzo Permanente no ha de quedar condicionada a lo accidental transitorio. El deber político implica una función permanente, orgánica, como orgánico es el respirar o el latir de nuestro corazón. Si la vida del hombre no es "una aventura solitaria" y por su propia naturaleza es un ser sociable, que en el seno de la sociedad nace, se desarrolla y muere, obvio resulta que sus capacidades se apliquen a procurar que la sociedad en sus diversas formas e instrumentos, el Estado, ante todo, concurren a favorecer v no destruir los valores trascendentales que dan sentido a la existencia. En este razonamiento medular descansa el deber político y su destino orgánico.



Mucho que espigar y difundir hay en la obra de Efraín González Luna tras una vida fecunda y ejemplar ha dejado esa obra, plena de enseñanzas, qué por ser lo mejor de su herencia urge que tenga viva perennidad.

18

**SEMBRADOR DE
LA ESPERANZA
PARA COSECHAR
LA VICTORIA**



Sembrador de la Esperanza para Cosechar la Victoria

Jaime Haro¹

¡Efraín González Luna ha muerto!

¿Quién es cate Jurista, hijo, padre y hermano de juristas a quien la disciplina del Derecho educó su capacidad de justicia y agigantó su sentido del honor?



¿Es un príncipe que reposa con sus antepasados cansado del cetro y la corona ante su pueblo? ¿Acaso es un legislador que con un torrente de leyes fundara una nación? ¿O un conquistador que llevó en triunfo sus armas por los caminos de la patria?

Ni monarca, ni capitán, ni amasador de imperios: simple ciudadano, Efraín González Luna "saltó a la calle y a lo plaza desde su sitial de intelectual consagrado" para emprender más batallas que loa conquistadores y para tener más visión que los gobernantes; su tierra le dio el nombre de Maestro. "Ya lo tenía por el ejercicio docente en la Universidad y por su afanosa dedicación al estudio de las instituciones jurídicas y a la formulación de cuerpos legales; lo tiene ahora —dice Calderón Vega— en ancha ratificación popular."

Quiso un día ser sabio y fue sabio; la Universidad guardó por muchos años bajo sus bóvedas el eco de

¹ Revista La Nación. Año XXIII No. 1166, octubre de 1964 (suplemento). Págs. XV

su cátedra y el roce de las alas de su cultura egregia; la Juventud le dio nobleza y la vejez le dio majestad, sin agostar en su pecho las pasiones de una edad florida y sin apagar las luces de la inteligencia; fecundo en ideales resplandecientes, "descifró los mensajes de combate y de victoria que venían de las altas constelaciones del espíritu" y estructuró un Humanismo Político en la doctrina de Acción Nacional.

Los semidioses entre los paganos simbolizan la fuerza y la hermosura; pero en los pueblos en cuya frente llevan el beso del cristianismo, la fuerza se convierte en sabiduría y la hermosura en amor. El conocedor de nuestra realidad mexicana, el sembrador de la esperanza para cosechar la victoria, el amor a todo lo auténticamente ligado al ser nacional, el hombre que a tu alrededor vio y sintió concitarse en su contra con la fuerza del vértigo todos los resentimientos, las envidias y las incomprendiones, éste fue Efraín González Luna. Felices los que sufren si se sienten con una voluntad superior a los caprichos del destino. Bienaventurados quienes tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados: la ingratitud despierta su dignidad, el dolor alumbró con un intenso fuego interior su inteligencia y su personalidad encuentra fuerza suficiente para levantarse sobre una multitud de mediocridades y —sobre el pedestal de su grandeza— revelarse como un paradigma a las nuevas generaciones.

"Estamos cansados de consagraciones estériles —gritó con todas sus fuerzas Anacleto González Flores— porque nunca debe hacerse la consagración de la nada. Y este harapo inmenso que somos todos nosotros y esa caña rota que nuestra generación lleva en su diestra, bajo la carga de toda la bestialidad del momento, son una prueba irrefutable de que las consagraciones de maestros hechas entre nosotros han caído sobre monedas falsas y gastadas. Porque la vida no se da; se compra. Y si solamente se lleva en las alforjas monedas de cobre envejecido y mutilado no se comprará nada. Nosotros no hemos logrado comprar más que miseria, rebajamiento e ignominia bajo la mirada de los maestros consagrados. Y es que ellos no han sabido echar en nuestras alforjas otra cosa que monedas inútiles, gastadas y falsas.

"Sócrates estuvo muy lejos de ser monedero falso. Acuñó moneda fuerte y sonora, con su palabra tranquila y reposada —como agua mansa que se va. La acuñó con el gesto permanente de la elevación de su vida. Y dio el último martillazo el día en que alzó —juntamente con todos los desfallecimientos de la carne flaca y empobrecida—, la copa de la cicuta hasta el nivel sereno y radiante del espíritu."

De esta estirpe — Sócrates y González Flores — es Efraín González Luna: "Se me figura que soy yo el que Dios ha escogido para excitaros, para punzaros, para predicaros todos los días, sin abandonaros un solo instante. Hay un no sé qué de sobrehumano en el hecho de haber abandonado yo durante tantos años mis propios negocios por consagrarme a las vuestros, dirigiéndome a cada uno de vosotros en particular, como un padre o un hermano mayor puede hacerlo." ¿No acaso pudo Platón haber puesto estas frases deslumbrantes en cualquiera de los tres labios ilustres?



Uno, la copa de cicuta "hasta el nivel sereno y radiante del espíritu".

Otro, antorcha con un penacho de llamas, mártir que se quema en su propia hoguera crepitante.

El último, pendón erguido en medio de un huracán desbocado cuyo estrépito ha ensordecido los oídos y cuyas ráfagas han barrido con los valores de nuestro tiempo.

Pero ya desde entonces, sea la copa desbordante, la antorcha crepitante o la bandera desplegada y hecha girones de carne y de espíritu, sólo lo vertical es capaz de levantarse a orar frente a lo eterno.

19

**DISCURSO PARA
LA CANDIDATURA
A LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
POR EL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

Discurso para la Candidatura a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional

Efraín González Luna¹

No como hombre de partido sino como mexicano y enfocando la venerable realidad nacional desde este nivel superior que tiene abiertas las puertas para todos, debo señalar sumariamente los datos característicos de la situación en que se ubica, en el tiempo, la decisión de esta asamblea, para encontrar, partiendo de ella, trayectorias y objetivos para orientar inicialmente nuestra campaña, para indicar el sentido hondo, desbordante de rico contenido de nuestra decisión; la Nación no es tratada ni acatada por el régimen como un sujeto de historia y de derecho al que debe servir, sino como una entidad disponible para la ocupación forzada para el ensayo de ideologías técnicas del partido, para la explotación lucrativa, para el - desahogo de apetitos y pasiones ,y por eso la entiende el régimen como presa o botín que se niega a restituir al legítimo propietario. Presa o botín: el destino de México, que contiene y condiciona y determina el destino de millones y millones de mexicanos nacidos y por nacer; botín, presa, fruto de rapiña, patrimonio de aventureros; a esta catenería miserable pretende rebajarse lo que es para nosotros más importante, más decisivo, más alto, más noble y más amado.



Por eso afirman los pontífices de la democracia dirigida, que el pueblo de México no podrá nunca conquistar la dirección de su destino, el poder público, sino a punta de bayonetas, y por eso un- ilustre

¹ Archivo Histórico del PAN. Caja 362 del 20 de noviembre de 1951. Págs. 1-

vocero del régimen en la Tribuna de la Cámara de Diputados decía con pretendido sarcasmo: que Acción Nacional, al exigir reformas substanciales en la Ley Electoral, pretendía curiosamente una - enormidad: que la revolución se suicidara, y a éste exponente supremo de la filosofía facciosa se le premia su herejía con una gubernatura de Estado.

Por esto, el objeto del régimen, interiormente, dentro de las fronteras de la patria, es simplemente la conservación del poder para su disfrute y explotación; por eso la política exterior del régimen es falsa, porque postula en instrumentos internacionales, acatamiento de derechos que aquí viola cruelmente, y porque descentrado, gravita alrededor de núcleos externos del poder, porque le falta la articulación radical con la realidad nacional, porque carece de lo que le da fuerza y autenticidad a las representaciones del vínculo de servicio y de representación también del Estado con su pueblo, y la economía ha quedado subordinada a la propaganda, a la dominación política monopolizadora, al negocio; la inflación monetaria azota con el látigo de la miseria al pueblo de México, y al mismo tiempo la corrupción y el privilegio multiplican fortunas fantásticas en las manos de unos cuantos, de unos cuantos entre quienes localizamos a los políticos del régimen a sus socios, a sus cómplices, a sus favoritos; de unos cuantos potentados que harían morir de envidia a los potentados más ricos de las épocas peores de privilegio y corrupción en México (aplausos); y de ésta suerte, se opera una trágica polarización: por una parte esas fortunas mal habidas y mal empleadas, y por otra parte, esa mi sería, ese dolor lacerante de México, del pueblo de México; y en el orden de la integridad jurídica, de las personas y de las comunidades naturales, hemos de afirmar que siguen guardando una condición mutilada, injusta, insoportable. No es remedio el disimulo reblandecedor que simplemente atrofia las fuerzas defensivas y amodorra o impide el ímpetu de la reivindicación.

Si la ley es buena, y es una ordenación racional para el bien común, si es justa, si es adecuada a la realidad nacional; que se cumpla; si la ley es mala; que se derogue.

Si el régimen solamente acata en declaraciones de alcance universal los derechos que aquí pisotea, si los reconoce como esenciales y respetables, si los conoce como indispensables para que en este torbellino de lodo y de opresión en todo el mundo, se mantenga en pie la figura del hombre como fin y corona de la creación de la comunidad y del Estado; si esto reconoce el régimen en instrumentos internacionales, y si por otra parte el pueblo de México, como en estos reitera, dos plebiscitos de repudiación del ignominioso artículo 3° de la Constitución, claramente rechaza cadenas y limitaciones; ¡Qué fetichismo primario, que cobardía imperdonable impide que las leyes persecutorias desaparezcan

de la Constitución, y en general de todo el sistema jurídico de México, en donde son un borrón, una vergüenza, un insulto insoportable para la dignidad del pueblo de México!.

Y en el orden de los derechos políticos, para qué reiterar la descripción del cuadro lamentable del ambiente que nos rodea como una atmósfera asfixiante de esa realidad contra la cual luchamos, de esa realidad que no nos mata de naucia, precisamente porque nos da oxígeno y posibilidad de dominar el asco, el hecho de estar empeñados en una lucha contra ella.

Sigue el régimen como sus predecesores, y más tal vez que ellos, sigue el régimen vendiendo el juicio y el voto del pueblo de México. Si creyera en los principios que dice sostener, que proclama como su esencia, no les haría la injuria de eludir respecto de ellos, la prueba obligatoria e inevitable, esa que mencionaba, la del juicio y el voto del pueblo en elecciones libres.

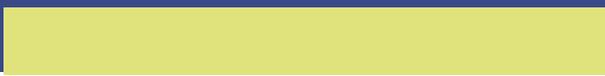
Y ha sido llevado a sus últimos extremos el exasperada insulto a los más elementales principios democráticos, que es el partido oficial, el partido oficial incompatible en lo absoluto con toda posibilidad de representación política auténtica; y sin embargo, es precisamente ésta representación el dato esencial para el reconocimiento y para el remedio de nuestra dolorosa realidad nacional; es la falta de representación la responsable de estos males que señalo y de otros que deben figurar preferentemente en el repertorio de nuestras preocupaciones y de nuestros esfuerzos la frustración de la reforma social abandonada; de esa reforma social que ha logrado realizaciones raquíticas desproporcionadamente; raquíticas no sólo respecto de lo que se ha subrayado aquí, sino de lo que se ha realizado en todo el mundo, incluso por regímenes capitalistas que jamás han alardeado de revolucionarlos.



Sigue viviendo el pueblo de México su viejo dolor y su viejo desengaño, no ha habido para él tal redención social, ni se le ha dado, ni siquiera se le ha permitido conservar auténticos y eficaces los instrumentos de su liberación, porque lejos de ser camino de dignidad, lejos de ser medios de conquista de la justicia social, la comunidad agraria y el sindicatos los ha prostituido el régimen para convertirlos en una pieza - más del mecanismo de opresión que emplea para explotar políticamente al país.

20

**PROBLEMAS
DESFIGURADO**



Problemas Desfigurado

Efraín González Luna¹

La oportunidad de publicar la obra póstuma de un gran hombre, provoca siempre un no sabemos qué de satisfacción y vanidad en el editor en el periodista.

El texto que aquí presentamos es la colaboración última de D. Efraín González Luna a un órgano periodístico, y nosotros con gusto sacrificaríamos el privilegio de hacerla pública como tal, porque pensamos que si mucho había dado —y La Nación recogió gran parte de su obra mucho más esperábamos todavía. Nosotros hubiéramos, todos, deseado que esto no hubiera sido lo último. Pero Dios conoce bien cuándo la mies ha sazonado.



Esto fue lo último que escribió D. Efraín González Luna, combatiente firme claro y vertical hasta el fin. A través de La Nación nos deja el último terrenal "Aquí estoy". Escuchémosle Aquí está.

Este es el artículo final de rectificación a la visión equivocada de la realidad mexicana en que incurrió el intelectual español Rafael Calvo Serer. A partir de una incomprensible aprobación del sistema antidemocrático que el partido oficial encarna, es natural que la inteligencia de nuestros problemas le quede vedada.

¹ Revista La Nación. Año XXIII No. 1166, octubre de 1964 (suplemento). Págs. VIII-IX

Por supuesto, la información y el sentido crítico de Calvo Serer respecto de nuestra condición política corren parejas con los que emplea al comentar nuestros problemas.

Así, por ejemplo, despacha nuestro sistema educacional de monopolio sectario del Estado, de toda vía anormal extensión del analfabetismo, de carencia de escuelas y maestros, determinante de una total negación de escolaridad a millones de niños y adultos, en unas cuantas líneas despreocupadas e ingenuas:

Gran atención se ha dedicado también a la enseñanza. México no sólo cuenta con una gran Universidad autónoma en el Distrito Federal, sino que hasta a los más alejados poblados de “inditos” llegan las nuevas escuelas. Con orgullo dicen los dirigentes del P. R. I., que cada hora se levantan numerosos centros de instrucción a lo largo y a lo ancho del país.

¿Será mucho pedir al autor de la Experiencia Política Mexicana, que lea el artículo Tercero de la Constitución, doble puñal clavado en el costado de la libertad y en el de la cultura, y que consulte las estadísticas del gobierno mexicano sobre la deficitaria situación educativa?

Y en relación con la reforma agraria, asegura que “últimamente se han dictado medidas referentes a la escrituración de las parcelas ejidales como una especie de propiedad privada con restricciones.

Esta afirmación es falsa, a no ser que la negación de la propiedad se entienda como una especie de propiedad.

El programa original de la Reforma, consignado en la ley de 6 de enero de 1915 y en la Constitución de 1917, sí asignaba a los ejidos el carácter de forma transitoria de explotación colectiva; pero exigía su ulterior parcelación en propiedades familiares inalienables e inembargables; sin embargo, el auge de la tendencia marxista, que dura todavía, se manifestó en la reforma constitucional de 1933, al suprimir la última etapa del designio reformador, y condenó el ejido a definitiva condición colectivista o comunal en cuanto a la propiedad, aunque todavía se permitan dentro de él precarias explotaciones individuales. Más aún: en diciembre de 1962 una reforma del Código Agrario eliminó la última posibilidad de acceso de los campesinos pobres a la pequeña propiedad rural: la Colonización, que bajo sucesivas legislaciones reglamentarias subsistía desde la época colonial. El leviatán totalitario va consolidándose rápidamente dentro del sistema “democrático” cuyo sorprendente panegírico venimos comentando.

Por lo que ve al problema religioso, la suspensión de las formas persecutorias cruentas y el empleo, por el régimen, de tácticas de disimulo en materia de culto y de cortesías baratas e intrascendentes en el trato indirecto o morganático con dignatarios eclesiásticos, induce a Calvo Serer a un optimismo beato y excluye de su campo de visión el proceso real de una descristianización generalizada y sistemática, que es el fondo oscuro y cierto del drama nacional.

Pero también -dice- ha pasado la fase de la ofensiva laica y sectaria de los revolucionanos burgueses o socialistas. El laicismo anticlerical resulta hoy tan anacrónico como la defensa del Antiguo Régimen. Con la soga al cuello y al pie de un cadalso “estable”, más aún, constitucional, debemos, sin embargo, ser optimistas, porque “la flexibilidad en la aplicación de una ideología persecutoria ha tenido expresiones notorias en la cumbre presidencial López Mateos dio un paso más, al mostrarse favorable a la participación de católicos practicantes en el partido y en las tareas de gobierno. En efecto, algunos de ellos figuran hoy en unas cuantas escalas de la Administración y del partido” ¡Estamos salvados!

Un análisis completo de la inverosímil muestra de incompreensión y ligereza que es el ensayo comentado, sería insoportablemente fatigoso para el comentador y para sus lectores. Por esta vez, el escritor español hizo mal periodismo y nada más.

Lo cual no le impide considerarse autorizado para amonestar, desde muy arriba, a la pobre oposición “insignificante”:

El admirable sistema democrático que el P.R.I. encarna, no puede fallar, hoy por hoy, a consecuencia "de ataques externos al Partido", sino que sólo puede venir "de la desintegración de la unión formada por las gentes solidarias del régimen. Para evitarla, es preciso en México mantener la unidad de propósito y fortalecer su cohesión, afirmando una sólida y extensa conciencia nacional comunitaria..." Si la oposición “se hace cargo de las necesidades históricas de esta hora, no sólo recogerá amplios estratos de la opinión nacional, sino que incluso encontrará amplia comprensión y acogida en poderosos sectores del P.R.I. Por el contrario, la pretensión de aferrarse a unos principios democráticos abstractos sin tener en cuenta las circunstancias concretas en que hay que aplicarlos, no creo que favorezca mucho a los adversarios del sistema. Ante una situación política tan establemente consolidada como la del P.R.I., serían voces y esfuerzos perdidos en el vacío”.

Como el choque de la pelota contra el frontón dispara el salto magnífico hacia atrás, la lectura de las

líneas recién transcritas nos empuja a la nostálgica, pero reconfortante, consideración del concepto español del honor y del deber.



Sin embargo, no podemos abstenernos de terminar reproduciendo uno de los párrafos antológicos del artículo de Calvo Serer, demostrativo de su profundo conocimiento de las esencias democráticas y de la realidad política de México:

El P.R.I. está identificado con los presidentes. Que siga obteniendo el triunfo parece seguro, porque — como dijo uno de sus dirigentes más destacados — aunque en alguna elección futura se diese el caso de obtener menos votos que la oposición, seguirla siendo moralmente mayoritario, ya que por derecho propio representaría los intereses de los varios millones de "inditos", que no siempre ejercitan con plena eficacia su derecho legal a participar en los comicios".

EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA: ADALID DEL HUMANISMO POLÍTICO.

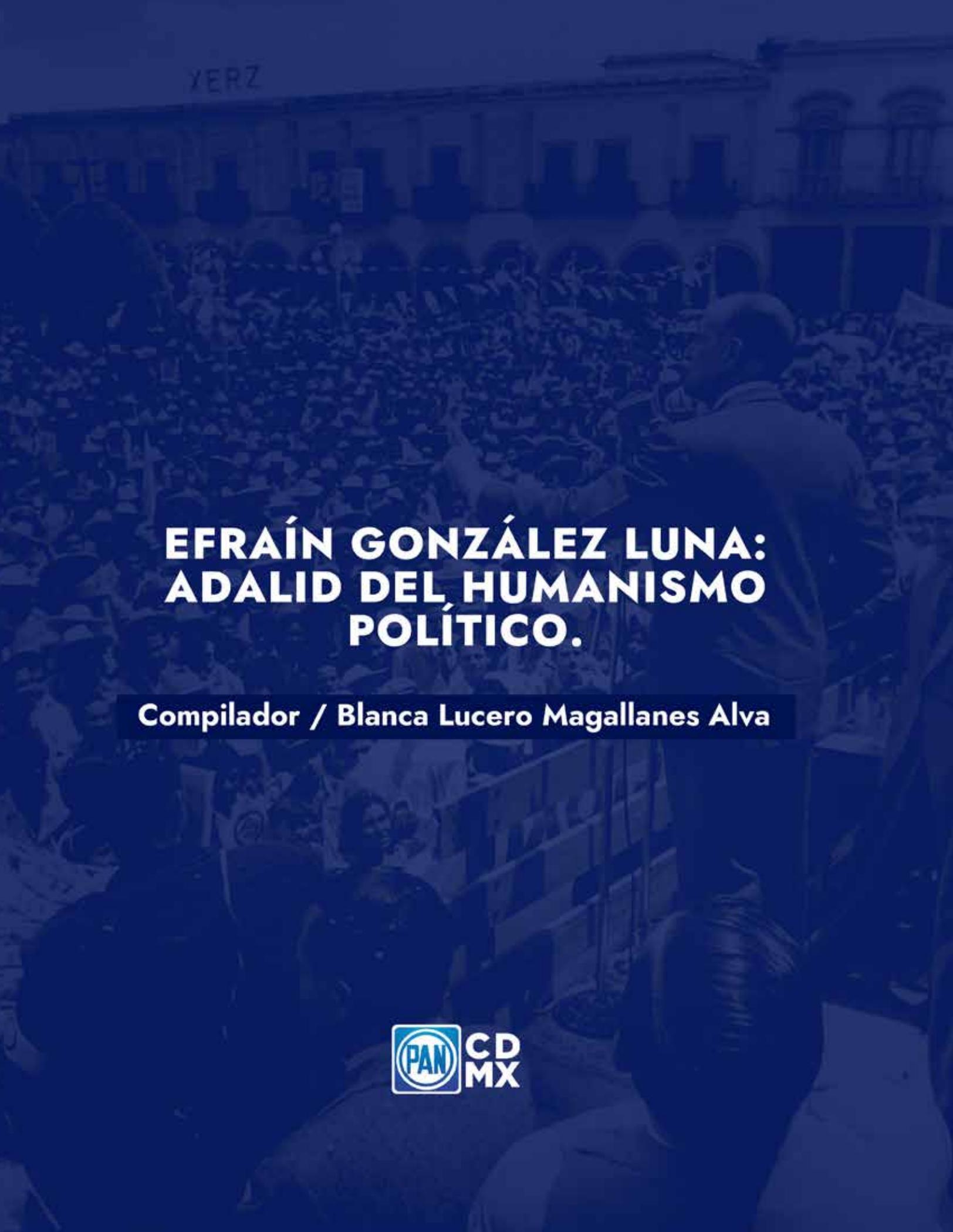
Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

Areli Peza

Diseño y formación

Carlos Alberto Flores Quiroz

Cuidado editorial



EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA: ADALID DEL HUMANISMO POLÍTICO.

Compilador / Blanca Lucero Magallanes Alva

